



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 3

11 de febrero de 2020

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 3

celebrada el martes, 11 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 4 de febrero de 2020.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto desarrollar para seguir impulsando la recuperación de la memoria histórica en nuestro país.
(Núm. exp. 680/000019)
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ (GPS)
- 2.2. Pregunta sobre los motivos del Gobierno para cuestionar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y afirmar que no se corresponde con la realidad de España.
(Núm. exp. 680/000009)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)
- 2.3. Pregunta sobre las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para atender los problemas derivados de las inundaciones acaecidas en Cantabria durante el mes de enero de 2019 y el día 19 de diciembre de 2019.
(Núm. exp. 680/000001)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPMX)
- 2.4. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto llevar a cabo en el Mar Menor, tras los tres episodios de lluvias torrenciales, inundaciones y arrastres de lodos sufridos desde el mes de septiembre de 2019.
(Núm. exp. 680/000007)
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)
- 2.5. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para el comienzo de las obras necesarias para restablecer la normalidad de las playas arrasadas y zonas afectadas por la borrasca Gloria.
(Núm. exp. 680/000008)
Autor: VICENTE MARTÍNEZ MUS (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 3

11 de febrero de 2020

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre las actuaciones que el Gobierno tiene previstas para garantizar la supervivencia del delta del Ebro.
(Núm. exp. 680/000012)
Autor: MIGUEL JOSÉ AUBÀ FLEIX (GPERB)
- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno cree que nombrar Fiscal General del Estado a la anterior Ministra de Justicia contribuye a reforzar la confianza en la justicia española.
(Núm. exp. 680/000010)
Autor: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno considera que el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común deriva en un trato justo para Cataluña.
(Núm. exp. 680/000002)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 2.9. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la flexibilización de la regla de gasto.
(Núm. exp. 680/000005)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)
- 2.10. Pregunta sobre el margen fiscal que tiene nuestro país para impulsar las políticas económicas y sociales que garanticen un crecimiento sostenible.
(Núm. exp. 680/000016)
Autor: XOAQUÍN MARÍA FERNÁNDEZ LEICEAGA (GPS)
- 2.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera una prioridad la derogación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, más conocida como ley mordaza.
(Núm. exp. 680/000017)
Autor: RAÚL DÍAZ MARÍN (GPS)
- 2.12. Pregunta sobre las medidas y acciones que el Gobierno tiene previstas para mejorar las condiciones de la carretera nacional N-260.
(Núm. exp. 680/000014)
Autor: MIQUEL CAMINAL CERDÀ (GPERB)
- 2.13. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a tomar frente a la censura que implica el pin parental, para que todas las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos educativos, en el marco de los valores de una sociedad democrática.
(Núm. exp. 680/000013)
Autora: ADELINA ESCANDELL GRASES (GPERB)
- 2.14. Pregunta sobre la valoración que el Gobierno hace de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre del año 2019 en relación con la creación de empleo.
(Núm. exp. 680/000006)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)
- 2.15. Pregunta sobre las medidas del Gobierno para cumplir con los compromisos repetidamente adquiridos en referencia al coeficiente reductor de la edad de jubilación de rederas, neskatillas y empacadoras.
(Núm. exp. 680/000004)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)
- 2.16. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a impulsar para garantizar el sistema público de pensiones.
(Núm. exp. 680/000015)
Autor: ALFONSO MUÑOZ CUENCA (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 3

11 de febrero de 2020

Pág. 3

2.17. Pregunta sobre la forma en la que el Gobierno piensa resolver los problemas que afectan a los agricultores andaluces y del conjunto del Estado.

(Núm. exp. 680/000003)

Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

2.18. Pregunta sobre la situación del sector de la agricultura en España y las medidas y acciones que el Gobierno tiene previsto llevar a cabo para cumplir con las demandas de los profesionales del campo.

(Núm. exp. 680/000018)

Autor: FRANCISCO JOSÉ CARRILLO GUERRERO (GPCs)

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre las medidas de apoyo que el Gobierno tiene previsto adoptar para paliar la grave situación que sufre el sector agrario de nuestro país, provocada fundamentalmente por la falta de precios justos.

(Núm. exp. 670/000001)

Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

3.2. Interpelación sobre la seguridad en la industria química y petroquímica.

(Núm. exp. 670/000003)

Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

4. MOCIONES

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los daños producidos por catástrofes naturales como los provocados por los temporales Amelie, Bernardo, Cecilia, Daniel, Elsa, Fabien y Gloria.

(Núm. exp. 662/000002)

Autor: GPS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 3

11 de febrero de 2020

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... 9
(Núm. exp. 550/000014)

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 4 de febrero de 2020. 9

Se aprueba por asentimiento.

2. PREGUNTAS

2.1. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto desarrollar para seguir impulsando la recuperación de la memoria histórica en nuestro país. (Núm. exp. 680/000019) Autor: FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ (GPS) 9

El señor Magdaleno Alegría formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Calvo Poyato.

2.2. Pregunta sobre los motivos del Gobierno para cuestionar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y afirmar que no se corresponde con la realidad de España. (Núm. exp. 680/000009) Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP) 11

El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Calviño Santamaría. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Calviño Santamaría.

2.3. Pregunta sobre las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para atender los problemas derivados de las inundaciones acaecidas en Cantabria durante el mes de enero de 2019 y el día 19 de diciembre de 2019. (Núm. exp. 680/000001) Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPMX) 13

El señor Fernández Viadero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Viadero. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Viadero. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez.

2.5. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para el comienzo de las obras necesarias para restablecer la normalidad de las playas arrasadas y zonas afectadas por la borrasca Gloria. (Núm. exp. 680/000008) Autor: VICENTE MARTÍNEZ MUS (GPP) 14

El señor Martínez Mus formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 3

11 de febrero de 2020

Pág. 5

Rodríguez. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Mus. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez.

- 2.4. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto llevar a cabo en el Mar Menor, tras los tres episodios de lluvias torrenciales, inundaciones y arrastres de lodos sufridos desde el mes de septiembre de 2019.**
(Núm. exp. 680/000007)
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP) 16

El señor Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez.

- 2.6. Pregunta sobre las actuaciones que el Gobierno tiene previstas para garantizar la supervivencia del delta del Ebro.**
(Núm. exp. 680/000012)
Autor: MIGUEL JOSÉ AUBÀ FLEIX (GPERB) 18

El señor Aubà Fleix formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez.

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno cree que nombrar Fiscal General del Estado a la anterior Ministra de Justicia contribuye a reforzar la confianza en la justicia española.**
(Núm. exp. 680/000010)
Autor: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP) 20

El señor De Rosa Torner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia, Campo Moreno. En turno de réplica interviene de nuevo el señor De Rosa Torner. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia, Campo Moreno.

- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno considera que el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común deriva en un trato justo para Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000002)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 22

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado.

- 2.9. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la flexibilización de la regla de gasto.**
(Núm. exp. 680/000005)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV) 23

La señora Etxano Varela formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado. En turno de réplica interviene de nuevo la señora Etxano Varela.

- 2.10. Pregunta sobre el margen fiscal que tiene nuestro país para impulsar las políticas económicas y sociales que garanticen un crecimiento sostenible.**
(Núm. exp. 680/000016)
Autor: XOAQUÍN MARÍA FERNÁNDEZ LEICEAGA (GPS) 25

El señor Palacín Guarné formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 3

11 de febrero de 2020

Pág. 6

- 2.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera una prioridad la derogación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, más conocida como ley mordaza.**
(Núm. exp. 680/000017)
Autor: RAÚL DÍAZ MARÍN (GPS) 27

El señor Díaz Marín formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.12. Pregunta sobre las medidas y acciones que el Gobierno tiene previstas para mejorar las condiciones de la carretera nacional N-260.**
(Núm. exp. 680/000014)
Autor: MIQUEL CAMINAL CERDÀ (GPERB) 28

El señor Caminal Cerdà formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ábalos Meco. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Caminal Cerdà. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ábalos Meco.

- 2.13. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a tomar frente a la censura que implica el pin parental, para que todas las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos educativos, en el marco de los valores de una sociedad democrática.**
(Núm. exp. 680/000013)
Autora: ADELINA ESCANDELL GRASES (GPERB) 30

La señora Escandell Grases formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional, Celaá Diéguez.

- 2.14. Pregunta sobre la valoración que el Gobierno hace de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre del año 2019 en relación con la creación de empleo.**
(Núm. exp. 680/000006)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP) 31

La señora Fernández González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez. En turno de réplica interviene de nuevo la señora Fernández González. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez.

- 2.15. Pregunta sobre las medidas del Gobierno para cumplir con los compromisos repetidamente adquiridos en referencia al coeficiente reductor de la edad de jubilación de rederas, neskatillas y empacadoras.**
(Núm. exp. 680/000004)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 33

La señora Ahedo Cez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social Y Migraciones, Escrivá Belmonte.

- 2.16. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a impulsar para garantizar el sistema público de pensiones.**
(Núm. exp. 680/000015)
Autor: ALFONSO MUÑOZ CUENCA (GPS) 35

El señor Muñoz Cuenca formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Escrivá Belmonte.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 3

11 de febrero de 2020

Pág. 7

- 2.17. Pregunta sobre la forma en la que el Gobierno piensa resolver los problemas que afectan a los agricultores andaluces y del conjunto del Estado.**
(Núm. exp. 680/000003)
Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)..... 36

La señora González Modino formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades. En turno de réplica interviene de nuevo la señora González Modino. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades.

- 2.18. Pregunta sobre la situación del sector de la agricultura en España y las medidas y acciones que el Gobierno tiene previsto llevar a cabo para cumplir con las demandas de los profesionales del campo.**
(Núm. exp. 680/000018)
Autor: FRANCISCO JOSÉ CARRILLO GUERRERO (GPCs)..... 38

El señor Carrillo Guerrero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Carrillo Guerrero. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades.

3. INTERPELACIONES

Interpelación sobre las razones del Gobierno para el incumplimiento de las decisiones del Consejo de la Unión Europea contra los altos cargos venezolanos acusados de crímenes contra la humanidad.

- (Núm. exp. 670/000002)
Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)..... 40

Esta interpelación ha sido aplazada.

- 3.1. Interpelación sobre las medidas de apoyo que el Gobierno tiene previsto adoptar para paliar la grave situación que sufre el sector agrario de nuestro país, provocada fundamentalmente por la falta de precios justos.**
(Núm. exp. 670/000001)
Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)..... 40

El señor Monago Terraza expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades. Vuelve a intervenir el señor Monago Terraza. Cierra el debate el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades.

- 3.2. Interpelación sobre la seguridad en la industria química y petroquímica.**
(Núm. exp. 670/000003)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) 45

La señora Castel Fort expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, Maroto Illera. Vuelve a intervenir la señora Castel Fort. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, Maroto Illera.

4. MOCIONES

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los daños producidos por catástrofes naturales como los provocados por los temporales Amelie, Bernardo, Cecilia, Daniel, Elsa, Fabien y Gloria.**
(Núm. exp. 662/000002)
Autor: GPS..... 50

El señor De la Vega Carrera defiende la moción.

El señor Sánchez-Garnica Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de este senador.

El señor Fernández Viadero defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de este senador.

El señor Cervera Pinart defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor Pradas Ten defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Martí Deulofeu defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

El señor Sánchez López defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) no hace uso de la palabra para defender sus seis enmiendas.

La señora Berenguer Llorens expone la posición del Grupo Parlamentario Socialista respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen el señor González-Robatto Perote, el señor Egea Serrano, el señor Fernández Viadero, el señor Catalán Higuera y el señor Sánchez-Garnica Gómez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Medina Martínez por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pérez Esteve, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Salom Coll, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor De la Vega Carrera, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se procede a votar.

Se aprueba la moción, con la incorporación de las enmiendas número 2 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; número 5 del Grupo Parlamentario Ciudadanos; número 1 del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, y número 1 del Partido Aragonés, Grupo Mixto.

Se aprueba la moción con el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 252.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 3

11 de febrero de 2020

Pág. 9

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000014)

La señora PRESIDENTA: Señorías, tenemos que lamentar tres nuevos asesinatos machistas desde la celebración del último Pleno.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del día 28 de enero de este año, solicito a sus señorías se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en memoria de Lorena, de Ana y de Clara.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA 4 DE FEBRERO DE 2020.

La señora presidenta da lectura a los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna observación? (*Denegaciones*). ¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

Muchas gracias.

2. PREGUNTAS

2.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO DESARROLLAR PARA SEGUIR IMPULSANDO LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 680/000019)

AUTOR: FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ (GPS)

La señora PRESIDENTA: Punto segundo del orden del día: preguntas.

Pregunta para la vicepresidenta primera del Gobierno.

Pregunta del senador Martínez López, que será formulada por el senador Magdaleno Alegría. Señoría, tiene la palabra.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta del Gobierno, señorías, quiero mostrar ante esta Cámara mi satisfacción y emoción por un doble motivo: en primer lugar, porque esta es la primera pregunta parlamentaria que hace el Grupo Parlamentario Socialista y se refiere a la memoria democrática española y, en segundo lugar, por el hecho de que el Gobierno de España ha elevado a secretaría de Estado las políticas de memoria democrática; dos hechos con los que los socialistas queremos contribuir a recuperar la dignidad y memoria de aquellas personas que fueron asesinadas, sufrieron torturas y fueron estigmatizadas por el franquismo por el simple hecho de defender un régimen democrático para España. Queremos recuperar la memoria democrática frente a lo que han sido siete años de Gobierno del Partido Popular, donde el expresidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, se jactó públicamente de no dar un solo euro a la memoria democrática de este país.

Señora vicepresidenta primera, la guerra civil estuvo presente en la memoria familiar de los españoles; sin embargo, el recuerdo natural de las personas no va más allá de tres generaciones, y por ello se hace precisa la memoria democrática.

Si queremos que los hechos históricos trasciendan y perduren, estamos obligados a tomar medidas públicas que lo garanticen. El hecho de recuperar la memoria democrática en toda su magnitud contribuye a cerrar las heridas del pasado, ayuda a superar nuestras diferencias como medio garante de nuestro sistema democrático y resulta de utilidad para que experiencias tan trágicas como las que acontecieron en este país no se vuelvan a repetir.

Hoy, el Partido Popular tiene una gran oportunidad de contribuir a relanzar las políticas de memoria histórica en España y convertirlas en lo que creemos que son auténticas políticas de Estado, y para ello lo que deben hacer es romper con la ultraderecha española, ultraderecha amiga de Salvini, Orbán o Le Pen, ultraderecha que se caracteriza en Europa por el negacionismo de los errores vividos por los regímenes autoritarios en Europa y por plantear políticas de clara tendencia autoritaria.

Una democracia avanzada, como reza el preámbulo de nuestra Constitución, no solo se logra enseñando el régimen democrático en nuestras escuelas y su régimen de libertades, tal como establece el artículo 27.2 del Constitución, sino que, además, necesita de la memoria democrática para que no se vuelvan a repetir hechos como los que acontecieron en este país, y eso solo se consigue, como ocurre en otros países de la Unión Europea, planteando la memoria democrática como una auténtica política de Estado y, por lo tanto, que no dependa del Gobierno de turno.

Por todo ello, señora vicepresidenta primera, quiero preguntarle: ¿Qué medidas prevé el Gobierno para seguir impulsando la recuperación de la memoria democrática en nuestro país?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, presidenta.

Señoría, disculpe que le dé la espalda.

Es muy honroso para esta vicepresidenta contestar en nombre del Gobierno a esta pregunta.

Vamos a retomar con iniciativa y prioridad una verdadera política de Estado —como decía usted, señor Magdaleno, la memoria democrática de nuestro país—, y lo vamos a hacer para defender la democracia, justo por eso, para defenderla en el presente y para mantenerla viva en el futuro de nuestro país como una de las grandes democracias del mundo.

La democracia se tiene que mirar a sí misma con las gafas de la verdad, y para encontrar la verdad no tenemos que hacernos ninguna trampa en nuestro propio solitario. Haber tenido un parón extraordinario del desarrollo de la ley del 2007 durante el Gobierno del Partido Popular ha sido un craso error para todo nuestro país. Nosotros vamos a modificar la ley del 2007 para adoptar nuevas iniciativas, pero fundamentalmente una. España y la democracia española no pueden tener desaparecidos. Tenemos que seguir abriendo las fosas en las que están compatriotas nuestros que entregaron su vida justamente para seguir sembrando las libertades, los derechos y la democracia de los que ahora nosotros nos beneficiamos como país. (*Aplausos*). Se merecen la verdad, pero se merecen también la reparación. Si no fuésemos capaces de recordarlo, tendríamos también el enorme peligro del desinterés y de la repetición de lo acontecido. Por eso vamos a identificar a tantos cuantos podamos, porque, además, tenemos una deuda de gratitud, no solamente con ellos, sino también con sus familiares; tenemos que rendir honor a tantas familias de este país que en silencio, con sufrimiento, pero también con tesón, han estado esperando a que la democracia respondiera.

Por todas esas razones, será una verdadera política de Estado en la Vicepresidencia Primera del Gobierno, y con ello, no haremos otra cosa que homologarnos con firme decisión a lo que han hecho otras democracias en el mundo y al parangón en el que queremos permanentemente estar, que son las democracias europeas. Que a nadie le quepa duda.

Mis palabras tienen que ser, finalmente —para que conste en el *Diario de Sesiones* del Senado—, que no vamos a parar ni un solo instante para, como dijo el presidente Azaña, la paz, el perdón y la justicia. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿El senador Magdaleno quiere hacer uso del tiempo que le resta? (*Denegaciones del señor Magdaleno Alegría*).

Muchas gracias.

2.2. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS DEL GOBIERNO PARA CUESTIONAR EL PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO Y AFIRMAR QUE NO SE CORRESPONDE CON LA REALIDAD DE ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000009)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

Pregunta del senador Barreiro Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, en primer lugar, permítame trasladarle en mi nombre y en el de mi grupo nuestra felicitación por su reciente designación como miembro del Gobierno y además como responsable de la política económica del mismo, y desearle los mayores aciertos en esa tarea, porque redundarán en beneficio de todos. Pero tengo que decirle que los últimos acontecimientos nos generan demasiada desconfianza respecto de esos posibles aciertos, o de lo que el Gobierno está haciendo para conseguir precisamente esos aciertos.

Usted ha dicho recientemente que cree que España no es un país estable y que otros países sí lo son, y, por si había alguna duda, hoy mismo ustedes han presentado un cuadro macroeconómico, que eso sí que genera inestabilidad y, desde luego, mucha desconfianza hacia las decisiones que adopta este Gobierno.

En definitiva, yo le pido que nos explique, para poder debatir, cuáles son las razones que a ustedes les han llevado —a usted en particular, en una entrevista en un medio de comunicación— a cuestionar la estabilidad de nuestro país.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por sus palabras cariñosas, aunque tengo que decir que la pregunta que me ha hecho no se corresponde exactamente con la que había presentado el Grupo Popular.

España está firmemente comprometida con el respeto de las reglas comunitarias y con la responsabilidad y la disciplina fiscal para reducir el déficit y la deuda pública lo más rápidamente posible sin poner el riesgo el crecimiento económico y la creación de empleo, como hemos presentado hace un rato la ministra de Hacienda y yo misma tras el Consejo de Ministros.

Por supuesto, España es un país estable, pero ello no obsta para que podamos participar en un debate, que está abierto, sobre la revisión de las reglas comunitarias. La propia Comisión Europea ha lanzado este proceso de reflexión hace unos días señalando algunos aspectos que merecen atención y que pueden llevar eventualmente a una reforma de esas reglas. Estamos hablando, por ejemplo, del hecho de que esas normas sean muy complejas, que sean poco comprensibles para un público no bien informado y que además se basen en una metodología de variables no observables y, por tanto, a veces difíciles de compaginar con la realidad económica.

Es en este contexto en el que venimos viendo que la Comisión Europea, de hecho, ha aplicado estas reglas de manera flexible para poder adecuar las recomendaciones a la realidad de nuestro país. España es un país serio, comprometido con la disciplina fiscal y con la responsabilidad, la seriedad y la buena gestión de los fondos públicos; de hecho, gracias a la buena gestión de nuestro Gobierno, como sabe, España salió del brazo correctivo del Pacto de estabilidad y crecimiento y pasamos al brazo preventivo en el que nos encontramos en la actualidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Barreiro Fernández.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, la pregunta está formulada en otros términos pero se refiere directamente a lo que usted acaba de comentar.

El problema no es la estabilidad del país, como usted comenta —porque usted lo dice expresamente—, el problema es la inestabilidad de este Gobierno. Estamos ante un Gobierno que no genera certidumbre, que no genera estabilidad, lo que tiene sus consecuencias. Pero, por si hubiese alguna duda, es que usted lo acaba de ratificar ahora, acaban de presentar un cuadro económico diferente al que presentaron hace cuatro meses. ¿Usted cree que por ese camino se puede generar estabilidad? Ustedes hoy acaban de incrementar el déficit, acaban de rebajar la tasa de crecimiento. Esa es la cuestión, señora vicepresidenta. Pero, ¿por qué lo hacen? Ese es el quid de la cuestión desde el punto de vista político.

Yo creí que usted iba a aguantar el tirón, porque usted, por formación, por profesión y creo que por vocación, debería ser representante de esa cierta ortodoxia en el ámbito económico. Ustedes lo han hecho porque se han visto obligados, porque sus socios de Gobierno, los populistas, les han obligado, porque tenemos que pagar a través de estas medidas el coste que nos exigen los independentistas. (*Aplausos*). Esa es la auténtica realidad de la cuestión, y eso deben explicarlo. Pero, por si hubiese alguna duda, el otro día, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, su compañera de Gobierno dijo a las autonomías: «No os voy a pagar lo que os corresponde, porque es vuestro, pero pedir un préstamo». ¿Usted cree que eso es razonable, que eso es comprensible en una lógica de buen criterio racional en la Administración económica? No lo es. No lo es. Por lo tanto, no achaque usted a los españoles, al conjunto del país, el problema que tienen ustedes en el Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo está terminando.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: ..., que es el auténtico cáncer que en este momento tiene...

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: ... España.
Y termino ya...

La señora PRESIDENTA: Gracias, su tiempo ha terminado.
La señora vicepresidenta tercera del Gobierno tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Tres ideas. En primer lugar, ayer mismo estuve reunida con numerosos inversores internacionales. Me reúno habitualmente con las instituciones internacionales y todas muestran reiteradamente su confianza; su confianza en nuestro país, su confianza en nuestra economía y su confianza en nuestro Gobierno. Y esto se debe —esta es la segunda idea— a que este es un Gobierno responsable que se basa en la realidad. El realismo es el punto de partida de cualquier ortodoxia, como usted mismo tiene que reconocer. Seguir empeñados en unos objetivos irreales, inalcanzables y que incluso ponen en riesgo el crecimiento económico no es ortodoxia, es irresponsabilidad.

Y la tercera idea es que la necesidad de revisar las normas comunitarias no es un tema que hayamos suscitado nosotros, ha sido la Comisión Europea, y está apoyada por todos los organismos internacionales, incluyendo el propio vicepresidente del Banco Central Europeo, que recientemente señalaba que la combinación de una política fiscal descentralizada con el Pacto de estabilidad genera un marco ineficiente para desarrollar una política fiscal que actúe de forma anticíclica en la zona euro.

Ortodoxia es sentido común, para empezar, y creo que en este debate sería deseable que todos los grupos políticos traten de defender el buen nombre de nuestro país, el realismo, la actitud responsable y el buen funcionamiento de las autoridades comunitarias.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LAS INUNDACIONES ACAECIDAS EN CANTABRIA DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019 Y EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019. (Núm. exp. 680/000001)
AUTOR: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la vicepresidenta cuarta del Gobierno.
Pregunta del senador Fernández Viadero.
Tiene la palabra, señoría.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.
Señora vicepresidenta, mis primeras palabras son de solidaridad con todos los territorios que han sufrido a lo largo de este año 2019 situaciones de inundaciones debido a distintas catástrofes climatológicas. En Cantabria, tanto durante el mes de enero de 2019, en las comarcas del Saja y del Besaya, como el 19 de diciembre de 2019, en las comarcas de Reinosa —hoy nos acompaña su alcalde, el regionalista José Miguel Barrio— y Campoo de Enmedio, tuvimos unas serias inundaciones que provocaron innumerables pérdidas materiales y peligro para gran cantidad de población en las riberas de estos ríos.

Por todo ello, queremos saber, señora vicepresidenta, qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para atender los problemas derivados de las inundaciones que hubo en nuestra región, Cantabria, durante el mes de enero de 2019 y el 19 de diciembre de 2019.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría; muchas gracias, señorías.

A mí también me gustaría que mis primeras palabras fueran de recordatorio y solidaridad con las víctimas de la última de las grandes borrascas que ha asolado nuestro país, la tormenta Gloria, que ha cercenado trece vidas, tenemos tres personas todavía desaparecidas y ha causado cuantiosas pérdidas físicas en todo el territorio español.

Con respecto a su pregunta, señoría, quisiera poner de manifiesto que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, que ha sido la entidad encargada fundamentalmente de trabajar en este ámbito, ha desarrollado a lo largo de 2019 numerosas actuaciones, tanto de prevención como de corrección, a consecuencia de estas inundaciones. La confederación ha estado trabajando fundamentalmente en la conservación y mantenimiento de cauces, sabiendo —ahora que nos toca iniciar un nuevo ciclo de planificación— que esta cuestión del riesgo de inundaciones debemos tratarla manejando escenarios extremos que hasta hace relativamente poco eran absolutamente extraordinarios y que, lamentablemente, cada vez son más frecuentes. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora vicepresidenta.

Quisiera hacer una serie de observaciones a lo que usted acaba de señalarnos. En primer lugar, una de las cuestiones que los municipios más reclaman son las ayudas por las emergencias que tuvieron lugar en el día de autos en el que sucedieron los acontecimientos, que se están denegando en muchos casos y los ayuntamientos se encuentran con que no reciben esas ayudas; ayudas que también se están dilatando en el tiempo en cuanto a la rehabilitación de las infraestructuras —de las que se quedó en pagar un 50 por ciento— y se está venga a reiterar a los ayuntamientos afectados de dichas comarcas pidiendo documentación.

Quisiéramos agradecer desde aquí la labor de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, pero creemos que también se tiene que poner en marcha la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la que afecta a las comarcas campurrianas, allí en Cantabria. Por tanto, que también se faciliten los permisos para que se puedan limpiar y mantener los ríos, porque este es uno de los

graves problemas con que se encuentran la ciudadanía y las administraciones, tanto locales como autonómicas: la demora y la pérdida de tiempo en la solución de los permisos para la limpieza y mantenimiento de los cauces y las riberas. Por tanto, apelamos a que se agilicen los trámites de ayudas para que los ríos puedan estar en condiciones óptimas ante posibles nuevas situaciones como las que han ocurrido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, creo que tiene usted razón y comparto con usted la necesidad de que las administraciones públicas trabajemos con diligencia, tanto en la prevención como en la reacción rápida, cuando se produce uno de estos episodios. Hemos intentado que así sea desde el primer momento. De hecho, nos hemos convertido probablemente en el Gobierno, en la Administración más diligente en esa capacidad de respuesta. Por cierto, todavía estamos pagando algunos de los desperfectos del terremoto de Lorca que ocurrió hace más de diez años.

En relación con las incidencias de inundaciones a las que usted aludía, en el año 2019 se movilizaron más de 70 actuaciones en más de 30 municipios en Cantabria, con una inversión que superó los 1,7 millones. Para el año 2020, dado que tenemos muy próximo ese episodio de diciembre de 2019, contamos con poder invertir 2,5 millones de euros, entre los que hay una muy buena parte que va destinada a la implementación, que está en su fase final de desarrollo, y de licitación, en algunos casos, de las actuaciones integradas en el Plan de gestión de riesgos de inundación. Esto incluye proyectos de infraestructuras y restauración fluvial, con objetivos generales que pretenden reducir este riesgo y la peligrosidad de las zonas inundables. Creemos que es fundamental trabajar en este campo a través de infraestructuras verdes, restauración fluvial y actuaciones de protección y generación de la cartografía de zonas inundables que nos permitan hacer una mejor gestión del territorio.

Con respecto a la ejecución de los pagos, la reacción del Consorcio de Compensación de Seguros, de las administraciones y de la Administración del Estado, es verdad que es precisa y exigente a la hora de buscar la plena determinación de los daños causados para poder actuar de manera que los expedientes estén concitados.

La señora PRESIDENTA: Ministra, vaya terminando, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Tomo nota y trabajaremos con ustedes, con el Gobierno regional también, por supuesto, como no puede ser de otra manera, y con los municipios afectados desde las dos confederaciones que cruzan su territorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta. (*Aplausos*).

2.5. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA EL COMIENZO DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA RESTABLECER LA NORMALIDAD DE LAS PLAYAS ARRASADAS Y ZONAS AFECTADAS POR LA BORRASCA GLORIA.

(Núm. Exp. 680/000008)

AUTOR: VICENTE MARTÍNEZ MUS (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

Pregunta del senador Martínez Mus.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Presidenta, el orden de las preguntas que teníamos es distinto.

La señora PRESIDENTA: Tiene razón, pero continúe.

El señor MARTÍNEZ MUS: Es la primera vez que intervengo en esta Cámara, y tengo que decir que para mí es un orgullo poder hacerlo.

Vengo de un pequeño pueblo de la provincia de Castellón, Chilches, que está en la costa, y, como otros municipios de mi provincia —la mayoría, singularmente los de costa, viven del turismo—, estamos viendo cómo cada vez los temporales son más devastadores. Esta última oleada, la del temporal Gloria, ha dejado solo en mi provincia, según las comunicaciones que los ayuntamientos han hecho a la Subdelegación del Gobierno, más de 16 millones de euros en daños. Seguro que en las demás es parecido —solo tengo ese dato—.

El temporal ha generado más daños también en el interior, pero quiero centrarlo en la costa porque es competencia exclusiva del Estado, competencia exclusiva suya, vicepresidenta, de su ministerio.

Semana Santa está ahí ya —quedan dos meses escasos— y las playas están pendientes de arreglar. Estamos a mitad de febrero, no queda nada. Los alcaldes, como puede leer en la prensa de la zona, temen que Costas no deje las playas a punto para Pascua. Son salarios, son sueldos, es comida para la gente que trabaja en ello. ¿Cuándo van a empezar a ejecutarse por parte del Ministerio para la Transición Ecológica las obras necesarias para restablecer la normalidad de las playas afectadas y las playas arrasadas por la borrasca Gloria?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señoría, y enhorabuena. Estoy encantada de conocerle.

Representa usted a una maravillosa provincia que, en efecto, fue muy sacudida por la borrasca Gloria tanto en el interior, con episodios de nieve y acumulaciones de lluvia muy importantes, como en el litoral. Es una provincia en la que se han registrado hitos históricos en localidades, como digo, del interior y de la costa, y en la que se están planteando por parte de algunas comunidades locales medidas extraordinarias en las que, como no puede ser de otro modo, nosotros queremos acompañar. Es cierto que las playas ubicadas en dominio público marítimo-terrestre, que nos toca custodiar y tutelar a nosotros, son importantes y han sido enormemente afectadas, así como en ocasiones puntuales algunas cuestiones relativas a infraestructuras y dominio público hidráulico.

Quisiera destacar que desde el primer momento —esto ha ocurrido entre los días 20 y 23 de enero— la Delegación y la Subdelegación del Gobierno, junto con los servicios de la Demarcación de Costas, vienen trabajando con los ayuntamientos precisamente en identificar y cuantificar los daños para poder operar lo más rápido que se pueda y dejar las playas en buen estado para estar plenamente operativas cuando se inicie la temporada en Semana Santa. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, vicepresidenta.

Deseo que las intenciones se conviertan rápido en hechos, porque es urgente. Solo tiene que copiar. Algo parecido pasó en 2017 y al entonces Gobierno del Partido Popular le dio tiempo, desde febrero a Semana Santa, a arreglarlo. Solo hay que copiar.

Además, tanto en la zona a la que me refiero en mi provincia, como en Granada, como en el Maresme, como en Huelva o como en el sur de Valencia, tiene usted aprobadas estrategias específicas de protección del litoral porque se detectan como zona de fuerte regresión. Están aprobadas —están publicadas hoy en la web de su ministerio— y no se han movido desde que está usted a cargo de él. Están igual, prácticamente, que cuando se diseñaron. De hecho, hoy he impreso una nota de prensa en la que vienen esas estrategias y tienen fecha de octubre de 2015, es decir, no se ha movido nada. Y si no se mueve y no se hace rápido, el año que viene será peor.

Necesitamos acción ya porque hay que proteger la costa. Sin protección la gente que vive de o en la costa no podrá dormir tranquila. No necesitamos poses, necesitamos acción, sin excusas, ya. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Vicepresidenta cuarta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchísimas gracias.

No puedo estar más de acuerdo con usted con respecto a la necesidad de acción. De hecho, permítame que aproveche su pregunta parlamentaria para invitar a esta Cámara a constituir una ponencia especial sobre qué hacemos en el litoral como consecuencia del cambio climático, porque el debate va ser extraordinariamente complicado. (*Aplausos*).

Esta tormenta, la tormenta Gloria, es la séptima en lo que va de temporada. Habitualmente teníamos dos o tres, pero esta es la séptima, y en muchos sitios intervenimos por segunda y tercera vez en el mismo año escolar, por así decirlo. Es cierto que en Castellón, paseos marítimos, escolleras o erosión en acantilados han dificultado las tareas y han generado más daños, y la primera reacción es trabajar con la gente, al lado de la gente.

Estamos ante un fenómeno que se va a convertir en una nueva normalidad. Por eso, no vale pensar en que hay arena —que también es finita, es complicado extraerla y hacerlo genera un impacto—, colocarla en la playa y esperar a que al cabo de un mes se la vuelva a llevar. Necesitamos limpiar las playas, necesitamos que estén en perfecto estado de revista, pero necesitamos también integrar en una visión estratégica de medio y largo plazo qué es lo que vamos a hacer con nuestro litoral para minimizar las pérdidas, para minimizar los costes en vidas humanas y también en erario público, de manera que la estrategia del litoral sea plenamente compatible con escenarios que, lamentablemente, son ya una realidad, como los escenarios climáticos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- 2.4. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO EN EL MAR MENOR, TRAS LOS TRES EPISODIOS DE LLUVIAS TORRENCIALES, INUNDACIONES Y ARRASTRES DE LODOS SUFRIDOS DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.
(Núm. exp. 680/000007)
AUTOR: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la vicepresidenta cuarta del Gobierno. Pregunta del senador Bernabé Pérez, que tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, buenas tardes. ¿Nos puede usted decir cuáles son las actuaciones que tiene previsto acometer su departamento en relación con el Mar Menor después de los tres últimos episodios de graves y terribles inundaciones consecutivas que hemos padecido estos últimos meses? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchísimas gracias por la pregunta, señor Bernabé. Me alegro mucho de volver a verle.

Quisiera decir, en primer lugar, que claro que tenemos la obligación de trabajar con el Gobierno autonómico de Murcia sobre actuaciones integrales del Mar Menor, pero no se confunda usted. Lo que han hecho estos tres horrosos episodios de este año en el Mar Menor ha sido aflorar un problema mucho más profundo, que es el agotamiento de un modelo de desarrollo que genera problemas muy serios para la gente del Campo de Cartagena. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Senador Bernabé, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Señora vicepresidenta, ¿cuál es el gran problema de fondo del Mar Menor? Como usted sabe, la entrada masiva de agua dulce cargada de nitratos, agua que llega tanto superficialmente por las ramblas como subterráneamente por las filtraciones del acuífero del Campo de Cartagena. ¿Y quién tiene que acometer la solución a ese problema? Pues nuestra legislación nos lo dice bien claro. La ley de aguas, en sus artículos 1 y 2, establece que las aguas superficiales y sus cauces, más las aguas subterráneas, conforman el dominio público hidráulico. Y la Ley de costas, artículos 1 a 6, establece que el mar territorial, las aguas interiores, albuferas, playas, etcétera, son el dominio público marítimo-terrestre, ambos dominios de titularidad y competencia exclusivamente estatal. De hecho, los antecedentes nos demuestran que siempre se ha respetado esta normativa. Ocurrió con Aznalcóllar en 1998 y con el Prestige en el 2002, donde un Gobierno del Partido Popular apareció con 1200 millones de euros para salvar esos desastres medioambientales. *(Aplausos)*.

¿Qué van a hacer ustedes ahora, señora ministra? Gobierna el PSOE. ¿Van a echarnos una mano o van a seguir mirando para otro lado? Y su punto de partida es mucho mejor que el que pudiera pensar cualquiera. Tiene usted ya terminado el Plan vertido cero al Mar Menor que aprobó el Gobierno del PP en 2018 y que usted validó el pasado verano, cuando aprobó la declaración de impacto ambiental favorable. No nos hable ahora de nuevos problemas porque ya sabemos lo que hay que hacer —las infraestructuras están previstas y aprobadas—; hablemos de licitaciones, de obras, de dinero encima de la mesa.

Por cierto, y hablando de dinero, esperamos que rectifiquen ustedes en el Gobierno de España y permitan que el Gobierno de la Región de Murcia pueda suscribir el préstamo que tiene ya preconcedido por el Banco Europeo de Inversiones por 320 millones de euros porque van íntegramente destinados a reparar los daños de la DANA y a poner la parte de la comunidad autónoma en el Plan vertido cero. Esa es la única realidad, y no admitimos la excusa del déficit sabiendo, como saben ustedes, que estamos terriblemente infrafinanciados. Y, desde luego, no aceptamos lo que nos sugieren, a modo de chantaje, de que les subamos los impuestos a los murcianos para pagar esas obras.

Señora ministra, y se lo digo con la mano en el corazón, este verano se van a cumplir cincuenta años —todos los de mi vida— desde que yo voy a la playa de Los Nietos. Allí me he bañado con mis abuelos, con mis padres y ahora lo hago con mis hijos, pero no sé si voy a poder seguir haciéndolo. El Mar Menor estaba delicado, pero después de estas inundaciones su estado es crítico, señora Ribera. Somos más de 400 000 personas las que vivimos en el entorno del Mar Menor, y muchos viven directamente de ella con el turismo, la hostelería, el comercio, la pesca o la náutica, pero más allá de su indudable trascendencia económica, para nosotros es un sentimiento, una forma de entender la vida, forma parte de nuestro ADN y queremos recuperarlo, pero solos no podemos, necesitamos su ayuda. Señora ministra, no deje que se nos muera. SOS Mar Menor, Gobierno de España. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Le voy a decir dos cosas antes de entrar a contar qué es lo que estamos haciendo. La primera es que no me extraña que sienta usted una profunda pena cuando va a visitar el Mar Menor. De hecho, llega usted 30 años tarde. *(Aplausos)*. Fue el Partido Socialista el que, consciente de las limitaciones, de los impactos, de la amenaza que representaba el modelo de desarrollo que por aquel momento despuntaba en el Mar Menor y en La Manga, aprobó la Ley de protección y armonización de usos del Mar Menor blindando la laguna, y lo hizo con el rechazo de su partido, que no paró hasta que logró derogarla a través de la Ley 1/2001, del suelo, de la Región de Murcia. Y llega 30 años tarde porque ustedes pensaron que con la biodiversidad, con la laguna, se podía hacer cualquier cosa porque lo resistiría todo.

Y lo segundo, en cuanto al préstamo preconcebido del Banco Europeo de Inversiones, es un poco curioso, porque para eso me parece que necesitan poder trabajar ante los escenarios de déficit, de contención, de seriedad y, por supuesto, ante la capacidad del Estado, a través del Ministerio de Hacienda, de entender qué es lo que está ocurriendo. Hasta donde yo sé, esta noticia no nos ha llegado a nosotros. Pero quizá eso sea objeto de otra pregunta en otro momento.

Mientras tanto, y por el camino, la Resolución de obras de emergencia, de 25 de septiembre de 2019, para reparar los daños ocasionados por la DANA los días 11 y 14 de septiembre preveía actuaciones en esa zona por 4,6 millones euros. De hecho, la Confederación Hidrográfica del Segura y la Demarcación de Costas trabajaron intensamente e invirtieron 900 000 euros en la restauración de aquellos primeros daños. Sabíamos de sobra que el problema no es tanto que haya un acuífero o que llueva, sino que el problema es la cantidad de nitratos, de fitosanitarios, de escorrentías en la zona minera del límite sur del Mar Menor y el hecho de que todavía se viertan aguas sin depurar o que haya limitaciones importantes que proceden de la actividad urbana alrededor de la zona del Mar Menor.

Al cabo de unos cuantos meses hemos visto cómo lamentablemente han ocurrido otros dos episodios de tormentas enormemente graves que, de nuevo, ponen de manifiesto hasta qué punto, mientras no haya soluciones integrales y estructurales de fondo con respecto a los vertidos, con respecto al tipo de agricultura, con respecto a la implicación del Gobierno autonómico, va a ser muy difícil poder acometer con seriedad algo para lo que no sirven parches, no sirven fotos, porque, si no, lamentablemente tendremos sopa verde por mucho tiempo, algo que produce una inmensa tristeza para quien ha estado viviendo allí durante mucho tiempo, pero también para cualquier visitante.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Debemos estudiar las posibilidades de restauración, y por eso hemos presentado un plan de protección del borde litoral del Mar Menor, y cada mes vamos contando puntualmente lo que vamos haciendo...

La señora PRESIDENTA: Vicepresidenta, su tiempo ha terminado.
Gracias.

2.6. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTAS PARA GARANTIZAR LA SUPERVIVENCIA DEL DELTA DEL EBRO.

(Núm. exp. 680/000012)

AUTOR: MIGUEL JOSÉ AUBÀ FLEIX (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Aubà Fleix para la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

Tiene la palabra su señoría.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora ministra. La supervivencia del delta está amenazada. El delta del Ebro requiere de actuaciones inmediatas y soluciones definitivas para hacer frente a la regresión de la costa, a la subsistencia de la plana deltaica y a la salinización de los espacios agrarios.

Diferentes estudios nos advierten que, si no ponemos remedio, durante este siglo el 45 % de la superficie del delta quedará por debajo del nivel del mar, ya que el delta se hunde cada año entre uno y cinco milímetros, y la línea de costa retrocede unos 15 metros al año. El aumento del nivel del mar provocado por el cambio climático y la acción de las borrascas ha acentuado aún más la magnitud de las afectaciones del ecosistema singular y vulnerable. El temporal más reciente, Gloria, ha provocado la inundación por agua de mar de más de 3200 hectáreas de arrozales y graves afecciones en la playa de la Marquesa, la Illa de Buda y el Trabucador.

Esquerra Republicana le pide que haga frente a la situación y atienda las propuestas de la *Taula de consens pel Delta* y las también expuestas desde hace años por diversos científicos expertos en la materia, que asignen las partidas presupuestarias para ejecutar este mismo año las actuaciones más urgentes y que establezca un calendario para las restantes. Reclamamos, como ya hemos planteado en diferentes ocasiones en estas Cortes, la revisión y actuación en los canales fijados en el tramo final del río Ebro y de su delta.

Es urgente la adecuación del régimen de caudales propuesto por la Comisión para la Sostenibilidad de Les Terres de l'Ebre, de acuerdo con los requerimientos de caudales y la

aportación de sedimentos establecidos en la disposición adicional décima del Plan hidrológico nacional. Se hace necesario reactivar y convocar la Comisión para la Sostenibilidad de Les Terres de l'Ebre para establecer una respuesta integral y global a las necesidades del tramo final del río Ebro y su delta.

Por lo que respecta a la aportación de sedimentos, quiero recordar que en el año 2016 Esquerra Republicana llevó a votación de las Cortes una demanda que preveía redactar un plan de gestión integral de sedimentos en la cuenca del Ebro y la realización de una prueba piloto de transferencia controlada de sedimentos del embalse de Riba-roja a la desembocadura del Delta, pero hasta ahora no se ha hecho nada.

Las movilizaciones y transferencias de sedimentos exigen, además, un cambio de gestión de los embalses y pantanos de la cuenca del Ebro, los cuales están a merced de los designios de las hidroeléctricas y de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que ha negado la problemática.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando, por favor.

El señor AUBÀ FLEIX: Termino.

Además de las actuaciones urgentes en el delta del Ebro para proteger su litoral, hay que acometer soluciones duraderas y una gestión diferente de la cuenca y del tramo final del río Ebro, como la *Campanya pels sediments* y la Plataforma en defensa de l'Ebre vienen exponiendo y reivindicando desde hace años.

Por lo cual, le pregunto: ¿qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para garantizar la subsistencia del Ebro? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señor Aubà.

Compartimos el afecto, la preocupación y la altísima estima por sus grandes valores ecosistémicos, pero también por la incidencia y la singularidad de un espacio como es el delta del Ebro.

Sabe que venimos trabajando intensamente en la estrategia de protección del delta del Ebro junto con los alcaldes, los municipios y las comunidades de regantes y pescadores, que llevan haciendo un esfuerzo grande para integrar una única visión, algo que será fundamental para lograr acometer con éxito esa estrategia de protección del Delta, fundamentalmente basada en un diagnóstico real de la situación y sus amenazas, como usted muy bien ha apuntado, tanto desde el punto de vista físico y ambiental diverso como desde la realidad económica y social, definiendo el objetivo macro que tenemos que conseguir a través de esta estrategia y que se ha compartido por el conjunto de sus pobladores.

Para plantear estas acciones necesarias, planificadas, integrales y coherentes entre sí es por lo que estamos ultimando los trabajos junto con las comunidades locales, sabiendo que hay una muy buena parte de la tarea que tiene que ver con el dominio público marítimo-terrestre, ya que una parte del deslinde ya está dentro del agua desde hace tiempo, como usted apuntaba, y tendremos que proceder a un nuevo deslinde, pero también para trabajar desde la perspectiva de las aguas que llegan desde el Ebro arriba hacia la zona del delta. Es una zona de equilibrio físico muy delicado, de alto valor ambiental, sometido a procesos erosivos, que han visto episodios enormemente impactantes en estas últimas semanas, y es cierto que la disminución del aporte sedimentario por la regulación del Ebro genera un problema real que hay que abordar, pero tenemos una ocasión muy adecuada en este momento a través del nuevo ciclo de planificación más allá del resto de medidas puntuales que se puedan ir poniendo encima de la mesa.

La estrategia para la protección del delta del Ebro, que esperamos poder tener finalizada de común acuerdo junto con los actores locales antes del verano, nos va a permitir trabajar desde un punto de vista estructural, serio y metódico en el tiempo, planificando de una forma coherente las acciones que tenemos que llevar a la práctica.

El *input* más importante, como digo, es la propuesta presentada por alcaldes y comunidades de regantes a la Dirección General de Costas y el Mar, que ha venido trabajándose junto con la Universidad Politécnica de Cataluña.

Creemos que el delta del Ebro debe servir de ejemplo de lo que somos capaces, sumando para la protección de un ecosistema tan rico, tan emblemático para nuestro país, pero, en general, para toda la zona del Mediterráneo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, vicepresidenta cuarta.

2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE NOMBRAR FISCAL GENERAL DEL ESTADO A LA ANTERIOR MINISTRA DE JUSTICIA CONTRIBUYE A REFORZAR LA CONFIANZA EN LA JUSTICIA ESPAÑOLA.

(Núm. exp. 680/000010)

AUTOR: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para el señor ministro de Justicia. Pregunta del senador De Rosa Torner.

Tiene la palabra su señoría.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señor ministro, quiero darle la enhorabuena por su designación. Se lo he dicho de forma privada, pero también se lo digo públicamente.

La pregunta que quiero efectuarle es que si cree que el Gobierno, al nombrar como fiscal general del Estado a la anterior ministra de Justicia, contribuye a reforzar la confianza en la justicia española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Señora presidenta, señorías, comparezco hoy por primera vez como ministro para someterme a la sesión de control. Hacerlo en el Senado me produce una especial satisfacción. Sobre todo, aquellos que me conocen saben que siempre he entendido la justicia como un servicio público ligado al territorio, y el Senado es la Cámara territorial.

Señor De Rosa, espero no meterle en ningún lío si le digo compañero y amigo. Usted sabe que lo único que ha hecho el Gobierno ha sido cumplir con el mandato constitucional. Y le voy a decir algo con el cariño y respeto que le tengo. Creo que preguntas como la suya no fortalecen las instituciones y, además, no permiten algo esencial, que es la confianza de la ciudadanía en la justicia. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DE ROSA TORNER: Gracias.

Señor ministro, este grupo desconfía absolutamente de la política de justicia que va a efectuar su Gobierno. ¿Por qué? Porque su primer nombramiento ha sido el de la anterior ministra de Justicia, hasta hace pocos días compañera suya de escaño, y desconfiamos no porque fuera ministra, sino por su carácter sectario.

Le tengo que decir que realmente ha sido una diputada socialista que ha presionado al anterior fiscal general del Estado; ha intentado modificar la calificación en el juicio del *procès*; ha cesado al abogado general del Estado; ha presionado para hacer una calificación en favor del señor Junqueras que ha sido objeto de rechazo por el propio Tribunal Supremo; ha estado, según el propio vicepresidente del Gobierno, señor Iglesias, en las cloacas del Estado. ¿Cómo podemos confiar en una fiscal general del Estado que en conversaciones se ha jactado y se ha reído de condiciones sexuales de sus compañeros de propio escaño? ¿Que se ha jactado de que prefiere a mujeres juezas que hombres jueces? ¿Que ha considerado la prostitución como algo muy jocoso? ¿Que ha dicho que ha presenciado delitos de prostitución y corrupción de menores? ¿Cómo vamos

a pensar que va a perseguir delitos de homofobia, delitos de odio, delitos de prostitución? ¿Cómo vamos a pensar que va a ser una fiscal general del Estado?

Esto ha supuesto, en primer lugar, el rechazo de las asociaciones de fiscales, que usted conoce; ha supuesto el rechazo del Consejo General del Poder Judicial, con la votación más dividida de su historia. Le puedo estar diciendo muchísimos casos del sectarismo de la fiscal general del Estado que ustedes proponen. Además, también ha sido objeto de reprobación por esta Cámara.

Señor ministro, aconseje al presidente del Gobierno. Como le dijo el señor Sevilla a Zapatero, dele unas clases en una tarde sobre el Poder Judicial, explíqueme qué es la división de poderes y, de paso, explíqueme también al señor Iglesias que la justicia española no ha sido humillada. Explíqueme al señor ministro Garzón que el Ministerio Fiscal pertenece al Poder Judicial, y explíqueme al señor Ábalos, que está aquí presente, que reunirse con presuntos delincuentes en Barajas, incumpliendo la normativa de la Unión Europea, tampoco está bien. (*Aplausos*). Dígaselo al señor Ábalos también, que, por lo que se ve, no quiere contestar a este grupo.

Yo estoy convencido de que usted rechaza este nombramiento.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando, por favor.

El señor DE ROSA TORNER: Por favor, recapacite y el Poder Judicial y el ámbito judicial se lo agradecerán.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor De Rosa, he oído atentamente su relato y le vuelvo a decir otra vez lo mismo, que con preguntas como la suya no fortalecemos las instituciones, y la justicia y el Estado lo necesitan. (*Aplausos*).

Le voy a decir una cosa. ¿Qué hizo el Consejo de Ministros del día 14 de enero? Abrir el procedimiento que establece el artículo 124 de la Constitución, es decir, el que culmina con la propuesta al rey del nombramiento del fiscal general del Estado, y lo único que dice la Constitución es que debe ser jurista, de nacionalidad española y con quince años de ejercicio profesional. En cuanto al artículo 29.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que también conoce, establece el examen de mérito e idoneidad por la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

Señor De Rosa, la prisa le ha traicionado. Usted, con su crítica legítima, que nunca entenderá este ministro como censura alguna, se ha precipitado. Usted ha ofendido al Congreso de los Diputados, a su Comisión de Justicia y a sus compañeros de la Comisión de Justicia, que tienen la obligación de analizar, el próximo día 20, los méritos e idoneidad de la persona que concurre a esa comparecencia.

Mire, usted se ha saltado un paso. Usted tenía tanta prisa por que ocurriera, que no ha esperado ni a lo que la Constitución y el estatuto orgánico establecen. Le ha pasado como en aquella película, *Minority Report*, donde se preveían los delitos y se condenaban. ¿Y sabe lo que le ha pasado? Que ha condenado a la señora Delgado antes de que ocupe el puesto, y con eso está ofendiendo al sistema y a los 3500 fiscales de nuestra carrera, que tienen un estatuto orgánico que, a través del artículo 27, les permite contravenir cualquier decisión que consideren no adecuada a derecho.

Señor De Rosa, nos conocemos y sabemos perfectamente que el mundo de la justicia lo que necesita es reflexión, cálculo y tomar decisiones fruto de esa reflexión y cálculo. No se precipite. Usted no está ahí. Y le pido que convenza, por favor, a su grupo parlamentario para que dé juego al ámbito constitucional y permita que cada organismo y cada institución puedan realizar aquello para lo que el constituyente los puso en regla.

La señora PRESIDENTA: Ministro, vaya terminando.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Mire, el descrédito y la desconfianza de la justicia no están en los nombramientos, sino en una justicia lenta que no tiene recursos.

Pongámonos a trabajar para ello. Espero que su grupo nos apoye en las reformas normativas, organizativas y tecnológicas para dar a los ciudadanos lo que legítimamente nos reclaman.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN DERIVA EN UN TRATO JUSTO PARA CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000002)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la señora ministra de Hacienda.

Pregunta del senador Cleries i Gonzàlez.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, dice la propaganda oficial que España es un Estado descentralizado, pero usted, señora Montero, sabe que no es cierto. La descentralización no se mide por el gasto, sino por los ingresos. Cataluña no gestiona los grandes impuestos ni las grandes infraestructuras ni tenemos competencias sobre finanzas, y dependemos de un sistema de financiación rancio e injusto.

¿Qué medidas concretas va a aprobar el Gobierno a corto plazo para mejorar la financiación y para corregir el trato claramente injusto que se otorga a Cataluña?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, siendo esta mi primera intervención en esta Cámara, quiero saludar y felicitar a todos los senadores y senadoras por estas presentes aquí en el día de hoy.

Señor Cleries, yo creo que siempre he sido muy clara respecto a mi opinión en relación con el modelo de financiación autonómica. Considero, por supuesto, que es un modelo caduco que terminó su vigencia en el año 2013, pero que, además, es un modelo que no ha proporcionado los recursos suficientes al conjunto de comunidades autónomas para poder prestar los servicios de calidad vinculados a la prestación del Estado del bienestar, fundamentalmente los servicios públicos que tienen asignadas el conjunto de comunidades autónomas. Es cierto que el trato ha sido desigual dependiendo de cada comunidad y en este momento hay diferencias, desde mi punto de vista no justificables, entre la comunidad que está peor financiada y la comunidad mejor financiada en el modelo, diferencias que obligan a su revisión.

No obstante, señoría, como hemos venido comentando en los últimos meses, sin duda, para acometer una reforma tan ambiciosa como la del modelo de financiación autonómica, necesitamos entre todos tener una voluntad constructiva de diálogo, así como la capacidad de saber y de conocer que los territorios tienen que cooperar, no tienen que competir entre ellos, y que, por tanto, nuestra manera de acudir a esa reforma del sistema de financiación nos permita albergar un sistema con el que todas las comunidades ganen recursos, pero que, sobre todo, elimine desigualdades entre distintas partes del territorio, que, a todas las luces, no son justificables.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Fíjese, señora Montero, en el sentido que usted dice: el sistema de financiación autonómica está congelado desde hace doce años. El 1 de enero de 2014 debía haberse revisado y no se ha hecho nada. A lo largo de estos doce años, el Estado ha

incrementado notablemente los impuestos —IVA, sociedades, impuestos especiales— y las comunidades no han participado de estos ingresos. Los recursos de la Administración central entre 2010 y 2018 han aumentado un 86 %; los de las comunidades, solo un 18 %: una clara recentralización. El déficit fiscal de Cataluña es de 16 800 millones de euros anuales, equivalentes a un 8 % del PIB: una barbaridad. Solución del Gobierno Sánchez: a partir de ahora no publicarán las balanzas fiscales. Ojos que no ven, corazón que no siente.

Ahora dicen que hemos entrado en la fase del reencuentro. Sonrisas y palmaditas en la espalda por la mañana y, por la tarde, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera comunican que no pagan los 443 millones de euros que deben a Cataluña del IVA autonómico de diciembre de 2017 retenido por el Estado; en lugar de pagarlo, nos imponen un endeudamiento para obtener los 443 millones que ya nos corresponden, con una flexibilización del déficit del 0.2 del PIB. Por cierto, el Gobierno central tendrá un 0.5, pero para sus cositas, no para esto.

Señora Montero, su forma de actuar no soluciona. Es la antipolítica en estado puro. Esto es bloqueo, como lo es la existencia de presos políticos, de exiliados, la represión, la persecución judicial. El Consejo de Política Fiscal y Financiera era una buena ocasión para demostrar un cambio de rumbo y la desperdiciaron. ¿O no, porque, en realidad, tal vez no pretenden cambiar nada? Esto es lo más triste.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cleries, creo que hay un reparto competencial en este país que obliga a acompañar los recursos al ejercicio de las funciones. Por tanto, me parece que no tiene sentido que usted hable de que el Gobierno de España reserva una parte del déficit para sus cositas. No digo yo que el Gobierno de Cataluña le reclame al Gobierno de España una mayor aportación a la financiación para sus cositas, señor Cleries. *(Aplausos)*.

El dinero correspondiente al sistema de información del IVA del año 2017 fue una cuestión que planteó el señor Montoro —por cierto, no recuerdo, y yo estaba, que ustedes criticaran en aquel momento al señor Montoro por haber modificado el sistema de información—, pero es que la Generalitat de Catalunya se ha gastado el dinero del IVA, señor Cleries. No es que el dinero del IVA lo tenga el Estado, es que se lo ha gastado, y su gasto se ha traducido en mayor déficit y en un incremento del periodo medio de pago.

De ahí que el Gobierno de España atienda a las consecuencias de lo que ha ocurrido en el año 2019 y corrija ese exceso de déficit y, por otra parte, permita un fondo de facilidad para que los proveedores puedan cobrar su factura.

No obstante, señor Cleries, es evidente que en Cataluña se ha incrementado el montante del modelo de financiación autonómica desde que está el señor Sánchez. También es verdad que ustedes con su no a los Presupuestos Generales del Estado han impedido que en Cataluña haya más inversión, más financiación y que se paguen las sentencias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.9. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA REGLA DE GASTO.

(Núm. exp. 680/000005)

Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la señora Etxano Varela para la señora ministra de Hacienda.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señora ministra.

En esta mi primera intervención quiero darle la enhorabuena por sus nombramientos y desearle suerte y aciertos.

En sus distintas intervenciones ha manifestado su disposición a discutir una posible flexibilización de la regla de gasto. Durante los años más duros de la crisis —quizás esto lo comparta— el control del déficit se convirtió prácticamente en la única variable estratégica de la política económica. La ley orgánica estableció el límite de déficit, deuda y regla de gasto en el mismo nivel, a diferencia de lo que se hacía en Europa. En la medida en que las distintas administraciones han ido alcanzando sus respectivos objetivos de estabilidad, la regla de gasto se ha convertido en la principal limitación presupuestaria, de forma que su aplicación resulta más restrictiva que el objetivo de estabilidad.

La regla de gasto disminuye la autonomía y la capacidad de decisión de gasto de las administraciones incluso cuando tienen superávit y cumplen los objetivos, limitando la utilización de estos recursos a la amortización de deuda y, últimamente, a las inversiones financieramente sostenibles. Y todo esto se ha realizado, a nuestro entender, dentro de una estrategia: la de cuadrar cuentas. Sobra decir que el sobrecumplimiento de los objetivos por parte de las entidades locales ha sido decisivo para alcanzar el objetivo global de estabilidad, que no cumplían por subsectores, y básicamente ha sido el Estado y la Seguridad Social.

No entendemos la flexibilización de la regla de gasto como una forma de no cumplir con la responsabilidad presupuestaria. No se trata de eso. Las entidades locales ya han demostrado que cumplen, que en su gran mayoría están saneadas, que son las instituciones más cercanas a la ciudadanía y que son las que mejor conocen sus necesidades. Le pongo un ejemplo de la deuda que nosotros conocemos, la más cercana. La deuda de los ayuntamientos vizcaínos es de 84,62 euros por habitante y el porcentaje de la comunidad autónoma vasca es del 12,3, por debajo del objetivo del 13 %.

Por tanto, entendemos que, cumplido el objetivo de déficit y con un margen sostenible de deuda, las distintas administraciones deberían poder disponer de sus recursos invirtiendo en aquellas políticas que entiendan puedan mejorar la vida de las personas, de su ciudadanía, en servicios públicos, en inversiones sostenibles, en inversiones contra el cambio climático, igualdad o actuaciones que generen empleo, entre otras.

Sin negar que se han dado algunos pasos a través de las inversiones financieramente sostenibles, creemos que es imprescindible flexibilizar la regla de gasto, yendo más allá de ese estrecho marco de las inversiones financieramente sostenibles. Se puede hacer en línea con lo que manifiesta el Consejo Fiscal Europeo: la flexibilidad del marco de estabilidad, la mejora de la calidad de las finanzas públicas o el reforzamiento del Pacto verde europeo. ¿Cómo haremos esas inversiones, si no?

Consideramos que es el momento de dar pasos firmes, más allá de otorgar una décima más de margen a la regla de gasto, y por eso le preguntamos por la previsiones en cuanto a su flexibilización.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, señora Etxano, comparto gran parte de su discurso, fundamentalmente en lo que se refiere a cómo la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en España incorporó con una cierta simetría el conjunto de reglas fiscales y, por tanto, hizo muy rígida una regla de gasto, que es el limitante efectivo que tienen comunidades y ayuntamientos cuando han entrado en situación de superávit. De hecho, el compromiso del Gobierno —y así lo hemos manifestado en diferentes ocasiones— es justamente revisar la implementación de esa regla de gasto para ver qué tipo de conceptos se tienen que incorporar y, por tanto, tener una mayor capacidad y una mayor flexibilidad para acomodarla al momento del ciclo económico y a las necesidades y circunstancias de cada territorio.

Bien es cierto que se requiere una herramienta, que puede ser la regla de gasto u otra similar, que haga que las cuentas públicas sean sostenibles a medio plazo, y que no haya una tentación, por la inmediatez de los gobiernos o la inmediatez de las políticas, de poner en riesgo las cuentas públicas transcurrido un cierto tiempo y volver a situaciones de crisis no deseadas o situaciones no deseadas de saneamiento de las cuentas públicas que permitan amortiguar una crisis, si en el futuro se produjera.

En cualquier caso, el Gobierno de España está trabajando en una triple dirección. En primer lugar, la inmediata, que es la senda que hemos presentado en la mañana de hoy y que ayer se

presentó a las administraciones locales, de incremento de la regla de gasto en los próximos tres o cuatro años; en segundo lugar, hemos trabajado con los ayuntamientos y hemos creado un grupo de trabajo para la revisión de la regla de gasto, y una vez que tenga sus conclusiones definitivas, podremos trabajar con las comunidades autónomas que están ya en situación de superávit por si hay alguna especificidad que hubiera que incorporar de forma añadida; y, en tercer lugar, tenemos que trabajar con el conjunto de la Comisión Europea. Hace un momento mi compañera de Gobierno, la señora Calviño, ha manifestado que hay un debate en el seno de la Unión Europea respecto a cómo se tienen que comportar las reglas fiscales una vez que hemos atravesado la crisis económica; algunas de ellas no tienen suficiente intensidad y otras no tiene sentido seguir monitorizándolas, por ejemplo, el objetivo de déficit, y tenemos que ir más al ajuste estructural o a la propia regla de gasto.

Trabajando en esa triple dirección, encontraremos el método que permita conseguir nuestro compromiso con la consolidación fiscal, que sigue siendo firme, y, por otra parte, que aquellas administraciones que han hecho un esfuerzo por estar en situación de superávit no se vean penalizadas por una regla de gasto que no está respondiendo exactamente al momento económico, al momento político y al momento social. Ese es nuestro compromiso, y en esa línea trabajaremos. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Etxano, ¿va a hacer uso de los tres minutos restantes?

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta.
Señora ministra, efectivamente, esperaremos primero a los presupuestos, porque sí, nos movemos en lo inmediato: la posibilidad de que estas inversiones financieramente sostenibles se puedan ampliar en el tiempo, sin olvidar que a medio plazo se necesita una revisión de la propia ley.

La señora PRESIDENTA: Señora Etxano, su tiempo ha terminado.
Muchas gracias.

La señora ETXANO VARELA: Muchas gracias.

- 2.10. PREGUNTA SOBRE EL MARGEN FISCAL QUE TIENE NUESTRO PAÍS PARA IMPULSAR LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE GARANTICEN UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE. (Núm. exp. 680/000016)
AUTOR: XOAQUÍN MARÍA FERNÁNDEZ LEICEAGA (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la señora ministra de Hacienda, que formulará el senador Palacín Guarné.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías. Señora ministra, esta mañana, en el Consejo de Ministros, han aprobado la nueva senda de déficit para el periodo 21/23, así como el techo de gasto para el 2020, pasos previos para la elaboración de unos nuevos presupuestos acordes a lo que nuestro país necesita. Esta senda de déficit, que es más creíble y realista con la fase del ciclo económico en la que nos encontramos, nos permitirá avanzar en la consolidación fiscal, sin menoscabar la cohesión social; una senda que tendremos que votar en esta Cámara, previsiblemente, en los próximos meses, y esperemos que esta vez, señorías del PP y lo que queda de Ciudadanos, piensen más en los ciudadanos de este país que en ustedes a la hora de votarla. *(Aplausos)*.

El problema, señorías de la derecha, es que la materia de política fiscal la han convertido en una especie de subasta en la que siempre pierden los ciudadanos de nuestro país. Anuncian bajadas masivas de impuestos que benefician a las rentas más altas, pero que menoscaban la progresividad de nuestro sistema fiscal y merman los recursos públicos, como ha sucedido en Andalucía, donde las rebajas en dos o tres figuras fiscales han supuesto 96 millones de euros menos de recaudación, 8 veces más de lo inicialmente previsto; o lo que están haciendo en Madrid,

donde se envuelven en una bandera para atacar fiscalmente al resto de comunidades autónomas, insolidaridad que podríamos definir como independentismo fiscal. (*Aplausos*).

Y lo incomprensible, señorías, es que plantean estas rebajas en las comunidades autónomas en las que gobiernan, mientras solicitan mayores transferencias por parte del Estado. Pero esto no es nuevo, ustedes siempre utilizan las rebajas fiscales como arma electoral. Hay que recordar que en el año 2015, año electoral, se plantearon una serie de reformas y rebajas fiscales que han supuesto 20 000 millones de euros de ingresos menos para el Estado en el periodo 2015/2018.

En el Grupo Socialista tenemos una visión totalmente diferente a la suya de lo que tiene que ser un sistema fiscal. Pensamos que nuestro sistema fiscal debe ser progresivo, que contribuya más quien más tiene; que sea justo, debemos luchar contra el fraude fiscal; y que sea suficiente, suficiente para abordar las reformas estructurales que permitan abordar los retos que nuestro país tiene sobre la mesa, como la transición ecológica justa, como el reto demográfico o como la digitalización, pero, también, para avanzar en justicia social, en seguir recuperando derechos y mejorar servicios públicos, y todo esto bajo el prisma de la consolidación fiscal, seguir incrementando la reducción del déficit y el peso de la deuda sobre nuestro producto interior bruto.

Pero para llevar a cabo todas estas medidas políticas y todas estas reformas es evidente que necesitamos más presupuesto, mayores recursos, y para ello debemos contar con una mejor recaudación fiscal, acorde a lo que tienen los países de nuestro entorno —hay que recordar que estamos 5 puntos por debajo de la media de los países de la Unión Europea—, y debemos avanzar hacia ello sin menoscabar la renta disponible de las clases trabajadoras.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando, por favor.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Voy terminando, señora presidenta.

Por eso, le pregunto si nuestro país tiene margen fiscal para acometer todas las reformas fiscales, sociales y económicas que garanticen un crecimiento sostenible. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Palacín, comparto totalmente su intervención. (*Rumores*). Sin duda, el sistema fiscal es la base del Estado social. Y aquellos que se ponen tan nerviosos cuando hablamos de fiscalidad, cuando están defendiendo una bajada de impuestos para los que más tienen, en definitiva están produciendo un daño a los servicios públicos para los que menos tienen. (*Aplausos*).

Sin los ingresos públicos no es posible mantener un estado del bienestar que sea excelente, que sea de calidad, que permita que nuestra clase media y nuestra clase trabajadora tengan igualdad de oportunidades y cohesión social. De hecho, históricamente, este país, España, se ha caracterizado por mantener un nivel de ingresos europeos inferior a la media de los países de nuestro entorno y del entorno de la OCDE.

Y daba usted un dato, señor Palacín, pero lo podemos actualizar con los últimos que se han publicado, en el sentido de que en este momento España tiene más de 7 puntos de brecha en relación con la media de la eurozona y muy por debajo de países como Francia, Finlandia, Dinamarca o Suecia. Fue en 2018 el décimo país de la Eurozona que menos recaudó, por tanto, estamos ante una situación que erosiona nuestros pilares del Estado del bienestar y que tenemos que corregir para que aquellos que son más vulnerables, sobre todo, pero también la clase media de este país, que paga religiosamente sus impuestos, puedan recibir aquellas cuestiones que se derivan de la prestación de los servicios públicos fundamentales.

Les puedo decir, señorías, que, evidentemente, si nuestro país tiene esa capacidad de mayor margen fiscal sería una irresponsabilidad no acometerla. Tendríamos que seguir trabajando en el contexto internacional y en el marco de la Unión Europea para perseguir una fiscalidad homogénea, que todos los tributos estén armonizados, que no haya competencia desleal entre los países en relación con la inversión o con el traslado de determinadas empresas o determinadas sociedades; por supuesto, combatir los paraísos fiscales, luchar todos juntos contra el fraude fiscal y, como usted bien decía, responder al principio de que cada uno aporte según su capacidad y recibamos según nuestra necesidad.

Y dicho esto, señor Palacín, estamos, sin duda, ante una necesidad del siglo XXI de buscar una nueva fiscalidad mucho más acorde a los nuevos tiempos. Es obvio que en estos momentos, por ejemplo, los comercios tradicionales están más penalizados por la fiscalidad actualmente en vigor que los negocios digitales o los negocios electrónicos, y eso está incidiendo en la competencia desleal. Por eso necesitamos una fiscalidad que atienda a las conductas disuasorias en materia de cambio climático, de preservación del medioambiente, que nos permita recaudar en sociedades en el conjunto de España aquello que necesitamos...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Terminó.

... y que, por tanto, nos permita un Estado del bienestar fuerte, comprometido y que sea un colchón de seguridad para todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

2.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA UNA PRIORIDAD LA DEROGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 4/2015, DE 30 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, MÁS CONOCIDA COMO LEY MORDAZA.

(Núm. exp. 680/000017)

AUTOR: RAÚL DÍAZ MARÍN (GPS)

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Pregunta para el señor ministro del Interior del senador Díaz Marín.

Tiene la palabra su señoría.

El señor DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, muy buenas tardes.

Resulta llamativa la actitud que adopta el Partido Popular siempre que no gobierna: irse al extremo, exagerarlo absolutamente todo y vivir desde allí en la hipérbole permanente. La última es arremeter contra una de las principales herramientas que está utilizando este Gobierno, el diálogo, una herramienta fundamental en democracia para entendernos entre diferentes. Aunque claro, siendo sinceros, no resulta tan llamativo porque ya sabemos cuáles son las dos herramientas favoritas del PP: el martillo y las tijeras; el martillo para ir dando golpes a los discos duros de Génova, a ver si dejamos al juez sin pruebas de la caja b, y las tijeras para recortarlo absolutamente todo (*Aplausos*). Eso sí, siempre con una misma técnica, ser muy fuerte con los débiles y ser muy débil con los más poderosos. Así que, claro, con tanto recorte y tanta corrupción, la gente les ha dejado a ustedes en la oposición (*Aplausos*).

Pero antes de eso, ustedes lo intentaron todo para acallar a una ciudadanía absolutamente indignada y por eso aprobaron una mordaza en forma de ley para intentar delimitar el derecho a la libertad de expresión, de reunión, de manifestación y a la libertad de información. ¿Y con eso qué han conseguido? Lo que más le gusta: el PP *style*, cercenar derechos y libertades y colapsar las delegaciones del Gobierno a base de expedientes. Solo en La Rioja se ha doblado el número de tramitaciones sin aumentar el personal. Y eso es precisamente lo que tiene hacer una ley amparándose en un falso debate según el cual el ciudadano tenía que optar entre perder algo de libertad para ganar en seguridad. Es falso, la criminalidad descende cuando hay un Estado de derecho fuerte en un Estado de bienestar aún más fuerte, y para eso hacen falta más policías y guardias civiles en nuestras calles y no cortar y recortar el número de efectivos y su capacidad operativa, que es lo que hicieron ustedes en el último año. (*Aplausos*). Eso es lo que ustedes hicieron.

Si lo que ustedes proponen es más seguridad para España, los socialistas estamos absolutamente de acuerdo, y esto se consigue, por ejemplo, con políticas que fomenten la educación para la ciudadanía, que enseñen a nuestros niños y niñas que el terrorismo que más mata es el terrorismo machista y no apuntarse al carro de la última tontada que diga la extrema derecha (*Aplausos*). Eso es lo que hace falta.

Señores del Partido Popular, no hay barba lo suficientemente larga que Pablo Casado se pueda dejar crecer para tapar el blanqueo que ustedes hacen de la corrupción y de la extrema derecha. A veces uno se pregunta si ustedes son un partido político o un anuncio de detergente:

nadie lava más blanco a la extrema derecha que ustedes. (*Rumores.—Aplausos*). Señores del Partido Popular, ustedes y sus amigos de Ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Por favor, silencio.

El señor DÍAZ MARÍN: Señorías, de verdad, hagan con su ideología lo que les dé la gana pero no lo conviertan en una ley orgánica, porque eso nos afecta a todos. El Tribunal Constitucional y la Constitución dicen claramente que el derecho de manifestación y de reunión está especialmente protegido. Por tanto, señor ministro, le pregunto: ¿Está entre las prioridades de su Gobierno derogar la conocida como Ley mordaza?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Senador Marín, muchas gracias por la pregunta. (*Risas*).

En primer lugar, quiero felicitar a todas las senadoras y senadores. Estoy convencido de que, si todos nos lo proponemos mínimamente, esta legislatura será definitivamente provechosa para el conjunto de los ciudadanos españoles. Y aunque a la derecha también le cueste creerlo, estoy completamente de acuerdo con usted, senador Marín, en todo lo que ha manifestado. (*Aplausos*).

Le puedo afirmar que el Gobierno tiene entre sus prioridades, evidentemente, la derogación de la denominada Ley mordaza. Queremos una ley de seguridad ciudadana que esté acompañada, que se amolde a los principios y valores constitucionales. También queremos una ley de seguridad ciudadana que ofrezca garantías a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque como usted ha dicho, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado necesitan garantías y medios para desarrollar su trabajo. Como usted señalaba, en los veinte meses que llevamos de Gobierno estamos enfrentando la equiparación salarial de una forma efectiva, para lo que hemos implementado una oferta de empleo público de más de 5000 efectivos —cuando con el Partido Popular se habían perdido 12 000— y, también, un plan de infraestructuras.

Pero yendo a la denominada Ley mordaza, esta fue una ley fruto del rodillo, fruto de las mayorías, incluso hablaban de que lo que querían era modular el ejercicio de determinados derechos y libertades. Esa ley significó la ruptura del equilibrio entre el ejercicio de derechos y libertades y la seguridad ciudadana, que es importante para el ejercicio de esos derechos. Ha motivado —como usted ha dicho— el colapso, por denuncias que se sustentan en infracciones muchas veces ajenas al principio de proporcionalidad y conculcadoras del ejercicio de los derechos fundamentales. Por todo ello, estamos ante una ley que podríamos denominar fallida.

Este Gobierno de coalición entre el Partido Socialista y Unidas Podemos tiene entre sus prioridades, en el punto 5.6 de su acuerdo de gobierno, la reforma de la Ley de seguridad ciudadana. Queremos una ley de seguridad ciudadana que sea realmente el espíritu del artículo 104 de Constitución, un espacio donde todos podamos ejercitar nuestros derechos y libertades; una legislación moderna, pero también consensuada —espero que podamos consensuar en un elemento tan esencial— e inequívocamente, como he dicho al principio, alineada con nuestros valores y principios constitucionales y que dé cobertura a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y libertades y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para el ejercicio de su función, que es proteger el ejercicio de esos derechos y libertades fundamentales. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.12. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CARRETERA NACIONAL N-260.

(Núm. exp. 680/000014)

AUTOR: MIQUEL CAMINAL CERDÀ (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del senador Caminal Cerdà.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, muchas gracias.

En primer lugar, según el estudio del EuroRAP de 2019 sobre seguridad viaria, cabe destacar que una tercera parte de los 500 kilómetros del trazado de la carretera nacional N-260, o eje pirenaico, que transcurre por las provincias de Gerona, Lleida y Huesca, es de riesgo elevado o muy elevado. Lleida es la cuarta provincia del Estado español y la primera de Cataluña en kilómetros de carretera considerados de riesgo alto o muy alto. En la N-260, a su paso por la Provincia de Lleida, cabe remarcar tres puntos negros. La peligrosidad del túnel de Viu de Llevata, un trazado curvo de apenas 35 metros, con una anchura que solo permite el paso de un vehículo, que actualmente se ha solucionado un poco con un semáforo de urgencia e interino.

En segundo lugar, el trazado desde el punto kilométrico 333 en el puerto de Perves hasta Pont de Suert transcurre por un terreno muy inestable, complicado y difícil de consolidar. Creo que se tendría que valorar una variante desde Perves a Pont de Suert, pasando por Sas y Gotarta, mucho más fácil y estable que el actual trazado.

En tercer lugar, en su paso por Gerri de la Sal se planificó una variante que transcurría por el exterior del municipio, que estaba licitada y en ejecución, y se abandonó por falta de recursos económicos. Se optó por utilizar el trazado ya existente, lo que ha dejado una actuación empezada, no terminada y abandonada por donde tenía que pasar la variante, con el consiguiente impacto visual.

Tengo que añadir también que en esta N-260 a su paso por la Pobla de Segur cada fin de semana se originan serios embotellamientos en su núcleo, y en Senterada, tanto el paso del puente como el acceso a este, de poco más de 4 metros de anchura, complica la normal circulación.

Por todo ello, señor ministro, le preguntamos: ¿qué medidas y acciones concretas tiene previstas el Gobierno para reducir la siniestralidad y mejorar los trazados críticos de la N-260 en su paso por la provincia de Lleida?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Caminal. Dado que es mi primera intervención en esta XIV Legislatura, quiero manifestar mi disposición y la de todo el departamento que dirijo para atender las cuestiones del ámbito parlamentario que se susciten en esta Cámara.

Se interesa su señoría por las inversiones en infraestructuras en Cataluña. Nuestra voluntad es la de continuar con el impulso que ya pusimos en marcha en 2018. Fruto del mismo, en Cataluña hemos invertido 1075 millones de euros, hemos licitado contratos por importe de más de 1750 millones, de los que las licitaciones de inversión supusieron un 150 % más de inversión que las del anterior Gobierno del Partido Popular, y hemos adjudicado contratos por más de 1710 millones, donde las adjudicaciones de inversión han sido un 119 % más altas que las realizadas por el anterior Gobierno.

En el caso concreto de la N-260, nuestra prioridad es garantizar y mejorar la seguridad de sus usuarios, y usted bien ha descrito el estado en que se encuentra. Cada año invertimos unos 9 millones de euros en las tareas de conservación ordinaria y mantenimiento de la viabilidad del eje pirenaico, tampoco es tanto. Además, en 2019 hemos finalizado obras de reparación de la carretera valoradas en casi 4 millones de euros. Estamos a punto de finalizar otras obras de reparación de taludes entre Figueres y Besalú, por importe de otros 4 millones de euros. Están en ejecución los trabajos para reparar los últimos desprendimientos de rocas ocurridos en el mes de enero a la altura del Pont de Bar, valorados en 330 000 euros.

Con un horizonte mayor, tras la paralización de muchas actuaciones en los últimos años, lo que implica una necesaria actualización técnica de todos esos proyectos, en Cataluña hemos comenzado a reactivar algunos proyectos como el de la variante de la Pobla de Segur. Asimismo, estamos estudiando actuaciones de mejora de la seguridad vial en la travesías de Llançà, Olot, Sant Joan de les Abadesses, Ripoll, Montferrer y Ordís. Y aunque no es propiamente la carretera N-260, también supondrá una mejora de movilidad el proyecto de aumento de la capacidad en la N-2 en la variante de Figueres en el que estamos trabajando.

En definitiva, en el Gobierno seguiremos impulsando las actuaciones del eje pirenaico previstas a corto, medio y largo plazo, con especial énfasis en aquellas que inciden en la mejora de la seguridad vial, y estamos dispuestos a encajar estas actuaciones en todo el trámite presupuestario que nos corresponde llevar adelante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Caminal Cerdà, tiene la palabra.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, señor ministro.

Todas las cifras de inversiones en esta carretera que me ha dado usted normalmente se deben a motivos de urgencia. Creo que de vez en cuando tendríamos que coger a algún técnico que nos reordenara esta carretera, porque seguramente sería más rentable hacer una actuación amplia y no gastar dinero en reparaciones urgentes.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, tiene cuatro segundos. ¿Querrá hacer uso de la palabra?

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias.

Estamos absolutamente de acuerdo. Efectivamente, el problema de esta carretera es que todo lo que se había hecho previamente, como no se ha invertido nada, ha quedado absolutamente anulado. El problema es que hay que volver a hacer muchos estudios técnicos.

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado, señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Estamos absolutamente de acuerdo... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

2.13. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VAA TOMAR FRENTE A LA CENSURA QUE IMPLICA EL PIN PARENTAL, PARA QUE TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PUEDAN EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DE LOS VALORES DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

(Núm. Exp. 680/000013)

AUTORA: ADELINA ESCANDELL GRASES (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta de la señora Escandell Grasés.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ESCANDELL GRASES: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores senadores.

Señora ministra, como es mi primera intervención en esta Cámara, quiero recordar mi genealogía femenina; en especial a las mujeres de mi familia y a las mujeres de mi familia política en sentido muy amplio y plural. Sin su determinación y su lucha, hoy yo, mujer de clase trabajadora, no estaría dirigiéndoles la palabra. (*Aplausos*).

Puede parecer que el pin parental es solo un intento más de hacer ruido, de salir en los medios y de desviar la atención de los problemas de gran calado que padece la educación en nuestro país: financiación insuficiente, abandono escolar, etcétera, pero no podemos quitarle importancia porque significa poner en el centro del huracán a la educación pública, acusándola de adoctrinamiento ideológico; y también poner en duda la calificación profesional de maestras, maestros y profesores en general.

La educación necesita calma, discreción, observación, diálogo, ilusión, complicidad y silencio; palabras, nunca amenazas. Podría argumentar desde una perspectiva político-pedagógica, pero me voy a centrar en la defensa de los derechos de la infancia. La LOMCE —ley actual de enseñanza— reconoce la educación integral, y los diferentes tratados internacionales reconocen el derecho de niñas, niños y adolescentes no solo a recibir educación sino que esta les ayude a conocer e interpretar el mundo en que vivimos.

En la misma Constitución española, que para los mismos grupos políticos que imponen el pin parental se ha convertido en algo parecido a una biblia inamovible, en el artículo 27 podemos leer que «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.» La educación en la igualdad de género, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, la lucha contra cualquier discriminación, el reconocimiento de derechos y libertades son imprescindibles para construir una sociedad democrática. Y en estos aspectos vamos lentos y tarde respecto a la mayoría de los países de Europa. No podemos permitirnos retroceder ni un solo paso.

Por tanto, le pregunto a la señora ministra, qué medidas va a tomar el Gobierno frente a la censura que implica el pin parental para que todas las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos educativos en el marco de los valores de una sociedad democrática.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celáa Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Escandell, estoy muy de acuerdo con su preámbulo. Efectivamente, mientras algunos abordamos los problemas reales, otros lancean los molinos de viento tomándolos por gigantes y esta es una de las cuestiones que hemos de corregir. (*Aplausos*).

Las instrucciones emanadas del Gobierno de Murcia hacia los centros educativos contienen ese pin parental que vulnera el derecho fundamental de los menores a una educación integral que, como usted dice, tiene que ser ejercida en el respeto a los principios democráticos. Además de eso, también menoscaba la capacidad de los centros en el ejercicio de su autonomía pedagógica, una cuestión reconocida por ley, y la libertad de cátedra de los docentes. Por tanto, esas instrucciones han sido objeto de requerimiento por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el ejercicio de la obligación de que todo el mundo cumpla la legalidad vigente. Ese requerimiento salió del ministerio el 17 de enero y concluye el plazo legal para la corrección de esas instrucciones, el 17 de febrero. A partir de ese momento, y de no haberse corregido esas instrucciones, presentaremos un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el contencioso administrativo, con petición de suspensión cautelar de dicho pin parental.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, ministra.

2.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE EL GOBIERNO HACE DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019 EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE EMPLEO.

(Núm. exp. 680/000006)

AUTORA: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta de la senadora Fernández González.

Tiene la palabra su señoría.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Trabajo, la pregunta que le formulo es la siguiente: ¿qué valoración le merecen al Gobierno del que usted forma parte los últimos datos de empleo conocidos en nuestro país?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidenta. Buenas tardes. Gracias, señoría.

Usted pregunta por los datos de la EPA y le diré que la valoración que hace este Gobierno es muy positiva. Le voy a dar tan solo dos datos: el primero es que alcanzamos el mayor número de ocupados, como saben, creciendo hasta 402 300 ocupados y ocupadas más en nuestro país, rozando ese límite que tanto ansiaba Mariano Rajoy de los 20 millones de ocupados; y el segundo, complementando el anterior, tiene que ver con las afiliaciones a la Seguridad Social, que aprovecho para decir que son las más favorables en toda la serie histórica. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la señora Fernández González.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora ministra.

Mal empezamos si el diagnóstico que usted hace respecto al empleo, que es el principal patrimonio que tenemos los españoles, falsea los datos y falsea la realidad. Señora ministra, tenemos que retrotraernos muchos años atrás, a los años más feroces de la crisis económica heredera del zapaterismo, para poder hacer una comparativa con los datos de paro que hemos conocido en nuestro país en el mes de enero y con la bajada y descenso de afiliaciones a la Seguridad Social. Yo no sé qué comparativa hace usted, pero le tengo que decir con toda claridad que 90 248 personas más, españoles y extranjeros, están en el paro según los datos de enero y nos encontramos también con que las afiliaciones Seguridad Social —porque aunque ustedes hayan diferenciado los ministerios, están ligados irremediablemente empleo y Seguridad Social— bajan en 244 000.

Señora ministra, quería hacer algunas consideraciones de carácter general respecto a sus afirmaciones y, si usted me lo permite, a sus obsesiones. Usted dice de forma reiterada y machacona que hay que derogar la reforma del mercado laboral, la reforma Báñez, la reforma Rajoy. Y, en este sentido, quiero decirle —porque las obsesiones son muy malas en política y cuando uno está al frente de un ministerio debe velar por el interés general de los españoles— que el interés general de los españoles hace que ustedes deban modificar sus obsesiones. Si la reforma laboral puede ser mejorada en algún aspecto, que lo sea, pero en líneas generales ha sido la reforma que ha traído flexiseguridad a nuestro país, empleo a nuestro país. (*Risas.— Rumores*). Repito, empleo a nuestro país, cerca de 3 millones de empleos. (*Aplausos*). Cuando ustedes dejaron el Gobierno —y me estoy refiriendo al Gobierno socialista porque usted probablemente estuviese por las manifestaciones—, el señor Zapatero nos dejó una losa a todos los españoles de cerca de 5 millones de parados.

El efecto PSOE, el efecto izquierda en el empleo supone siempre la subida del desempleo; sin embargo, ustedes tienen que reconocer que el efecto Partido Popular supone creación de empleo y riqueza para todos. Desde luego, no pueden, no deben malversar ese patrimonio común que tenemos todos los españoles, el principal patrimonio que tenemos las familias y los españoles que es el empleo.

Usted se muere de risa, pero yo lo lamento, señora ministra. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, a mí no me gustaría explicarle a usted las diferencias entre la EPA, por la que usted pregunta, y el paro registrado. Ahora habla del paro registrado, y si quiere, en otro momento se lo explicamos. (*Aplausos*). En todo caso le he dado datos de la EPA y datos del paro registrado. Esta ministra no tiene obsesiones, tiene un gran cariño por la gente trabajadora de este país y un enorme compromiso con ellos, al igual que este Gobierno.

Le voy a dar algunos datos sobre la reforma laboral del Partido Popular, y sobre todo del primer trimestre del año 2013. Según datos de la EPA: en el primer trimestre, lo que pasó en nuestro país

es que se destruyeron 700 000 puestos de trabajo, y era presidente del Gobierno el señor Rajoy. Otro dato: en el año 2013, justo un año después de la reforma laboral de la que tanto presume, se alcanzaron los datos récord de paro de nuestro país. Y otro dato más, señora Fernández: en el primer trimestre de 2014 tuvimos las peores cifras de ocupación en nuestro país desde 2002. Usted estará orgullosa de su reforma; nosotras, no.

Le voy a explicar lo que ha causado la reforma laboral de Mariano Rajoy, que parece que también es la suya. Esa reforma ha causado algo que ha denunciado el relator de Naciones Unidas el pasado viernes: ha causado pobreza y desigualdad en nuestro país, ha causado destrucción de empleo, ha causado precariedad laboral, y ha causado algo que le gusta mucho al Partido Popular, que es una bajada de salarios. (*Aplausos*). Y señora Fernández, efectivamente no compartimos la reforma laboral porque queremos a nuestro país. Venimos de esos datos, pero tiene un enorme compromiso de este Gobierno y de esta ministra, y es que vamos a intentar mejorarlos, porque la sociedad ha dicho que basta, la sociedad ha dicho, como dice nuestra Constitución, como dicen las normas europeas, y como incluso acaba de reconocer el Fondo Monetario Internacional, que quiere trabajo decente y que quiere vidas dignas.

En definitiva, señora Fernández, súmese al señor Casado y reconozca, como ha hecho él, que subir el salario mínimo interprofesional es positivo para nuestro país; súmese a cambiar la vida de la gente y súmese al bienestar de nuestro país. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.15. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS REPETIDAMENTE ADQUIRIDOS EN REFERENCIA AL COEFICIENTE REDUCTOR DE LA EDAD DE JUBILACIÓN DE REDERAS, NESKATILLAS Y EMPACADORAS.

(Núm. exp. 680/000004)

AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de la senadora Ahedo Ceza.

Tiene la palabra su señoría.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en nuestro primer Pleno, quiero darle la enhorabuena por su nombramiento y desearle mucha suerte en su tarea.

En distintas ocasiones, desde hace muchos años, mi grupo ha presentado diversas iniciativas, muchas de ellas aprobadas incluso por unanimidad, sobre diferentes cuestiones que afectan a rederas, neskatillas y empacadoras, colectivos formados por mujeres y un personal auxiliar fundamental en el sector pesquero. En esta ocasión le preguntamos en concreto sobre el coeficiente reductor de la edad de jubilación porque parece que existe el compromiso del Instituto Social de la Marina de iniciar de oficio el procedimiento, y nos gustaría saber qué pasos ha dado o piensa dar el Gobierno al respecto para cumplir con los compromisos adquiridos con estas trabajadoras.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señora presidenta.

Senadora, me produce un poco de tristeza tener que contestar en mi primera intervención que el procedimiento administrativo iniciado se rechazó precisamente por falta de legitimidad de la Federación Gallega de estas trabajadoras porque no concurrían ninguna de las dos razones que la norma existente exige: no ser un sindicato y no ser una entidad con capacidad empresarial. Y digo que lo siento muchísimo porque esto me ha llevado a profundizar en qué norma está vigente en este tema, y efectivamente así es. Hay un decreto de 2011 que dificulta poder seguir con el procedimiento.

Lo que yo le puedo decir en este momento es que me he puesto a analizar este tema, y tenemos que revisar la normativa existente para que cuando se planteen este tipo de iniciativas se puedan canalizar de una forma mucho mejor. Eso requiere probablemente reconsiderar los procedimientos existentes a través del diálogo social. Soy absolutamente consciente, porque me he preocupado de evaluarlo, de que estamos hablando fundamentalmente de mujeres que trabajan en condiciones muy difíciles y precarias. Es un tema que hay que abordar —tiene usted toda la razón— y lo que le puedo decir en este momento es que lo asumo y que voy a estudiar las vías para intentar solucionarlo. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.
Señoría, tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: Pues es una pena, señor ministro.

El anterior secretario de Estado, Octavio Granados, se comprometió en abril a hacerlo —o por lo menos eso fue lo que apareció en toda la prensa— y el Instituto Social de la Marina consideró que podrían empezar el procedimiento de oficio. Veo que no ha sido así e insisto en que es una pena.

Creo que conocemos lo penoso del trabajo que realizan estas mujeres, que además son las únicas del sector que no tienen reconocida la reducción, con lo cual están sufriendo una clara discriminación frente a marisqueras, estibadores o buceadores. Cada vez que han intentado conseguir esta reducción se les ha prometido hacerlo, pero se han ido añadiendo condiciones. En cualquier caso, ellas siempre han cumplido: cuando se les ha pedido profesionalización ellas se han formado y conseguido títulos específicos; cuando se les ha pedido organización se han asociado o se han integrado en cofradías; y cuando se les han pedido cotizaciones adicionales a la Seguridad Social han incrementado sus cuotas. Ellas cumplen y el Gobierno, sistemáticamente, no. Siempre llega el Instituto Social de la Marina y hay una pega o una exigencia más.

En relación con lo que usted me estaba comentando, se les dice que si tienen un trabajo que no se puede acumular, no se considera su medio fundamental de vida; y encima se les exigen unos ingresos mínimos, como si los derechos laborales se generasen por tener un determinado salario y no por el trabajo en sí. Hemos tenido que oír incluso un no a la reducción, y esto lo entrecomillo, por falta de elevados incrementos en las tasas de mortalidad. Incluso alguien a quien no voy a calificar dijo: Es que ninguna se ha muerto cosiendo.

Es una pena lo que me ha tenido que contestar, pero lo voy a mirar con cierta esperanza y será ya como los actos de fe que se hacen una y otra vez porque ha dicho que lo va a volver a abordar.

Le pedimos, por favor, el cumplimiento de los compromisos porque es de justicia y también le pedimos agilidad porque estas mujeres llevan años esperando y llevan años olvidadas, desconocidas y desoídas. Nosotras y nosotros les tenemos en casa y ni queremos ni podemos olvidarlas.

Por tanto, estaremos atentos a los pasos que vaya dando en relación con este proceso y, desde luego, si es necesario, seguiremos haciendo que esta Cámara oiga su justa reivindicación.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Tenga la seguridad, senadora, de que este ministro va a seguir el tema, que estaremos en contacto y sabrá de nosotros.

Existe otra vía paralela que he pedido que se evalúe y es que se puede indagar, a través de las mutuas, si alguna de las enfermedades prototípicas de estas trabajadoras se puede considerar como enfermedad profesional. Esta es una vía distinta de la que usted me plantea y la vamos a seguir y explorar, pero en cuanto tengamos noticias se lo haremos saber. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

2.16. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A IMPULSAR PARA GARANTIZAR EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES.

(Núm. exp. 680/000015)

AUTOR: ALFONSO MUÑOZ CUENCA (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Tiene la palabra el senador Muñoz Cuenca.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señoría. Buenas tardes, señor ministro.

Como saben, las pensiones son el sustento económico y vital para más de 11 millones de españoles —después de toda una vida trabajando y cotizando— que representan casi una cuarta parte de los ciudadanos de nuestro país. Por tanto, es un pilar fundamental de nuestro Estado del bienestar que debemos mantener y fortalecer.

Señoría, hasta hace unos años las reformas de pensiones se acordaban en la mesa del Pacto de Toledo; sin embargo, en 2013 el Partido Popular, de manera unilateral y sin consenso, aplicó el índice de revalorización de las pensiones que castigó a los pensionistas con una pírrica subida del 0,25 % y les hizo perder poder adquisitivo. (*Aplausos*). Además, les impuso el copago farmacéutico y para colmo vaciaba la hucha de las pensiones que el gobierno socialista había dejado en cerca de 70 000 millones de euros. En definitiva, señorías, los siete años de gobierno de Mariano Rajoy han sido los más lesivos de la historia para los pensionistas españoles.

Señor ministro, en tan solo 15 días, su Gobierno ha aumentado un 2 % el sueldo de los empleados públicos, ha subido el salario mínimo a 950 euros y ha revalorizado las pensiones en función del IPC. Es un buen comienzo, pero no debe ser suficiente para un Gobierno progresista del que los españoles, especialmente los pensionistas, esperan mucho. Esperan que se blinde en la Constitución el sistema público de pensiones, que se derogue la reforma del Partido Popular de 2013 y que se vincule la cuantía de la pensión en función del IPC. Además, esperan que se aborden reformas que garanticen la sostenibilidad del sistema con medidas equilibradas, inclusivas y socialmente sostenibles.

Por tanto, señor ministro, le pregunto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para mantener el sistema público de pensiones?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señora Presidenta.

Senador Muñoz, me plantea un tema, como puede comprender, absolutamente central en la actividad de este ministerio. Va a ser nuestra prioridad en los próximos meses. Estamos convencidos de que se dan las bases para que se alcance un gran consenso nacional sobre pensiones —lo pude constatar el otro día en la mayoría de las intervenciones de los grupos en el Congreso de los Diputados, cuando defendí la convalidación del Real Decreto Ley de revalorización de las pensiones— y lo que aquí les quiero transmitir a ustedes y a los 11 millones de pensionistas que hay en España, es que, entre todos, vamos a eliminar la incertidumbre que hemos instalado en los pensionistas en los últimos años. Vamos a transmitirles la seguridad de que el sistema es sostenible y suficiente.

¿Cómo se consigue esto? Primero, llegando a un acuerdo en el Pacto de Toledo y, segundo, desplegando una reforma consensuada de la Ley de Seguridad Social. Los elementos están ahí, de hecho están en el borrador que hace casi un año estuvieron a punto de firmar los anteriores componentes del Pacto de Toledo y, en consecuencia, soy optimista y creo que, en poco tiempo, podremos dar pasos decisivos para transmitir a esos pensionistas la seguridad de que el sistema de pensiones en España es un sistema robusto, sostenible y que puede garantizar en el futuro pensiones siempre revalorizadas, manteniendo su poder adquisitivo y con unos niveles suficientes para la gran mayoría de los pensionistas.

Como saben, el sistema tiene un elemento claro de suficiencia y otro que mantiene las pensiones mínimas en niveles suficientes. Creo que el punto fundamental es que se den las condiciones y existan los recursos para que las pensiones mantengan un nivel suficiente y un poder adquisitivo en horizontes de corto, medio y largo plazo. En este punto, me gustaría aclarar que la prioridad en los próximos meses será la reducción del déficit de la Seguridad Social para que se visualice, se materialice, que el sistema está en una situación solvente y que, a partir de ahí, mirando a horizontes más largos, se pueda mantener con niveles de suficiencia que permitan pensiones justas y dignas para los 11 millones de pensionistas y para los nuevos pensionistas que entren en los próximos años.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Muñoz, ¿desea hacer uso de su segundo turno de palabra? (*Denegaciones*).

2.17. PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE EL GOBIERNO PIENSA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS AGRICULTORES ANDALUCES Y DEL CONJUNTO DEL ESTADO.

(Núm. exp. 680/000003)

AUTORA: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta de la senadora González Modino.

Tiene la palabra su señoría.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, ojalá tenga buenaventura en el tiempo que esté al frente de esta responsabilidad.

Vengo de Andalucía, como sabe, donde la cuestión agraria es un problema antiguo, un problema estructural que dura casi cien años, si nos apuramos, que no siempre aparece como urgente, pero que nunca deja de ser importante. En este momento, coinciden lo urgente y lo importante, y sobre eso quiero preguntarle. Una de las cosas urgentes parece que son los precios. Y, entre las cosas importantes está, sin duda, el modelo de agricultura para los próximos tiempos. Por ello, quiero preguntarle qué planes tiene, cómo piensa resolver los viejos problemas que afectan a los agricultores andaluces y del conjunto del Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora senadora, la verdad es que es una gran pregunta para responder en tres minutos. Quiero decirle que en este Gobierno lo vamos a hacer con trabajo y con compromiso, que es como sabemos hacer las cosas.

Por otro lado, también quiero decirle que, efectivamente, la agricultura y la ganadería española tienen un planteamiento y una situación muy diversa. Hay sectores que, evidentemente, alcanzan un nivel de rentabilidad que les permite obtener sus rentas del mercado; hay sectores que solo están parcialmente dedicados a la agricultura y, por tanto, obtienen sus ingresos de otras fuentes; y también existe lo que yo llamo la inmensa clase media de la agricultura y la ganadería española, que se sitúa en niveles justos de rentabilidad: un poco por arriba, un poco por abajo. En este sentido, para responder no solo a los problemas históricos, sino a los problemas actuales, a la crisis coyuntural que se une en muchos sectores a la crisis estructural, estamos trabajando. Estamos trabajando en la Ley de la cadena alimentaria; estamos trabajando en las medidas relativas al fortalecimiento de las estructuras de la oferta; estamos trabajando también en relación con todos los mecanismos que nos permitan aumentar los mercados, aumentar nuestras ventas y, en definitiva, aumentar nuestra renta; y, evidentemente, estamos trabajando en la negociación de

la próxima política agrícola común. Tenemos mucho que hacer para apoyar a esos agricultores y ganadores a los que usted se refiere. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.
Senadora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora presidenta.

Hemos asistido en los últimos días —y parece que vamos a seguir haciéndolo— a una serie de movilizaciones y de protestas de la gente del campo, en Andalucía y en el conjunto del Estado, como decíamos antes, por lo urgente y lo importante.

El problema de los precios, que tiene su ubicación en el mercado, como usted bien dice, lo ha abordado hablando con las grandes cadenas alimentarias de distribución y de comercialización, que habitualmente desprecian el trabajo de los campesinos y de los agricultores en el medio rural.

Permítame que me detenga un poquito en lo importante, en el modelo. Creo que usted, su ministerio y el conjunto del país, incluyendo, desde luego, a los agricultores andaluces, estamos en un momento crítico para decidir si queremos agricultura con agricultores o agricultura sin agricultores. Usted ha mencionado la política agraria común que, efectivamente, se está negociando para el próximo periodo 2021-2027. Es un momento importante. Qué casualidad que cuando las ayudas de la política agraria común las reciben los herederos de la duquesa de Alba se llaman ayudas, y son subsidios, pero cuando las ayudas las necesitan pequeños y medianos productores se llaman de una manera mucho más fea. Si empezamos, como Juan Ramón Jiménez, utilizando el nombre exacto de las cosas, a lo mejor también contribuimos a mejorar la valoración del trabajo de la gente del campo. Es importante una redefinición de la política agraria común, ahora que se está renegociando.

Le pedimos, señor ministro, que abra el debate al conjunto de las organizaciones agrarias y que incluya a los pequeños productores, que también tienen cosas que señalar sobre la política agraria común.

Entro en un último tema que es urgente e importante: la emergencia climática. Solo se puede resolver la emergencia climática con una transición ecológica justa que permita que en Andalucía y en el conjunto del Estado la población pueda vivir dignamente en el territorio. Eso requiere, evidentemente, transferencias de renta que permitan que los productores puedan vivir con dignidad en el territorio. Nosotras queremos en Andalucía una agricultura con agricultores, porque una agricultura sin agricultores solo significa pueblos muertos donde sobrevuelan los fondos buitres. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades):
Muchas gracias, señora presidenta.

Señora González, tiene usted razón. Efectivamente, ese es el trabajo que viene realizando el Gobierno. Lo venimos haciendo en las reuniones con las organizaciones profesionales agrarias —por ejemplo, la semana pasada constituí la mesa de diálogo agrario—; lo estamos haciendo en la reunión con la industria agroalimentaria; lo estamos haciendo con las empresas de la distribución, con las cuales me estoy reuniendo; con las empresas cooperativas agroalimentarias que veré el próximo lunes y a las que he visto ya en varias ocasiones a lo largo de las últimas semanas y los últimos meses, y también con todos los actores que puedan participar y dar una respuesta a estas movilizaciones de agricultores y ganaderos, que son legítimas y que deben encontrar un eco no solo en el Gobierno sino en el conjunto de las administraciones y en el conjunto de la sociedad. Pero estamos abordando, como usted muy bien indicaba, temas cuya resolución no es sencilla, que necesitan de la voluntad común de todos los que puedan intervenir en ellos, afrontando no solo retos inmediatos como los que tenemos respecto del mercado o el comercio internacional, sino algunos que usted ha mencionado al final, como el de la mitigación del cambio climático, la defensa del medioambiente y los nuevos retos de la nueva PAC. A todo ello nos dedicamos de la mano de organizaciones profesionales agrarias y del conjunto del sector.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.18. PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA Y LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO PARA CUMPLIR CON LAS DEMANDAS DE LOS PROFESIONALES DEL CAMPO.

(Núm. exp. 680/000018)

Autor: FRANCISCO JOSÉ CARRILLO GUERRERO (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, del senador Carrillo Guerrero.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CARRILLO GUERRERO: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, ¡qué gran respuesta! ¿Qué van a hacer usted y su ministerio ante los problemas del campo? Pues más trabajo y más compromiso. Seguro que esa es la respuesta que quieren escuchar los agricultores y ganaderos de España: más trabajo y más compromiso, que, por otra parte, es lo que viene diciendo en los últimos tiempos, pero sin hacer nada. Mientras usted disfrutaba de una apacible y relajada jornada en las últimas semanas de convivencias espirituales en Toledo, el campo español se alzaba, los agricultores y ganaderos de España se alzaban contra la desidia, la apatía y la falta de interés de este Gobierno, de su ministerio y de usted mismo ante los problemas reales que acucian de forma urgente al campo. Después de muchas manifestaciones, concentraciones, tractoradas y marchas, ¿qué ha hecho usted en Soria, Santander, Madrid, Logroño, Badajoz, Ávila, Jaén, Almería? ¿Qué ha hecho usted?

El conjunto de los agricultores y ganaderos, los profesionales del campo y este senador le preguntamos: ¿Qué piensa hacer el Gobierno, más allá de la propaganda, más allá de los golpes de efecto, más allá de las promesas y más allá del trabajo y el compromiso que se le presupone, para solucionar los problemas de rentabilidad del campo aparejados al precio de los productos? ¿Qué piensa hacer este Gobierno, si es que va a hacer algo? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Carrillo, para empezar, no soltar discursos como el suyo y ponernos a trabajar para resolver los problemas reales de la gente. (*Aplausos*). Los problemas reales de agricultores y ganaderos, que no necesitan portavoces como usted.

Sinceramente, estamos en contacto con ellos antes de las movilizaciones, durante las movilizaciones y cuando estas concluyan. El otro día me reuní con la mesa de diálogo agrario, y me dijo un dirigente: Ministro, te agradecemos que no nos hayas pedido que nos dejemos de manifestar. Porque es legítimo, es un derecho democrático, es un derecho constitucional. Evidentemente, lo que nos plantean nos llama a todos a trabajar, pero no a soflamas, sino a propuestas concretas en las que estamos trabajando, como he indicado anteriormente y que no puedo enunciar en dos minutos, que son de responsabilidad de todos, y subrayo que también de todos los grupos de esta Cámara. Este no debe ser un motivo de enfrentamiento político, debe ser un motivo para unirnos y apoyar a nuestros agricultores y ganaderos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, señoría.

El señor CARRILLO GUERRERO: Señor ministro, Santiago, Zaragoza, Vitoria, Badajoz, Logroño, Almería, Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia, Burgos, Jaén, Soria, Ávila, Santander, Toledo, Madrid y Mallorca. Hasta aquí las concentraciones y manifestaciones que ha habido por el campo en España. ¿Sabe a cuántas han ido usted y su Gobierno? A ninguna. No han estado con ellos, no les han escuchado. Y más allá de la mesa sectorial que usted ha hecho por oportunismo, ni siquiera se le ha esperado. Señoría, le digo lo siguiente a usted, que es de

Córdoba, como yo: hay una próximamente en Córdoba, esta semana, hay otra en Lucena y en Valencia; se le espera por allí.

Señor ministro, ir al campo, repito, no es ir de convivencias espirituales ni de encuentros parroquiales a Toledo, eso no es ir al campo; ir al campo es mancharse los pies de barro para solucionar los problemas y dejar la superioridad moral del señorito socialista que tanto tiene; es bajar al barro y decir a los agricultores que van a luchar por sus precios y sus derechos en Europa, que van a regular la Ley de reforma de la cadena alimentaria, que van a luchar en Europa todos juntos para que sus precios y esa rentabilidad sean adecuados. Pero ustedes solo quieren problemas. Les suben el diésel, les crean condiciones laborales peores, crean condiciones de enfrentamiento entre ellos, productores y distribuidores. ¿Usted puede mirarles a la cara y asegurar a los profesionales del campo que no les van a subir el diésel? ¿Se lo puede asegurar mirándoles a la cara? Siéntelos de nuevo y dígaselo, porque estoy seguro de que les va a mentir una vez más.

Usted no ha ido a ninguna. Yo estuve ayer en Montilla —usted lo conoce bien—, ¿y sabe lo que me dijeron los agricultores? Que la última vez que fue usted allí habló de todo menos de los problemas del campo. Así que menos demagogia, porque igual no necesitan discursos como el mío, no lo sé, pero lo que es seguro es que no necesitan ministros como usted que pase de un problema real como es el del campo.

Señoría, le voy a decir una cosa: necesitamos menos demagogia, más Europa, pero, sobre todo, que una compañera, que fue la que redujo con la PAC el 5 % de los problemas de los agricultores, se siente aquí —ahora no está— y dé la cara; puede usted hablar con ella, la señora Calviño.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

El señor CARRILLO GUERRERO: Termino, presidenta.

O también, por ejemplo, que se siente con su Consejo de Gobierno y después de esos encuentros parroquiales y esas convivencias espirituales, hagan por el campo algo más que fotos... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, su tiempo ha terminado.

Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Gracias, presidenta.

Señoría, nada de lo que usted ha dicho merece una respuesta porque es pura soflama. Yo le voy a decir lo concreto; lo concreto es: Primero, reforma de la Ley de la cadena alimentaria; sí, estamos trabajando en ella. (*Aplausos*). Segundo, mejora de la capacidad de autorregulación por parte de las empresas cooperativas de España; sí, estamos trabajando en ello. Estamos trabajando en la reforma de la Ley de las interprofesiones; estamos trabajando en la mejora de la integración de las organizaciones de productores; estamos trabajando con el conjunto de los elementos de la cadena alimentaria, tanto para que los productores tengan una mejor posición y que la industria respete los contratos con los productores y los tenga por escrito como para que la distribución no realice campañas de promoción y de venta a pérdidas, que son muy nocivas para el conjunto de los agricultores y ganaderos. Y finalmente, los consumidores, nosotros, los ciudadanos, que mucho podemos hacer en la toma de decisiones comprando en una determinada tienda a un determinado precio y con un determinado producto.

Señoría, yo tengo un defecto como político, y es que a mí me gusta solucionar problemas, no crearlos. Esto es una limitación, lo comprendo, pero es algo que me honra como miembro de este Gobierno. (*Aplausos*). Y además, creo que siempre, como ha dicho antes la senadora González, detrás de cada problema hay hombres y mujeres que merecen respeto, y no se merecen que uno se una a una manifestación, se merecen el trabajo de todos los días, el trabajo de este Gobierno que está trabajando por ellos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

3. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA CONTRA LOS ALTOS CARGOS VENEZOLANOS ACUSADOS DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD. (*Aplazada*).

(Núm. exp. 670/000002)

AUTORA: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Punto tercero del orden del día. Interpelaciones. La interpelación de la senadora Rojo Noguera ha sido aplazada.

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA PALIAR LA GRAVE SITUACIÓN QUE SUFRE EL SECTOR AGRARIO DE NUESTRO PAÍS, PROVOCADA FUNDAMENTALMENTE POR LA FALTA DE PRECIOS JUSTOS. (Núm. exp. 670/000001)

AUTOR: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

La señora presidenta da lectura al punto 3.1.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Monago Terraza, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar al ministro por su nombramiento y que San Isidro le ilumine, que será bueno para los agricultores y para el campo.

Es una constante, en boca de cualquier agricultor o de cualquier ganadero, sea de donde sea, clamar por precios justos para sus productos. Es algo lícito reclamar un precio justo; es lo más justo a lo que puede aspirar cualquier trabajador en cualquier faceta que desempeñe. Alguien que invierte su trabajo, duro en ocasiones, y su tiempo, sin posibilidad a veces de tener un descanso o un festivo, merece un precio justo. Los agricultores, señor ministro, claman por un precio justo y lo hacen justamente.

Decía el catedrático José Miguel Coletto que el agricultor siempre ha sido muy honesto con la sociedad. No nos acordamos, pero, en los primeros años del siglo pasado, la gente pasaba hambre. Al agricultor se le pedía que produjera muchos alimentos y a buenos precios, y el agricultor nunca se aprovechó aumentando los precios. Por tanto, ahora que algunos andan repartiendo culpas por lo que ocurre en el sector, tildando incluso a los agricultores de terratenientes, cabe afirmar que ellos no son responsables de que no haya precios justos. España lleva muchos tiempo sin gobierno, y los problemas no se solucionan por oxidación, no hacen las cosechas sin abono, no engordan los terneros con el aire, no se arreglan los problemas del campo sin hacer nada.

Tenía razón Enric Juliana cuando escribía: Mientras todos miramos a Cataluña y su enrevesado conflicto, la España interior es un enorme volcán de malestar social a punto de entrar en erupción; erupción que ya estarán notando con las múltiples convocatorias de manifestaciones estos días, como la que usted vivió hace catorce días en Don Benito con motivo de la inauguración de una feria dedicada al campo. ¿Recuerda, señor ministro, el sonido de los pitidos fuera? Usted, dentro, y fuera, una molienda de palos a los agricultores que terminó con diecinueve heridos. Los problemas del campo no se arreglan dando órdenes de carga contra los agricultores, mientras en otras partes de España la orden es aguantar hasta el infinito.

Si usted, señor ministro, pone la oreja en el suelo oírás los pasos de los agricultores; vienen hacia usted, porque requieren soluciones de su ministerio. Actúe, que es lo que le piden. Hay que hacer una revisión profunda de la Ley de la cadena alimentaria. Usted ha dicho que lo va a hacer. Hágalo. Pero, si al señor Torra le da fecha, si al señor Rufián le da fecha, los agricultores españoles tienen derecho a que usted les dé fecha. (*Aplausos*). Porque, señor ministro, el señor Sánchez se reúne con el señor Torra y pone encima de la mesa compromisos de dinero, y a los agricultores lo que les pone encima de la mesa son promesas de futuro sin un céntimo de euro.

Tome nota, señor ministro, de lo que hacen en Francia sus homólogos, donde los precios de los productos agrarios por ley deben estar por encima de los costes de producción. Hágalo, hágalo,

pero ponga fechas a la norma si la va a hacer, frente al rugir de los tractores que van en dirección, no le queda ninguna duda, a La Moncloa.

Tras la liberalización de los mercados, de la eliminación de los mecanismos de intervención y protección de los mismos y de la aplicación de los objetivos de la PAC, el esfuerzo ha sido a costa del riñón de los productores que año tras año ven caer los precios. Lo que debía haber sido una oportunidad, ha sido una ruina para el eslabón más débil: el agricultor y el ganadero español. Han desaparecido 10 000 millones de euros de ayudas a la exportación; se han eliminado aranceles a la importación; se han puesto aranceles a la exportación. Nosotros exportamos con la máxima calidad y seguridad y, en ocasiones, con aranceles, e importamos no sabemos muchas veces qué y, además, sin aranceles.

Usted reconoció no hace mucho, cuando habló con el secretario de Estado de Agricultura de Estados Unidos, que éste le dijo que le preocupaban los agricultores de Wisconsin e Illinois —lo dijo usted, sí—. ¿Y usted no le dijo que le preocupaban los agricultores andaluces, extremeños, murcianos, castellanos, los agricultores españoles? Y además de Wisconsin e Illinois, ¿de qué más habló, señor ministro? ¿Negoció eliminar los aranceles, como han hecho otros países europeos? ¿Hablaron de Wisconsin y no de suprimir aranceles como, por ejemplo, ha conseguido su homólogo de Italia?

Usted, señor ministro, amén de crear foros, de crear comisiones, de dar patadas hacia delante a los problemas, ¿qué es lo que ofrece al campo? Aparte de excusas, ¿qué ofrece al sector agrario? ¿Le parece normal que lance algunas de sus propuestas a once meses vista y que al nacionalismo catalán le estén pagando los peajes al contado en muchas ocasiones?

Cuando a usted, señor ministro, le dijeron los productores que el problema era que no obtenían un precio justo, usted les contestó que no podía hacer nada en materia de precios; ahí está la hemeroteca. Cuando ha oído el rugir de los tractores camino de La Moncloa ha dicho que algo puede hacer. Diga aquí qué puede hacer, cuándo lo puede hacer, cuánto va a poner, porque los agricultores se merecen la verdad. Y no es justo que el incremento de los costes de producción se asuma en exclusiva por agricultores y ganaderos, porque son demasiadas las bofetadas para el campo.

Hemos visto, por ejemplo, cómo ayudas indebidas a Airbus han derivado en una penalización al comercio de nuestros productos agrarios; los problemas de un avión los han pagado los que están a ras del suelo trabajando. Las guerras comerciales, señor ministro, acechan a la agricultura y la ganadería, y los mecanismos de regulación de la PAC no han sido eficaces para detener esa bajada exponencial del precio de nuestros productos agrarios. La renta agraria ha disminuido un 8,6 % en 2019; es decir, la gente del campo se ha empobrecido, muchos han ido al paro, como en mi tierra; hasta su amigo el presidente socialista extremeño les ha dicho que el aumento del paro ha podido deberse a la subida del salario mínimo interprofesional. Si no está de acuerdo, ahora tiene la oportunidad de corregir al barón socialista. La gente del campo es estratégica para sostener gran parte del territorio; la agricultura aporta un valor económico, un valor social y territorial. La agricultura, como debe saber, da vida a los pueblos, los mantiene vivos, los mantiene abiertos, genera 23 357 millones de euros de facturación, casi 750 000 ocupados y 6555 millones de euros de saldo comercial.

España, señor ministro, es ciudad, pero también es campo. Ha sido campo, es campo y tiene que ser un campo del siglo XXI, pero un campo del siglo XXI tiene que pagar precios justos a los agricultores y ganaderos para que puedan seguir viviendo de esa actividad. Y España le debe mucho a este sector, le debe tanto como que es el país con mayor proporción del producto interior bruto agrario de toda la Unión Europea; no le podemos dar en ningún caso la espalda. El campo no puede ser rentable para un fondo de inversión y no serlo para un agricultor de a pie. Producimos cada año más millones de kilos y cada vez hay más lamentos, cada vez hay más kilos por hectárea y cada vez menos beneficios. ¿Usted se imagina, señor ministro, una fábrica donde cada vez se pusieran en marcha más coches y cada vez ganaran menos los operarios? Y con todo esto, no somos capaces de hacer que el agricultor pueda vivir dignamente con un precio justo.

Decía el otro día el señor Ábalos: Hay que poner un cierto freno al abuso que sufren los precios agrarios y abordar muchos otros componentes que afectan a la renta agraria, y yo le digo, señor ministro, que no deje que opine todo el mundo en su departamento. Como diría Azaña: No me importa que un político no sepa hablar, lo que me importa y me preocupa es que no sepa de lo que habla. No permita, señor ministro, que le toqueteen el campo. Ya ha permitido que le trocean en

cinco su ministerio. No consienta más inventos. No lo consienta porque los tractores no van a parar, van hacia usted, van hacia La Moncloa. No más dilación, no más comisiones para ganar tiempo, precios justos y ni un duro menos en la futura negociación de la PAC para nuestros productores. Así de simple.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Monago, presenta usted una interpelación en nombre del Grupo Parlamentario Popular para preguntar acerca de la situación y de la acción del Gobierno de España en relación con las manifestaciones y con la preocupación que el sector agrario —agricultores y ganaderos— tiene respecto a los precios agrarios y su volatilidad. Este ha sido también el tema de dos preguntas que he respondido esta tarde en este Pleno, con lo cual, me permitirá que empiece diciendo que no solo este Gobierno comparte buena parte de las reivindicaciones, sino que está trabajando de la mano de agricultores y ganaderos para resolverlas.

Usted me preguntaba cuándo me he reunido, cuándo me reuniré. Me reúno todos los días desde que soy ministro. En este periodo, cuando este Gobierno se formó, mi primera reunión fue con las organizaciones profesionales agrarias. La segunda fue con las cooperativas agroalimentarias. Y el lunes de la semana pasada, una vez iniciadas las movilizaciones, justamente para tender un puente e intentar resolver los problemas que están detrás, me reuní con ellas para, de común acuerdo, llevar a cabo una hoja de ruta que nos permita efectivamente responder a esta situación, que no es fácil, señor Monago, que no nos cae del cielo y que no es exclusivamente española. Mire usted, yo estoy en contacto con mis colegas francés y alemán y en Francia, Alemania y en los Países Bajos existe el mismo debate que hay en este momento en España. Con lo cual, evidentemente estamos ante un problema estructural, complicado, en el que todos tenemos que hacer mucho por intentar resolverlo; también, su grupo y su partido. Lo digo sinceramente. Lo he dicho antes en respuesta a una de las preguntas que se me han formulado: este no es un tema para dividir, es un tema para unir y me gustaría que el tono de su interpelación —a pesar de algunas de las palabras y expresiones que ha utilizado— fuera precisamente este. Por eso le digo que los precios no se dictan por decreto ni por ley, pues me ha parecido entenderle que así lo solicitaba o que algunos lo han solicitado. Evidentemente, este no es el caso.

Tenemos situaciones de coyuntura y situaciones de estructura. Situaciones de coyuntura vinculadas a los riesgos climáticos, como ha ocurrido claramente con las dos DANA o con la tempestad Gloria. Para ello, están los seguros agrarios que este Gobierno está manteniendo, está impulsando y que, como recordará, señor Monago, usted recortó en Extremadura cuando era presidente de la Junta de Extremadura. (*Aplausos*). Si no, ese recorte del 30 %, ¿dónde está? Nosotros creemos en eso y en los próximos presupuestos se va a ver en la partida presupuestaria. Pero no solo eso, sino respondiendo a las situaciones de mercado. ¿Y cómo se responde a las situaciones de mercado? ¿Mediante una ley, mediante un decreto? ¿Es usted tan liberal, desde ese punto de vista, que cree que mediante una norma jurídica se puede rectificar o fijar un precio? No es así. Estamos todos de acuerdo en que sea un precio justo, pero ese precio justo tiene dos componentes que no sé si usted percibe: Un componente económico y un componente social y de reputación, que yo mismo, como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, pero también como ministro de los agricultores y ganaderos de España, percibo, y es la reivindicación de la reputación del trabajo que efectúan nuestros agricultores y ganaderos todos los días. Además del precio, el valor del trabajo que efectúan. Y ese reconocimiento lo tienen por parte del Gobierno y yo diría que por parte de una inmensa mayoría de la sociedad española. Efectivamente, para conseguir que se plantee ese precio justo en esa retribución es necesario realizar bastantes cosas. Hace falta mejorar los mecanismos atomizados, estructurales de cómo organizar la oferta, cómo organizar mejor al sector productor. Las empresas cooperativas agroalimentarias de España tienen mucho que decir y estoy en diálogo con ellas precisamente para, sin interferir en su actividad autónoma, ver cómo integrar mejor en dimensión y en competitividad, de la misma forma que con

las organizaciones de productores de sectores que usted conoce bien —como la fruta de hueso, por ejemplo, y otros de frutas y hortalizas, que son fundamentales— y las interprofesiones, que en muchos casos —véase el vino o el aceite— han llevado a cabo acciones positivas, pero que no son suficientes y, lógicamente, tienen que ser complementadas y desarrolladas. Todo eso son mecanismos concretos, como lo es, evidentemente, trabajar por que la próxima PAC sea una PAC que nos ayude a apoyar a quien lo necesita en el campo de España; que ayude a apoyar —como decía antes— a la inmensa clase media de los agricultores y ganaderos españoles que están en límites de rentabilidad. No apoyar a aquel que no necesita la PAC para vivir; no apoyar a quien vive de otra cosa que del campo, que de su explotación. Creo que eso es muy importante y ahí está luchando el Gobierno de España. Lo va a hacer el presidente del Gobierno, como dijo en el discurso de investidura, porque para nosotros la política agrícola común es, junto a los fondos estructurales, una línea roja de la posición de España. Eso lo vamos a hacer, como también en materia de regulación de mercados y especialmente teniendo una atención particular para dos sectores que en este momento me preocupan mucho, porque son aquellos que, como consecuencia de una gran producción en la campaña 2018-2019, tienen en este momento, unidos a los factores estructurales, factores coyunturales que les afectan: el sector del aceite de oliva y la aceituna de mesa y el sector de las frutas y hortalizas. Me he reunido ya con la mesa del sector del aceite de oliva y he dicho, entre otras cosas, que vamos a desarrollar un programa específico, un programa sectorial en la próxima PAC en relación con el primer pilar para el sector del aceite de oliva, además de todas las medidas en materia de promoción, en materia de organización, en materia de calidad que venimos efectuando. Pasado mañana me voy a reunir con el sector de las frutas y hortalizas. También en este sentido estamos desarrollando una hoja de ruta, sobre todo, para conseguir que se forme una interprofesión en un sector que no la tiene y que es fundamental para el futuro de nuestro sector agrario y ganadero.

Estas son cosas concretas, señor Monago, que está realizando este Gobierno colectivamente y de las cuales me siento muy orgulloso. Permita que le diga de pasada que estoy contentísimo de que no solo el señor Ábalos, sino todos mis colegas, ministras y ministros, sean capaces de hablar de un tema que es de interés para el conjunto de España y para el conjunto del Gobierno, señor Monago, no es un tema exclusivo del ministro de Agricultura. Creo que eso es un plus, algo positivo. Por eso me refiero a ello como un elemento positivo.

Se ha referido usted a la renta agraria de este año y a su disminución. Es verdad, pero es la confluencia de dos factores: de un factor relativo a la sobreproducción récord que hemos tenido en algunos sectores, que ha conducido a precios bajos en la campaña 2018-2019, más la sequía del año 2019, que ha conducido, efectivamente en esa coincidencia, a una disminución que nos coloca en segundo lugar de la Unión Europea, detrás de Francia, y en una posición competitiva que es magnífica. Creo sinceramente que, a pesar de ello, hay mucha gente en este sector que está haciendo un trabajo magnífico y que entre la producción de más de 100 000 millones de euros, que es el conjunto del sector, exactamente 105 000, y lo que exportamos, que son aproximadamente la mitad, unos 52 500 millones de euros, ese trabajo está muy bien hecho y merece que seria y rigurosamente lo apoyemos los partidos políticos y la sociedad española. Todo eso conducirá —efectivamente tiene usted razón— a que la división o la diferencia entre lo rural y lo urbano, la ciudad y el campo, disminuya. Porque yo estoy por el principio de igualdad —me imagino que usted también— entre el hombre y la mujer, entre el que trabaja el campo y el que trabaja la ciudad, entre el que trabaja en un sector y en otro, y creo que eso es fundamental para el futuro de nuestro país y para el futuro del sector agrario. Todo eso significa trabajo, significa iniciativas, significa capacidad de intentar articular unas propuestas que estamos llevando a cabo y vamos a llevar a cabo, que no es una cuestión en absoluto fácil, que necesita de una participación de todos los actores: organizaciones profesionales agrarias, empresas cooperativas agroalimentarias, por supuesto la industria, por supuesto las empresas de la distribución. Aquí no se está en absoluto culpabilizando a nadie, aquí se está intentando responsabilizar a todo el mundo para que todo el mundo contribuya en algo en lo que me parece que estamos de acuerdo, que es que los trabajadores, que los agricultores y ganaderos merecen un respeto en su trabajo y, sobre todo, un precio justo. En eso trabaja el Gobierno de España y en eso trabaja este ministro, y espero que tengamos éxito, no por el Gobierno, sino por ellos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra para intervenir el senador interpelante, senador Monago Terraza, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, mucha palabra, ni un solo plazo, ni un solo euro. Más que hablar, señor ministro, del campo lo que tiene que hacer es escribir en el *Boletín Oficial del Estado*, y no lo está haciendo.

Habrían tenido una oportunidad, pero no la han aprovechado. Llevan dos años prorrogando los presupuestos de Montoro, no han hecho ni presupuestos para su ministerio. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Estaremos de acuerdo, ministro, en que lo del tono se refería no a mí, se refería a su grupo.

Está claro que el campo, señor ministro, no tiene mediadores que lo defiendan. Vale más un sillón de medio metro cuadrado que cincuenta millones de hectáreas, que es la superficie agraria.

Le recuerdo, señor ministro, que cuando tuvo la primera señal de hartazgo de los agricultores por los precios bajos fue con el caso de los cítricos en octubre de 2018, y usted dejó pasar el tiempo hasta marzo de 2019. (*Denegaciones del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Plana Puchades*). Sí.

Cuando vio que Agroseguro no pagaba la sequía en pastos, usted no hizo nada, declarando en un canal autonómico —dijo literalmente—: En fin, habría que darle una vuelta, pero siempre que se asegurara la sostenibilidad financiera del consorcio asegurador. Es lo que a usted le importaban los agricultores.

Cuando los aranceles de Trump hicieron caer el precio del aceite de oliva a mínimos histórico —lo recordará—, su propuesta fue negociar con Bruselas un almacenamiento privado, que fue un fracaso y a un precio inferior al de otras fechas. (*Denegaciones del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Plana Puchades*). Sí, no diga que no, porque fue así. Mientras que el aceite de Italia se libró del arancel con una mucha mejor negociación que la suya.

¿Qué es lo que le preocupaba entonces realmente, señor ministro? Lo dijo en el Consejo Europeo de Ministros de Agricultura de los días 16 y 17 de diciembre: lo que le preocupaba a usted —así lo dijo— era la ambición ambiental. ¿Qué fue lo que le preocupaba al ministro francés? No fue Wisconsin, no fue Illinois, su homólogo dijo literalmente: «Antes que nada, sin presupuesto no hay PAC y sin PAC, sin un presupuesto fuerte, no hay agricultura resiliente; por eso, si se quiere alcanzar este objetivo, no hay otra forma que con un presupuesto fuerte de la PAC». Eso es un ministro, que le dice a la Unión Europea: ni un céntimo de euro menos para nuestros productores. Usted estaba con el concepto de ambición medioambiental. No comen los agricultores con las ambiciones medioambientales.

Ayer se hablaba de posibles recortes en la PAC. Se va a tener que remangar, señor ministro, va a tener que trabajar, señor ministro. Yo sé que usted está en modo pánico porque oye el ruido de los tractores, pero eso se soluciona: con compromisos, con menos palabra, con más fechas y con más ayudas puestas en el *Boletín Oficial del Estado*. Tiene ahí la receta, si quiere la toma y, si no, siga en la oratoria y seguirán andando los tractores en dirección al Palacio de La Moncloa, no tenga ninguna duda.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Monago, usted ha mencionado antes lo que pasó el día 29 de enero en Don Benito. Allí, una mayoría de agricultores presentes se manifestaban pacíficamente para reivindicar y hacer públicas sus reivindicaciones cerca del Gobierno y cerca de las autoridades de Extremadura y de España. Yo estaba con el presidente de la Junta de Extremadura y teníamos prevista una reunión con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, reunión que no tuvo lugar porque se impidió a esos dirigentes poder estar. Lo hizo un pequeño grupo violento, un pequeño grupo violento que actuó en aquel caso y que causó, efectivamente, con su actuación 19 heridos: 16 de las fuerzas de seguridad del Estado y 3 de los manifestantes. Y yo le pregunto, señor Monago

—porque le he escuchado hoy, pero, sobre todo, he leído sus declaraciones—: usted, ¿de parte de quién estaba? ¿De parte de quien pacíficamente se manifestaba o del grupo radical que planteó aquella situación y que intentó reventar Agroexpo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y se lo digo, señor Monago, sinceramente, porque tal como usted me plantea las cosas...

Me acaba de decir qué hice yo y qué no hizo el ministro francés. ¿Pero sabe usted que la ministra alemana, el ministro francés y yo, a iniciativa mía, hicimos en diciembre una declaración común en relación con la política agrícola común y su financiación y que el debate que tuvo lugar en el Consejo Europeo, en el Consejo de Ministros de Agricultura, fue iniciado por España? ¿No quiere usted darse cuenta de eso? ¿Usted quiere dar la vuelta a la cosas como con los aranceles? ¿Sabe usted que Italia no pertenece a Airbus, que solo Francia, Alemania, Reino Unido y España están ahí? (*Aplausos*). ¿Qué quieren contarle ustedes a la gente?

Y si estamos trabajando en resolver esos temas, pero resolver no significa darle la vuelta a un pedazo de una frase, significa hacer frente realmente a las situaciones, sobre todo cuando nos encontramos, como nos hemos encontrado, con una situación como la que hemos heredado de ustedes.

Habla usted de los presupuestos. ¡Pero si ustedes han bloqueado la posibilidad de que España tuviera unos Presupuestos Generales del Estado! ¡Y los va a tener magníficos, mal que les pese a ustedes, y también en el capítulo correspondiente a mi ministerio! (*Aplausos*). Estoy absolutamente convencido.

Y también, por ejemplo, en seguros agrario —le repito de nuevo—, que disminuyeron un 30 % en su tiempo como presidente de la Junta de Extremadura, o la inejecución de los planes de desarrollo rural. ¿Por qué pide usted más fondos de la PAC si cuando ustedes los tienen, cuando ustedes gobiernan, no son capaces de ejecutarlos? ¿Qué me cuenta usted?

Mire usted, vamos a trabajar por el futuro de los agricultores y ganaderos, vamos a trabajar con seriedad, con rigor, con determinación y con compromiso. Esa es la vía de actuación de este Gobierno y en eso nos veremos. Ustedes, si quieren, tienen una oportunidad, en un tema que es de interés del conjunto de la sociedad española, de unirse. Si quieren mantenerse en la oposición —en la que están política y parlamentariamente—, allá ustedes, pero yo les invito a que apoyen también, trabajando, a estos agricultores y ganaderos, que se lo merecen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA. (Núm. exp. 670/000003) AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Interpelación del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu sobre la seguridad en la industria química y petroquímica.

Tiene la palabra la senadora interpelante, Castel Fort, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Señora ministra, el pasado 14 de enero, en el municipio de la Calonge, en Tarragona, la tapa del reactor de una industria petroquímica, de una tonelada de peso y dos metros de largo, salió disparada como consecuencia de una enorme explosión, de tal magnitud que llegó a alcanzar los casi mil metros de altitud y los casi tres kilómetros de distancia hasta el punto de impacto, causando la muerte de una persona en el barrio de Torreforta, en Tarragona, en otro municipio. Este terrible accidente dejó tres personas fallecidas y diversos heridos de distinta consideración, la mayoría quemados muy graves. Todo ello ha planteado un antes y un después por lo que respecta a la relación entre la industria petroquímica y la población vecina. Hasta entonces, la población ha tenido una sensación de seguridad controlada, más allá de las reivindicaciones sobre impactos de la industria química en la salud y en la calidad del aire, que también.

La pregunta que nos planteamos, señora ministra, y a la cual la población necesita una respuesta, es quién lidera la seguridad en la industria química y petroquímica. Las personas,

los ciudadanos, pero también otros actores de la sociedad, necesitan recobrar la tranquilidad y saber en manos de quién estamos. Más allá de la normativa de aplicación en seguridad, más allá de la directiva Seveso III y más allá del Real Decreto 840/2015, de trasposición de Seveso III, necesitamos cubrir el vacío de gestión que, a nuestro entender, existe.

Si realizamos un ejercicio de búsqueda comparada en otros países, este vacío lo han cubierto con organismos públicos que promueven la investigación y el celo constante en cuanto a seguridad industrial medioambiental de los trabajadores y de la población que convive con este tipo de industrias; me refiero, por ejemplo, al Health and Safety Executive de Gran Bretaña. Porque, señora ministra, no se trata tan solo de cubrir y analizar los planes de emergencia interior y los planes de emergencia exterior, con esto no es suficiente, se trata de abundar en todo lo referente a la prevención y a la seguridad.

El artículo 20 de la Directiva Seveso III y el artículo 22 del real decreto que la traspone señalan que los Estados miembros y la Comisión intercambiarán información sobre la experiencia adquirida en materia de prevención de accidentes graves y delimitación de sus consecuencias, así como que facilitarán información sobre las organizaciones que puedan asesorar o dar información pertinente sobre el acontecimiento —es decir, el accidente químico en este caso—, sobre la prevención de accidentes graves y sobre la limitación de sus consecuencias.

Asimismo, tanto la directiva como el real decreto regulan las inspecciones. El real decreto deja a las comunidades autónomas el establecimiento del sistema y las medidas de control a cada instalación. Se trata de inspecciones que no dependen de la recepción del informe de seguridad ni de ningún otro informe —en todo caso, no voy a reproducir aquí el literal del artículo—. Lo que proponemos con esta interpelación y posterior moción es crear este liderazgo, un liderazgo que aglutine a todos los agentes implicados en los procesos industriales, a todos, incluido el transporte y el almacenamiento de productos químicos y petroquímicos con el objetivo de intercambiar el *know how* colectivo y, en general, el conocimiento y la investigación sobre la seguridad química.

Este grupo parlamentario entiende que este liderazgo ha de materializarse en la creación de una agencia de seguridad química que aúne no solo el conocimiento y la investigación, sino también el impulso legislativo, la capacidad inspectora y la competencia sancionadora. El propio artículo 22 del real decreto regula los intercambios de información y la base nacional de datos sobre riesgo químico. Esta función se completaría mucho mejor a través del mecanismo de esta agencia.

Para una primera aproximación a lo que debería ser esta agencia, proponemos una serie de funciones que esta debería ejercer. Por ejemplo, regular el funcionamiento de las instalaciones químicas y petroquímicas para garantizar que este funcionamiento se ajusta a los criterios de seguridad, pero no a una seguridad genérica como está regulada en la actual normativa, sino a una seguridad entendida a la carta, *ad hoc* para cada establecimiento. Y hablamos de seguridad a la carta porque hay ejemplos de seguridad genérica que demuestran los vacíos de los que le hablaba. Por ejemplo, en la normativa actual no se publican los criterios para establecer los umbrales máxicos de productos peligrosos a partir de los cuales las instalaciones quedan afectadas por la normativa. Se ha constatado por algunos investigadores que los umbrales responden más bien a razones políticas o administrativas que a razones técnicas, cosa que desvirtúa el espíritu de Seveso, es decir, desvirtúa la prevención y la protección. Asimismo, los informes de seguridad solo son obligatorios para las instalaciones afectadas por el nivel superior, pero no para las del nivel inferior. O un tercer ejemplo: solo se tienen en cuenta los productos que pueden afectar al medio hídrico, obviando la litosfera, la biótica vegetal o los acuíferos subterráneos.

Esta agencia debería poder proponer reglamentación y normativa. Dirigir al Gobierno las propuestas de reglamentación necesarias en materia de seguridad química y petroquímica, además de adecuar la legislación nacional a la internacional y tener capacidad para dictar normas de obligado cumplimiento, que puedan determinar en un momento dado el cese inmediato de la actividad de las instalaciones. Vigilar el medioambiente. Informar sobre proyectos de instalaciones. Proporcionar apoyo técnico en caso de emergencia química. Elaboración de los planes de emergencia para accidentes, tanto en el interior como en el exterior. Tener potestad para acciones coercitivas. Proponer la apertura de los expedientes sancionadores que considere pertinentes en el ámbito de sus competencias. Fomentar, realizar y promover planes de investigación en seguridad química y petroquímica —muy importante este aspecto—. Informar a la opinión pública y a las instituciones. Mantener relaciones de colaboración con las distintas instituciones, ya sean de la

Unión Europea, la Administración General del Estado, las administraciones locales o autonómicas. Asimismo, mantener relaciones con otros organismos similares, como el Consejo de Seguridad Nuclear u otras agencias de seguridad química de otros países. Colaborar activamente con organismos internacionales y reguladores homólogos mediante acuerdos, protocolos o convenios.

En definitiva, señora ministra, se trataría también de un foro donde puedan participar todos los sectores interesados, porque si bien Seveso no modifica sustancialmente el régimen regulatorio de Seveso II, refuerza áreas, como el acceso público a la información, así como refuerza —como ha quedado dicho— los estándares de inspección, implanta requisitos más exigentes respecto a la información pública, el acceso electrónico a información actualizada y requerimientos para minimizar el llamado efecto dominó. Seveso también incide en la planificación de las emergencias: exige la cooperación por parte de las autoridades designadas por el plan de emergencia externo. De hecho, señala a los Estados miembros como los agentes que deben asegurar que el público interesado tenga la posibilidad de dar su opinión desde una fase temprana sobre los planes de emergencia exteriores, ya sea en el momento de su elaboración como en su modificación sustancial.

En resumen, constatamos que es necesario tener el personal y los recursos plenamente alineados y liderados hacia una misma dirección. Cuando hablamos de una agencia de seguridad química, pues, estamos hablando de un organismo independiente que aglutine conocimiento y eficacia inspectora. La identificación de riesgos, la simulación de consecuencias de accidentes, el análisis cuantitativo del riesgo y las soluciones, la planificación de emergencias, etcétera, forman parte de todo el saber hacer que serviría de base para la formación. El éxito de este organismo dependerá de la participación y de la colaboración de aquellos que tienen el conocimiento, ya sean trabajadores, empresas, universidades, centros de investigación, sindicatos, asociaciones empresariales, diferentes niveles de la administración, etcétera, comenzando por el más próximo, es decir, los municipios.

En definitiva, la agencia puede ser el organismo que lidere el camino de modo colaborativo. Esta agencia debe estar cercana físicamente al lugar donde se desarrolla la mayor parte de la actividad industrial del país y donde realmente exista masa crítica de conocimiento, del cual debe proveerse, y este lugar no es otro que Tarragona. *(Risas)*.

Por todo lo expuesto, señora ministra, nos gustaría saber cuál es el posicionamiento del Gobierno al respecto.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Comparezco ante ustedes por primera vez en esta legislatura en el Senado para dar respuesta a la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana sobre la seguridad en la industria química y petroquímica, un asunto que en las últimas semanas ha cobrado especial importancia a raíz del accidente ocurrido el pasado 14 de enero en las instalaciones de una empresa en el complejo petroquímico de la Calonge, en la provincia de Tarragona.

Antes de comenzar mi intervención, me gustaría expresar mis más sinceras condolencias a las familias y a los amigos de las personas fallecidas, pero también el apoyo a los heridos y familiares, deseando su pronta recuperación. Y quiero dar las gracias también a todos los actuantes, que trabajaron duramente para controlar la emergencia, para garantizar la seguridad en la zona y la encomiable labor de todos los cuerpos de seguridad involucrados.

Como sus señorías saben, en estos momentos el accidente está bajo investigación judicial. La titular del juzgado de instrucción número 1 de Tarragona ha abierto diligencias penales y, al igual que la Fiscalía, está a la espera de que las autoridades competentes remitan sus informes.

Desde el primer momento, el ministerio que dirijo estuvo en contacto con la Delegación y la Subdelegación del Gobierno en Tarragona y esta, a su vez, con la Generalitat de Catalunya, con las autoridades de los municipios de la zona afectada, ofreciéndoles el apoyo del Gobierno

en la gestión de la emergencia, pero también en cualquier otro aspecto que pudieran necesitar. Asimismo, el ministerio mantuvo contacto con los responsables empresariales, directamente con la Asociación Empresarial Química de Tarragona y con los sindicatos.

Señora Castel, usted me pregunta sobre la seguridad en la industria química y petroquímica y antes me gustaría compartir con todos ustedes algunos datos sobre la relevancia del sector. El sector químico en España cuenta con 3300 empresas, emplea a más de 2000 asalariados de forma directa, supera en cifra de negocios los 600 500 millones de euros y más del 57 % de la producción se vende en el exterior.

Cataluña es la región líder en el sector, concentra el 43 % de la cifra de negocios total y, prácticamente, esta actividad química y petroquímica está concentrada en las provincias de Barcelona y Tarragona. Hay que señalar que, aproximadamente, 1/4 de la producción química en España se realiza, como decía, en la provincia de Tarragona, y estos datos convierten, sin duda, a los municipios de la Calonge, pero también de La Pobla de Mafumet, de Vilaseca y de El Morell, junto con Tarragona, en un complejo industrial químico y petroquímico muy importante en Cataluña y en el conjunto del territorio español. Una industria química que está —y sí me gustaría señalarlo— sometida a las más exigentes regulaciones en el ámbito de la seguridad, tanto de forma genérica como de forma específica, en aquellos procesos en que se la precise. Y si hablamos de seguridad industrial en la regulación de las plantas de producción que tienen elementos a precisión, deben cumplir la regulación general de seguridad industrial y, específicamente, algunos de los reales decretos que me gustaría señalar en esta intervención. El Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a precisión. Establece este real decreto los requisitos esenciales de seguridad exigibles a los recipientes a precisión simples con el fin de garantizar un elevado nivel de protección de seguridad.

Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a precisión y sus instrucciones técnicas complementarias. Esta reglamentación establece las normas y los criterios de seguridad para la adecuación y utilización de los equipos a precisión y se aplica a la instalación, inspecciones periódicas, reparación y modificación de los equipos a precisión sometidos a una presión máxima admisible superior a medio bar.

Real Decreto 144/2016, de 8 abril, por el que se establecen los requisitos esenciales de salud y seguridad exigibles a los aparatos y sistemas de protección para su uso en atmósferas potencialmente explosivas. Esta reglamentación establece los requisitos esenciales de salud y seguridad exigibles a los productos que se instalen en zonas en las que pueda crearse una atmósfera explosiva, con el fin de garantizar un elevado nivel de protección de la salud y de la seguridad de las personas, así como de la protección de animales domésticos y de sus bienes. Adicionalmente, para los almacenamientos de productos químicos, se debe cumplir lo establecido en el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE APQ 0 a 10.

Y el Real Decreto 888/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre almacenamiento de fertilizantes a base de nitrato amónico con un contenido de nitrógeno igual o inferior al 28 % en masa.

Pero, además, para las instalaciones petroquímicas se debe cumplir lo establecido en la reglamentación aplicable a la seguridad industrial de instalaciones petroquímicas, en la que se incluyen reglamentos que fijan requisitos para refinerías, para parques de almacenamiento de líquidos petrolíferos, etcétera. Y, adicionalmente, existe una regulación que establece las condiciones de sistemas de detección, de extinción de incendios y condiciones de seguridad eléctrica. Asimismo, en estas plantas se tiene que cumplir la regulación sobre accidentes graves, competencia en este caso del Ministerio del Interior. Estoy hablando, por ejemplo, del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de riesgos inherentes a accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, que tienen por objetivo la prevención de accidentes graves en los que intervengan estas sustancias, así como la limitación de sus consecuencias sobre la salud humana, los bienes y el medioambiente. Como bien decía, señora Castel, la empresa tiene que disponer de un plan de emergencia interior o de autoprotección en el que se defina la organización, también el conjunto de medios y procedimientos de actuación, con el fin de prevenir los accidentes de cualquier tipo y, en su caso, limitar los efectos en el interior del establecimiento.

En definitiva, señorías, la industria química y petroquímica está sometida a las más exigentes regulaciones en el ámbito de la seguridad, como decía, tanto de forma genérica como de forma específica para aquellos procesos que lo precisen.

Y voy terminando. Como he expuesto, se trata de un asunto que requiere ser prudente. No es razonable, señorías, poner en duda toda la seguridad de la industria química y petroquímica en España. Si miramos las estadísticas, el nivel de siniestralidad laboral de la industria química es muy bajo, y comparto con ustedes algunos datos: el índice de incidencia de accidentes por cada 1000 empleados es de 6.4 en el sector químico, frente a la media nacional, que es cinco veces superior, 33.25, o la media industrial, que es 8.5 veces superior. Por tanto, lo que nos dicen los datos es que la industria química es un sector seguro.

Tampoco parece responsable trasladar a la sociedad el mensaje de que existe un riesgo en la industria química y petroquímica que no está controlado. Sin duda, el accidente producido en las instalaciones de la empresa petroquímica en Tarragona ha sido un hecho excepcional, un hecho sin precedentes —como ha dicho, señora Castel— por la proyección a larga distancia de elementos físicos fijos o anclados; un tipo de accidente excepcional, lo que demuestra que la reglamentación nacional en esta materia está funcionando y es aún más exigente, como sabe, en Cataluña.

Las causas del accidente deberán concluirse en los informes técnicos de las autoridades competentes y, a partir de ellos, deberán considerarse mejoras o avances que sean precisos para garantizar que no vuelva a ocurrir un hecho de semejante índole. Como su señoría conoce, el control del cumplimiento de la normativa de seguridad industrial, al tratarse de un acto ejecutivo, es competencia de las comunidades autónomas. Asimismo, la competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa de accidentes graves, al ser de nuevo una actuación de ejecución, es también de las comunidades autónomas.

En definitiva, señorías, todavía no se conocen las causas de la explosión y, en todo caso, una vez concluida la investigación, será el momento, señora Castel, de extraer conclusiones y de tomar decisiones sobre la necesidad o no de hacer cambios en la regulación existente.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.
Tiene la palabra la senadora interpelante, Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gracias, señora ministra.

Como le decía antes, y quiero insistir, la seguridad implica no solo identificar los peligros, evaluar su magnitud y controlar todos aquellos desencadenantes que pueden originar incidentes o provocar accidentes, sino también prever medios y protocolos de protección sobre las personas, los bienes o los elementos medioambientales vulnerables. Y aunque, como le decía antes, se han promulgado diferentes reglamentaciones —usted ha nombrado muchísimas más—, la gravedad y consecuencias de algunos accidentes ponen de manifiesto la necesidad de potenciar aún más la coordinación entre todos los sectores.

Podemos recordar que en Tarragona no solo se ha producido este último accidente de Iqoxe; de hecho, en lo que va de año llevamos 4 accidentes graves con muertes. Y si nos remontamos más atrás, podemos recordar el trágico accidente de Els Alfacs, en el Delta del Ebro, en el año 1978, donde fallecieron 217 personas por la explosión de un camión cisterna de propileno. Este accidente gravísimo generó una bola de fuego, lo que se llama un fenómeno Bleve, que lanzó fragmentos a 300 metros y formó una radiación térmica de más de 2000 grados centígrados. Fue tal la radiación, que consiguió alcanzar la orilla y hacer hervir el agua del mar. Fueron 217 personas muertas, muchas de ellas niños.

Por lo tanto, en Tarragona, aun siendo cuna de la imperial Tarraco, patrimonio de la humanidad, también soportamos en la demarcación 3 reactores nucleares y el 25 % de la industria química española. Sabemos, como usted ha dicho, que este tipo de industria genera el 11 % del PIB estatal y representa el 14 % del tejido industrial —más de 3300 empresas ha dicho usted—, sabemos que suministra materiales y productos para todos los sectores industriales, incluidos los sectores de I+D (es elemental) y en Tarragona somos muy fans de la industria química. Pero, sabiendo todo esto, lo que pedimos es liderazgo, liderazgo en la seguridad de este tipo de industria, un liderazgo proactivo, no reactivo.

Asimismo, nosotros entendemos que los estudios de seguridad deben estar en consonancia con los niveles de peligro y los riesgos que conlleva cada instalación evaluada. Por tanto, sugerimos

una evaluación *ad hoc* o a la carta, como lo hacen algunos investigadores, es decir, de manera individualizada, en lugar de seguir con los planteamientos actuales, basados en consideraciones políticas o administrativas. Creemos que hay que abrir este debate. La Agencia de Seguridad Química sería un foro ideal donde poder analizar todos estos aspectos y generar el conocimiento necesario y la eficacia inspectora. En este sentido, este grupo parlamentario registrará la moción consecuencia de interpelación, y deseamos encontrar sensibilidad en parte del Ejecutivo español. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Tiene la palabra la ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, he tomado buena nota del planteamiento que me acaba de hacer, pero quiero ser muy transparente en este asunto para evitar confusiones.

Estoy segura de que usted comparte conmigo que, en incidentes como el que ha ocurrido recientemente en la provincia de Tarragona, se debe dejar trabajar a la autoridad competente, en este caso a la Generalitat de Catalunya, que seguro que determinará las causas del accidente. Una vez finalizada la investigación del mismo, conoceremos cuáles son esas causas y, por lo tanto, podremos tomar las medidas pertinentes. No le quepa duda de que así lo haremos. En estos casos, debemos dejar trabajar a las unidades técnicas para identificar de manera rigurosa las causas del siniestro. En todo caso, quiero señalar, como he dicho antes, que se trata de un hecho excepcional y que, una vez concluida la investigación, insisto, será el momento de evaluar, de analizar de manera rigurosa la necesidad o no de hacer cambios en la reglamentación existente, como he dicho antes, muy intensa en el caso de la industria química y petroquímica. Lo más importante es que un hecho como este no vuelva a ocurrir, en eso estamos todos de acuerdo.

Señoría, le puedo asegurar que la colaboración del ministerio de Industria con las comunidades autónomas está siendo muy beneficiosa en los aspectos de seguridad industrial, y, sin duda, tiene que seguir reforzándose. Me gustaría comentarles que, por ejemplo, en el marco de la Conferencia Sectorial de Industria y Pymes, existen ya grupos de trabajo de índole técnica en donde se trabaja de forma frecuente entre los técnicos de mi departamento y las consejerías competentes de todas las comunidades autónomas para establecer criterios comunes de actuación en aspectos de seguridad industrial. Quizás es un trabajo poco visible, pero se hace. A través de esta colaboración técnica, que es muy proactiva por todas las partes, se están alcanzando acuerdos, líneas de colaboración y también de interpretación de la legislación común en multitud de casos.

En definitiva, y para terminar, le garantizo que, una vez conozcamos los resultados de la investigación, el equipo del ministerio que dirijo estará en disposición de tomar cualquier medida que entre dentro de nuestras competencias, como no puede ser de otra manera, para mejorar, aun si cabe más, la reglamentación de la seguridad industrial.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

4. MOCIONES

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR CATÁSTROFES NATURALES COMO LOS PROVOCADOS POR LOS TEMPORALES AMELIE, BERNARDO, CECILIA, DANIEL, ELSA, FABIÁN Y GLORIA.
(Núm. exp. 626/000002)
AUTOR: GPS

La señora vicepresidenta da lectura a los puntos 4. y 4.1.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Pasamos al punto cuarto del orden del día. A esta moción se han presentado 27 enmiendas.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador De la Vega Carrera.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Gracias, señora vicepresidenta primera.

Bona tarda. Buenas tardes, señorías.

La primera moción que presenta el Grupo Socialista en esta nueva legislatura pretende instar al Gobierno a la adopción de diversas medidas urgentes para paliar los daños producidos por los temporales de los últimos meses. Antes de entrar a fondo en la propuesta, nuestro grupo quiere compartir su solidaridad con todas las familias de las víctimas para transmitirles nuestro duelo y más sincero pésame, y puedo hablar en nombre de todos los senadores y senadoras de esta Cámara.

Hay un consenso generalizado en la comunidad científica sobre los efectos del cambio climático en estos fenómenos y también en el aumento de su frecuencia en el transcurso de los últimos años y en los venideros. Por ello, valoramos la importancia de la Declaración ante la emergencia climática del Gobierno de España.

Señorías, en octubre pasado, las fuertes lluvias afectaron a diversas comarcas catalanas, teniendo especial incidencia en Tarragona y Lleida, y causaron daños en algunos casos irreparables. En el mes de noviembre, se produjeron tempestades provocadas por los temporales Amelie, Bernardo, Cecilia, y en diciembre, sufrimos los denominados Daniel, Elsa y Fabián, que dejaron cantidades de lluvia importantes, rachas de vientos huracanados, fuertes oleajes, así como un importante incremento de la temperatura para la época en que tuvo lugar, causando daños considerables en Cataluña, Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León y Extremadura; en esta última, hubo afectaciones en cuatro ríos y tres afluentes en la zona norte de Cáceres; precisamente el municipio más afectado fue Navaconcejo. Y, recientemente, la borrasca Gloria causó múltiples daños desde el pasado 19 de enero y ha afectado especialmente a Cataluña, la Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, *les Illes Balears* y Aragón, y es tal la fuerza de la borrasca que las boyas oceánicas situadas dentro del Mediterráneo frente a la costa de Valencia y de las Illes Balears midieron olas máximas de 14 metros. Cabe decir que ninguna de sus señorías había nacido aún para tener un registro similar. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

Y en las Illes Balears pudimos ver, a través de los medios de comunicación, la virulencia del mar, obligando a desalojar muchas viviendas y realizando múltiples destrozos. En Mallorca se desbordaron ocho torrentes y se cortaron doce carreteras. Los municipios más afectados han sido los de Capdepera, Son Servera, Sant Llorenç, Pollensa, Manacor y Santanyí. También se cerró la carretera entre Alaró y Orient. Además, también sufrieron daños algunos municipios de interior, calculándose el daño de las infraestructuras públicas en más de 11 millones de euros. También en las islas de Ibiza y Menorca los daños han sido cuantiosos; Sant Lluís, Ciutadella, Es Castells fueron algunos de los municipios perjudicados, y Sant Joan de Labritja, Sant Josep, Sant Antoni de Portmany y Santa Eulalia. La propia ciudad de Ibiza sufrió importantes daños también.

En la Comunidad Valenciana se han superado los 200 litros por metro cuadrado en forma de lluvia, nieve y granizo en el 20 % de su territorio. También podemos señalar que en La Vall de Gallinera llegaron a acumularse 788 litros por metro cuadrado. Las afectaciones en la costa fueron muy graves entre Calpe y Vinaroz, y solamente en esta comunidad se vieron afectadas 186 carreteras, así como el cierre del tráfico marítimo en una gran cantidad de puertos. El Xúquer se desbordó en Cullera y en Alberic, alcanzando a su núcleo urbano, llegando a anegar la A-7, que tuvo que ser cortada en los dos sentidos.

En Murcia, la comarca del Mar Menor se inundó por tercera vez en los últimos cuatro meses, y el litoral murciano se ha llevado la peor parte sin apenas tiempo de recuperarse de la DANA de septiembre. Los municipios más afectados han sido Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar y Cartagena.

En Andalucía, cabe señalar las lluvias intensas acompañadas de granizo en diversos municipios de Almería, siendo Antas, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos y Níjar los más afectados; en Granada, el municipio de Salobreña; y en Málaga, el barrio de Campanillas, que se vio gravemente afectado por el desbordamiento del río.

En Aragón, la nieve y la lluvia fueron protagonistas en 315 municipios, afectando a todo tipo de infraestructuras, viviendas y cortando carreteras. Las intensas precipitaciones provocaron inundaciones en quince empresas del polígono de La Laguna, por ejemplo, o las 20 familias que tuvieron que desalojar Alcañiz.

En Cataluña, las afectaciones más graves se produjeron en el litoral de Girona, Barcelona y Tarragona. En Blanes, el desbordamiento de los ríos Ter y Tordera, entre otros, se ha llevado dos puentes. Y aquí sí quiero agradecer de manera especial la reunión que se produjo entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el presidente de la Generalitat en el Palau, donde el presidente del Gobierno presentó la Agenda para el Reencuentro. Justamente el último punto, el 44, de esta Agenda por el Reencuentro trataba de cómo poder colaborar mejor entre las administraciones para poder solucionar problemas de la índole que hoy estamos exponiendo en esta moción.

En el Delta del Ebro, uno de los principales parques naturales de Europa, en el que habitan numerosas especies protegidas, se ha producido la peor tormenta del levante de las últimas décadas, en el que la entrada de agua marina ha anegado 3000 hectáreas de arrozales y, además, han aumentado las condiciones de salinidad, causando importantes daños en el ecosistema, ya frágil de por sí debido a la regresión y a la subsidencia que padece desde hace años también por el efecto del cambio climático. Ha sido tal la magnitud de la borrasca Gloria en el Delta del Ebro que se ha desdibujado la línea costera, causando daños también en otras producciones agrícolas, así como en infraestructuras, y destruyendo también las bateas de crías de mejillones y ostrones, que son el sustento de 45 empresas que tenemos en el Delta del Ebro. Y, además, hubo la pérdida de miles de atunes rojos que escaparon, procedentes de las celdas de una empresa instalada en L'Ametlla de Mar.

Este pasado sábado he participado en la limpieza de una de las playas de la isla de Buda, del municipio de Sant Jaume de 'Enveja, junto a muchos voluntarios y voluntarias, a los que desde aquí les quiero agradecer su colaboración, al igual que al resto de España. Allí tuve la ocasión de hablar con el hidrólogo Rafa Sánchez, y le hice una pregunta muy sencilla; le dije: Ya que voy a presentar una moción en el Senado, ¿qué les puedo decir a sus señorías de manera breve, concisa sobre el Delta del Ebro? Él me contestó: Diles una cosa: que hay soluciones para el delta; que hay soluciones para el delta.

Precisamente, señorías, lo que hoy trae a la Cámara el Grupo Socialista va de esto, de soluciones, soluciones para abordar los daños sufridos en todas las regiones de nuestro país. Y, por ello, mi grupo parlamentario presenta esta moción, que consta de ocho epígrafes, en los que instamos al Gobierno a llevar a cabo un paquete de medidas, entre otras, elaborar, en colaboración con el resto de administraciones públicas, un informe con todos los daños producidos en los diversos temporales; proceder a la declaración gravemente afectada por una emergencia de protección civil y, de esta manera, poder tener ayudas directas, indemnizaciones por daños producidos en explotaciones pesqueras, agrícolas y ganaderas, beneficios fiscales, bonificaciones y exenciones y moratorias en los pagos de las cotizaciones de la Seguridad Social, concesión de anticipos y habilitación de créditos; y, de la misma manera, facilitar a los ayuntamientos y vecinos afectados el apoyo necesario para la tramitación de seguros y ayudas; solicitar también a la Comisión Europea la concesión de ayudas a través del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea. Cabe decir que en este caso, a este fondo, en los últimos años, se ha acogido, en este caso, en nuestro país tres veces, y la última fue en el 2017, en Galicia.

Por todo ello, señorías, les pedimos su voto afirmativo.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador De la Vega.

Para la defensa de las enmiendas, tienen la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, los senadores Sánchez-Garnica y Fernández Viadero, por tiempo máximo de seis minutos.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, después de tres legislaturas y tres tomas de posesión en un año, es el primer Pleno al que asisto y no se disuelven las Cámaras, lo cual es muy buena noticia para todos, sobre todo, esperando que haya estabilidad y que nos veamos muchas tardes.

Dicho esto, me van a permitir decir, entrando en el fondo del asunto, que nada tenemos que oponer a la parte dispositiva o resolutoria de la moción. Sí debemos defender la necesidad de hacer expresa mención en la parte expositiva a los importantes daños en bienes públicos y privados que la borrasca Gloria ha causado en Aragón, en particular, en diversas comarcas y municipios de las provincias de Teruel y Zaragoza, por un importe aproximado de 30 millones de euros.

La mención, señorías, no es caprichosa ni es voluntarista, responde a la necesidad de que el próximo real decreto del Gobierno tenga en cuenta, tal y como establece el artículo 1.3 del Real

Decreto ley 11/2019, de 20 de septiembre, las zonas de Aragón afectadas para la aplicación de las medidas necesarias previstas en dicha norma legal.

Esperemos que nos admitan esta modesta enmienda, que no pretende otra cosa más que enriquecer el texto. Por lo demás, la moción nos parece oportuna, nos parece conveniente, nos parece acertada en el tiempo y la forma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Como ya hemos mencionado anteriormente, quiero mostrar la solidaridad del Partido Regionalista de Cantabria con todas las poblaciones afectadas por problemas de inundación y con todas las víctimas. Asimismo, antes hicimos mención a la situación que vivimos en nuestra región con las inundaciones que tuvieron lugar tanto en enero de 2019 como en diciembre de ese mismo año.

Nos sumamos, por tanto, a la preocupación del Grupo Socialista y, en aras de contribuir a la mejora de esta moción, presentamos la presente enmienda de modificación, la cual paso a defender.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.3 del Real Decreto ley 11/2019, de 20 de septiembre, entendemos que no resulta necesaria la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil para que puedan aplicarse las medidas en él contempladas a los sucesos que acaezcan hasta el 31 de marzo de 2020. Por esta razón, se considera innecesaria la petición incorporada en el punto 2 y se solicita su supresión, ya que demoraría excesivamente en el tiempo la aplicación de las medidas que pueden ser directamente objeto de desarrollo y aplicación mediante la aprobación de reales decretos.

Por otro lado, no se tiene en cuenta en la moción presentada por el Grupo Socialista que las entidades locales de los municipios afectados tuvieron que llevar a cabo durante las emergencias actuaciones inaplazables a fin de garantizar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales y que posteriormente han acometido o tienen que afrontar proyectos de reparación y mantenimiento para recuperación de las zonas siniestradas. En la moción presentada, por tanto, no se contempla dicha solicitud de ayudas para las corporaciones locales y el Partido Regionalista de Cantabria considera necesario incluir expresamente un punto en el punto 3 de la moción, cuya redacción es la siguiente: «Acordar, previa delimitación de los municipios afectados, la aplicación de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del real decreto ley, a fin de que los ayuntamientos puedan ser subvencionados con el cien por cien del coste de los trabajos de emergencia, que se han visto obligados a ejecutar en las zonas siniestradas, y puedan ser subvencionados con el 50 % del coste de los trabajos ejecutados de reparación y restitución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones, y en servicios de titularidad municipal incluidos en el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las zonas siniestradas.»

Finalmente, la moción únicamente hace referencia a ayudas e indemnizaciones, pero no plantea al Gobierno la ejecución de medidas preventivas que impidan la ocurrencia de catástrofes o, al menos, minimicen sus efectos. Por ello, se propone incorporar a la moción un nuevo punto con la siguiente redacción: «Habilitar crédito suficiente para que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico acometa obras de mantenimiento del dominio público hidráulico que eviten nuevas inundaciones que excedan la capacidad de los cauces ante nuevos episodios de lluvias intensas, eliminando de los cauces todos aquellos elementos que hayan provocado una disminución de la capacidad de desagüe, así como medidas estructurales de protección.»

Por todo lo expuesto, esperemos que se acepte dicha enmienda y que con ella se contribuya a una mejor gestión de este tipo de catástrofes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Cervera Pinart por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor CERVERA PINART: Bona tarda. Un servidor realitza avui la seva primera intervenció en aquesta Cambra. I ho fa, ho faig, molt conscient que aquest no és el meu espai natural, ni és el que jo desitjo per resoldre els problemes que afecten la meua terra, Catalunya. Però també ho faig igualment conscient que els catalans contribuïm com el que més al manteniment i al funcionament de l'Estat espanyol, per al que resulta evident que no podem renunciar a tot allò que ens correspon, que és molt més del que ens han ofert i ens ofereixen. Així que, amb fidelitat als meus electors i també al nostre líder, el legítim president Carles Puigdemont, i sense cap rebaixa en el meu objectiu polític final d'aconseguir la independència de Catalunya, els faig saber que participaré activament des d'aquí perquè el mentrestant sigui el millor possible per als meus conciutadans. I és en aquest sentit, que des de Junts per Catalunya presentem una esmena de modificació del primer i tercer punt d'aquesta moció del Grup Parlamentari Socialista.

En el cas de Catalunya, encara tenim ben presents el recent pas de la borrasca Gloria, que va romandre tres dies ancorada davant la nostra costa, originant un temporal marítim amb onades superiors als deu metres, que va afectar bona part de les nostres platges i les infraestructures del litoral català, des de Portbou fins a les Cases d'Alcanar. I, de forma molt notable, el Delta de l'Ebre, un territori que ja era molt vulnerable i que està en constant regressió per la manca de cabal del riu; un espai que requereix una atenció més enllà de la moció que ens ocupa. I que nosaltres proposem en la nostra esmena que sigui l'elaboració, conjuntament amb la Generalitat i els ajuntaments afectats, d'un pla de mesures per a evitar la regressió del delta.

Reprenc el meu relat sobre el temporal a Catalunya. Com els deia, un temporal amb vents que van tocar a terra amb velocitats superiors als 100 quilòmetres/hora. Això, acompanyat d'abundant precipitació, en forma de neu a les primeres hores, amb els conseqüents problemes de circulació, en especial a l'A-7 i a la N-II, amb el tancament del pas fronterer de la Jonquera durant unes hores. Neu que va donar pas a l'aigua, a l'aigua generalitzada, amb acumulacions superiors als 300 litres per metre quadrat, que van provocar el desbordament de nombrosos rius i torrents, que a la vegada van inundar zones agrícoles, rurals, industrials i urbanes. I a més van originar problemes a la xarxa viària i a la ferroviària, sense oblidar les múltiples afectacions en el subministrament d'energia elèctrica, amb una punta de 200000 abonats afectats a la demarcació de Girona el dia 21 de gener, per la caiguda de la xarxa de Red Eléctrica. Més allunyat en el temps ens queda la DANA, la depressió aïllada d'alts nivells que els dies 22 i 23 d'octubre del passat any també va afectar varies comarques catalanes, especialment la Conca de Barberà i les Garrigues, però també el Baix Camp, el Priorat, la Ribera d'Ebre, el Segrià, el Pla d'Urgell, el Maresme, el Baix Llobregat i el Baix Empordà. I proposem a la nostra esmena fer-hi una referència explícita, perquè totes aquestes zones van patir pluges importantíssimes, com ho demostra que van superar el període de retorn de 500 anys, en el cas del Francolí el seu cabal es va multiplicar per més de mil. Resulta evident que, per a pal·liar aquests danys i recuperar aquestes afectacions tal com proposen a la seva part dispositiva, calen crèdits extraordinaris. Nosaltres demanem que la part dispositiva també parli de la reparació i la restauració del domini públic i hidràulic marítim com fa la part expositiva.

I acabo aquesta meua primera intervenció mostrant l'agraïment als cossos d'intervenció que van actuar durant les diferents situacions d'emergència i, sobretot, solidaritzant-me personalment i en nom del nostre grup, amb tots els afectats pels temporals, molt especialment amb aquells que hi van perdre els seus familiars.

Moltes gràcies.

Presidenta, señorías, buenas tardes.

Un servidor hoy interviene por primera vez en esta Cámara, muy consciente de que este no es su espacio natural, el que desea para resolver los problemas que afectan a su tierra, Cataluña. Igualmente soy consciente de que los catalanes contribuimos al mantenimiento y funcionamiento del Estado español, por lo que resulta evidente que no podemos renunciar a todo lo que nos corresponde, que es mucho más de lo que nos han ofrecido y nos ofrecen. Así que, con fidelidad a mis electores y a nuestro líder legítimo, el presidente Carles Puigdemont, y sin rebajar mi objetivo político final de conseguir la independencia de Cataluña, les hago saber que voy a participar activamente desde aquí para que el mientras tanto sea el mejor posible para mis conciudadanos. Es este el sentido en el que Junts per Catalunya ha presentado una enmienda de modificación a los puntos primero y tercero de esta moción del Grupo Parlamentario Socialista.

En Cataluña todavía tenemos muy presente el reciente paso de la borrasca Gloria, que estuvo tres días ante nuestra costa, originando un temporal marítimo, con olas superiores a los 10 metros,

que afectó a gran parte de nuestras playas y a las infraestructuras del litoral catalán, desde Portbou hasta Les Cases d' Alcanar, y, de forma muy notable, al Delta del Ebro, un territorio que ya era muy vulnerable y que está en constante regresión por la falta de caudal del río; un espacio que requiere de atención, más allá de la moción que nos ocupa. En nuestra enmienda proponemos que se elabore conjuntamente, entre la Generalitat y los ayuntamientos afectados, un plan para evitar la regresión del delta.

Retomo mi relato sobre el temporal en Cataluña, con vientos que llegaron a tierra a velocidades superiores a 100 kilómetros/hora, además de abundantes precipitaciones en forma de nieve durante las primeras horas y los consecuentes problemas de circulación, en especial, en la A-7 y en la N-II, con el cierre del paso fronterizo de La Junquera; nieve que dio paso al agua generalizada, con acumulaciones superiores a 300 litros por metro cuadrado que provocaron el desbordamiento de numerosos ríos y también las inundaciones de zonas agrícolas, rurales, industriales y urbanas, además de problemas en la red viaria y ferroviaria, sin olvidar las múltiples afectaciones en el suministro de energía eléctrica, con una punta de 220 000 abonados afectados en la demarcación de Gerona, el 21 de enero, por la caída de Red Eléctrica. Más allá en el tiempo queda la DANA, la depresión atmosférica asilada, que los días 22 y 23 de octubre del pasado año afectó también a algunas comarcas catalanas, especialmente, a la Conca de Barberà y las Garrigàs, pero también a Baix Camp, Priorat, Ribera d'Ebre, Sarrià, Pla d'Urgell, Maresme, Baix de Llobregat y Baix Empordà. En nuestra enmienda proponemos hacer referencia explícita a ellas, porque todas estas zonas sufrieron lluvias importantísimas, como lo demuestra el hecho de que superaran el periodo de retorno de quinientos años, cuando el Francolí multiplicó su caudal por más de mil. Resulta evidente que para paliar estos daños y recuperar estas afectaciones, como propone la moción en su parte dispositiva, son necesarios créditos extraordinarios. Nosotros pedimos que esta parte dispositiva también hable de la reparación y restauración del dominio público hidráulico marítimo, como hace también la parte expositiva.

Acabo esta primera intervención mostrando mi agradecimiento a los cuerpos de intervención que actuaron durante las distintas situaciones de emergencia, y sobre todo me solidarizo, también en representación de mi grupo, con todos los que fueron afectados por los temporales y con los que perdieron a sus familiares.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Pradas Ten, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado seis enmiendas a la moción que estamos debatiendo. Hemos registrado estas propuestas alternativas totalmente en positivo. Van en consonancia, en línea, con la moción que el Grupo Parlamentario Popular registró el pasado 28 de febrero, dirigida a la Comisión de Interior, y que el Partido Socialista trae hoy aquí casi reproducida en su integridad, por lo que ya le adelanto al Partido Socialista que estamos en posiciones muy cercanas. Por ello consideramos que nuestras enmiendas constructivas, en positivo, son totalmente asumibles y esperamos que sean aceptadas porque nosotros también queremos soluciones para las zonas afectadas.

Planteamos la primera enmienda a fin de que se dé prioridad en el pago de las ayudas directas o de los gastos ocasionados por la catástrofe a los pequeños municipios. Les voy a poner el ejemplo de un municipio del interior de la provincia de Castellón que ha sufrido daños por la nieve —también sabemos que la borrasca Gloria afectó a municipios del interior de muchísimas provincias—, Portell de Morella, que ha valorado los daños en 40 000 euros y su presupuesto anual es de tan solo 300 000 euros. Por eso pedimos esa prioridad en el pago a los pequeños municipios, por el posible desequilibrio en su presupuesto municipal que puedan sufrir. Hay que tener en cuenta que los ayuntamientos son los que siempre actúan en primer lugar en estas emergencias. Muchos de ustedes son alcaldes, han sido también concejales y lo saben. Nosotros lo vivimos de primera mano, vimos cómo las máquinas, cómo los operarios de ayuntamientos como el de Castellón, el de Moncofa, el de Benicassim, el de Alcalá, el de Peñíscola a lo largo de toda la costa de Castellón fueron los primeros que actuaron. Por eso también pedimos en esta enmienda que se les comunique la aprobación de las medidas de ayudas a fin de las previsiones presupuestarias

municipales. El presidente Sánchez también lo constató porque estuvo en Peñíscola y en Benicarló. Por tanto, requerimos que esto sea incluido en la moción.

También que se pueda resarcir a explotaciones forestales, nuestra segunda enmienda, al igual que puedan ser beneficiarias de ayuda las explotaciones pesqueras, agrícolas o ganaderas.

Una tercera enmienda de modificación para incluir una referencia a la Ley 17/2015 en cuanto a la comisión de coordinación y en cuanto a lo dispuesto en el artículo 25 de la misma.

La cuarta enmienda es de adición, y espero que la acepten, señor De la Vega, señora Berenguer, porque afecta justamente a dos territorios directamente relacionados con ustedes. Son dos zonas con alto valor ecológico, como son el Delta del Ebro en Tarragona y la Albufera de Valencia. Ya que vamos a pedir ayudas a la Unión Europea, solicitemos ayudas para estas dos zonas de alto valor ecológico. Nos importa el alto valor medioambiental de estas joyas de la naturaleza, que además también tienen explotaciones agrícolas y pesqueras y que resultaron tan gravemente dañadas por el temporal Gloria.

En la quinta enmienda interesamos a que los lugares que por el menor calibre de los daños no se vayan a declarar zonas gravemente afectadas por una emergencia les puedan llegar también las ayudas.

Por último, y me detengo en esta, la enmienda de adición, en la que planteamos un punto 10 a la moción —decimos literalmente— «para que se afronte a la mayor brevedad la recuperación y restauración de los impactos sobre playas y zonas costeras dañadas».

No podemos olvidar que las zonas más gravemente dañadas por los temporales, sobre todo por el temporal Gloria, han sido las costas, sus playas, sus infraestructuras. Nuestras costas, nuestras playas en las provincias de costa, son el mejor escaparate turístico; por eso pedimos que las ayudas y los trabajos lleguen cuanto antes para que esas playas puedan volver a lucir su normalidad, para que se pueda restablecer su normalidad antes de que llegue el período turístico de Semana Santa.

En la foto que les muestro se ve cómo quedó la playa de Moncofa. Teníamos una playa, teníamos un magnífico paseo marítimo en Moncofa, Castellón, que ha quedado totalmente arrasado por el temporal Gloria. Desde aquí exigimos al Gobierno y pedimos en esta moción que se actúe con urgencia para que se pueda restablecer la normalidad en playas como las de Moncofa, en Castellón, Gandía, en Valencia, Orihuela, en Alicante, Murcia, Almería, Baleares, o en el Maresme, en Barcelona —*també sabem que hi ha hagut un muntó danys en eixa zona*—. Urge su restablecimiento. Esperemos que no pase como sucedió con la DANA, cuando también hubo muchas visitas a la zona afectada por la borrasca Gloria, muchas fotos del Presidente del Gobierno, que, como he dicho antes, estuvo en la provincia de Castellón...

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

La señora PRADAS TEN: Pero en eso se ha quedado: en fotos, y las ayudas no han llegado a los territorios, a las zonas afectadas por la DANA. Esperemos —repito— que no pase lo mismo con estos temporales. El Gobierno debe actuar ya.

De nuevo les pido que asuman estas enmiendas, que —insisto— mejoran la moción, pero, sobre todo, la respuesta ante estos temporales y sus consecuencias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Sí, gràcies senyora presidenta. Senyores i senyors senadors, el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu hem presentat dues esmenes. Ambdues són d'addició. Entenem que són dues esmenes molt genèriques i que van una mica en la línia del que explicava la ministra anteriorment, d'aquesta comissió d'estudi sobre els efectes del temporal, la regressió del litoral i la lluita contra el canvi climàtic.

Nosaltres hem plantejat aquestes dues esmenes entenent que el punt de partida ha de ser una forma de treballar a partir de la planificació i la gestió integral del litoral, cosa que, a dia d'avui, no s'ha fet encara. La primera de les esmenes, el que demana és elaborar amb la màxima brevetat possible, una estratègia d'actuació per fer front a la regressió del litoral tal i com apuntava i els

efectos del canvi climàtic a la totalitat de la costa. Podríem referir-nos aquí a l'estratègia que ja hi ha en marxa al Maresme o l'estratègia que s'està treballant pel Delta de l'Ebre.

La segona de les esmenes fa referència a realitzar un estudi integral de la dinàmica del litoral per identificar el seu estat i el seu comportament amb l'objectiu d'establir prioritats i proposar l'execució de mesures en funció de la vulnerabilitat de les zones afectades. Aquest estudi hauria de tenir en compte els valors ambientals i socioeconòmics així com el nivell d'urbanització de cada zona i hauria de comptar obligatòriament amb la participació dels agents o els actors locals.

I m'aturaré aquí. Quan parlem dels agents locals, a Esquerra Republicana estem pensant en els usuaris de les platges: estem pensant en els pescadors, estem pensant en la comunitat científica, estem pensant en els clubs esportius, estem pensant en els ports nàutics, estem pensant també en l'oci i en el lleure i la seva participació hauria de ser cabdal també per al disseny i la redacció d'aquesta estratègia i d'aquest estudi integral, que entenem que hauria de ser previ per a determinar quines mesures s'haurien de realitzar amb la màxima prioritats i la urgència possible.

M'aturo i, abans d'acabar, voldria fer referència als danys que han patit algunes platges de la comarca de l'Alta Empordà, pe exemple la de l'Escala, a Torroella de Montgrí, i l'Estartit, també a Calonge i Sant Antoni, a Platja d'Aro i Castell d'Aro i també a la selva marítima a Blanes. Aquests municipis, sobretot en aquelles actuacions que són prioritàries de cara a la temporada turística, necessiten que intervinguem tots plegats el més aviat possible.

Moltes gràcies senyores i senyors senadors. *(Aplaudiments)*.

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu ha presentado dos enmiendas de adición que son muy genéricas y van en la línea de lo que explicaba la ministra anteriormente: esa comisión de estudio sobre los efectos del temporal en la región del litoral y la lucha contra el cambio climático.

Hemos planteado estas dos enmiendas entendiendo que el punto de partida tiene que ser trabajar sobre la base de la planificación y la gestión integral del litoral, cosa que, a día de hoy, no se ha hecho todavía. La primera de las enmiendas pide la elaboración a la mayor brevedad posible de una estrategia de actuación para hacer frente a la regresión del litoral y los efectos del cambio climático en la totalidad de la costa. Nos referimos aquí a la estrategia ya puesta en marcha en el Maresme o a la estrategia del Delta del Ebro.

La segunda enmienda propone realizar un estudio integral de la dinámica del litoral para identificar su estado y comportamiento con el objetivo de establecer prioridades y proponer la ejecución de medidas en función de la vulnerabilidad de las zonas afectadas. Este estudio debería tener en cuenta los valores ambientales y socioeconómicos, así como el nivel de urbanización de cada zona, y contar obligatoriamente con la participación de los agentes o actores locales.

Y me voy a parar aquí. Cuando hablamos de agentes locales en Esquerra Republicana estamos pensando en los usuarios de las playas: pensamos en los pescadores, pensamos en la comunidad científica, pensamos en los grupos deportivos, pensamos en los puertos náuticos. Pensamos también en todo el campo del ocio. Su participación sería importantísima para la redacción de esa estrategia y ese estudio integral, que debería ser previo para determinar las medidas que se tendrían que adoptar con la máxima prioridad y urgencia posible.

Voy a dejarlo aquí. Pero antes de terminar quiero referirme a los daños que han sufrido algunas playas de la comarca del Ampurdán, por ejemplo, Torroella de Montgrí, La Escala, L'Estartit, Calonge i Sant Antoni, platja d'Aro y Castell d'Aro, y también la selva marítima en Blanes. Estas actuaciones, que son prioritarias de cara a la temporada turística, necesitan de nuestra intervención cuanto antes.

Muchas gracias, senadoras y senadores. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, esta es la primera vez que tengo el honor de dirigirme a esta Cámara. Es un orgullo y un placer, y espero que sean muchos los debates y muy buenos.

La moción, en principio, nos parece bien. Nos gusta la música, pero la letra se nos queda un poquito corta, y por eso hemos presentado cinco enmiendas, ninguna de las cuales es baladí. Y

permítasenos que seamos un poco contundentes en su defensa, pidiendo disculpas por adelantado, ya que en alguna nos puede llevar la vehemencia, siendo solidarios, por supuesto, con todas las poblaciones afectadas y con las víctimas.

La primera enmienda, de adición, añade un noveno apartado en la parte dispositiva de la moción, con el fin de que se agilicen urgentemente los trámites de concesión de las ayudas previstas en el Real Decreto 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, a fin de garantizar su pronta recepción por los afectados.

Señorías, las ayudas aprobadas el pasado mes de septiembre para hacer frente a una de las mayores catástrofes naturales que ha sufrido nuestro país, cual es la DANA, no han llegado a los afectados después de seis meses, por lo que urge su inmediata tramitación. La semana pasada estaba haciendo cola en una tienda y me encontré con un señor que me conoció y me paró. Era del municipio murciano de Beniel, y me dijo que se había quedado absolutamente sin nada; que el presidente del Gobierno llegó, se hizo fotos por la campaña electoral, se les prometieron las ayudas, se aprobó un real decreto, pero que después de seis meses no han visto las ayudas ni saben cuándo van a llegar ni las esperan. Y me pidió, por favor —eso me encogió el corazón—, que hiciéramos lo posible para que esas ayudas llegaran porque la situación es insostenible. Por tanto, señorías, señores que sustentan al Gobierno, menos manosear la condición de urgencia de los decretos; de tanto gobernar a base de decreto han olvidado ustedes lo que significa la palabra urgencia, han confundido lo urgente con lo importante, y esas ayudas eran y siguen siendo muy urgentes. Yo se lo traslado a ustedes, y ustedes, que sostienen al Gobierno, trasládenselo a este, porque, de verdad, esas ayudas no tienen espera. Llevamos esperando seis meses.

La segunda enmienda, de adición, propone un décimo apartado en la parte dispositiva de la moción, que amplía el catálogo de las ayudas previstas inicialmente en el Real Decreto 11/2019, de 20 de septiembre. En concreto nos referimos a dar cobertura a los daños sufridos por los productores del sector agrícola y ganadero aún sin seguro agrario. Señorías, en el caso concreto de las ayudas a productores agrícolas se exige que los perjudicados acrediten tener en vigor la póliza de seguro agrario, lo que en la práctica ha venido a dejar fuera a casi el 90 % de los productores hortofrutícolas. Los seguros, como saben ustedes, tienen primas excesivas, los precios que existen en origen están por debajo del coste de los productos, y si a eso unimos la prima del seguro, que sube cada año, el precio del diésel, que está subiendo, los impuestos, que también están subiendo, a la hora de que el agricultor tome decisiones pensando en la viabilidad de su explotación no le queda más remedio que reducir los costes y no le queda otra que tirar del seguro, porque no puede reducir el diésel ni los abonos ni los fertilizantes ni el agua —cuando la tiene— ni los fitosanitarios. Esta es la realidad de nuestro campo.

En la tercera enmienda, de adición, proponemos desbloquear la tramitación de los préstamos solicitados por el Gobierno para la Región de Murcia al Banco Europeo de Inversiones para ayudar a reconstruir los efectos devastadores de la DANA. Estamos hablando de desbloquear una situación que el Gobierno que ustedes sustentan ha bloqueado, haciendo que los intereses de los afectados se vean mermados.

Con la cuarta enmienda —y voy terminando— se añade un nuevo apartado en la parte dispositiva de la moción que habla de asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas que las confederaciones hidrográficas deben aplicar en el ámbito de la limpieza y mantenimiento de los cauces.

Y en la quinta enmienda planteamos un nuevo apartado en el que se insta al Senado a que manifieste su admiración y reconocimiento por la encomiable labor realizada por los dispositivos de Fuerzas Armadas, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, bomberos, Protección Civil y demás voluntarios en las tareas de emergencias relacionadas con todos estos siniestros y en la asistencia a todas las personas afectadas por ellos.

Como entendemos que todo suma...

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: ... esperamos que acepten nuestras enmiendas y las incluyan en el texto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

¿El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal hará uso de la palabra? (*Denegaciones*).

A continuación tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para manifestar si acepta o no las enmiendas.

La señora BERENGUER LLORENS: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer la colaboración que han demostrado todos los partidos políticos al generar enmiendas a esta moción presentada por el Grupo Socialista. Tal número de enmiendas refleja el interés que realmente hay por un tema como este y manifiesta la inequívoca afectación que las diferentes borrascas y temporales han producido en gran parte del territorio.

En cuanto a la enmienda del Partido Aragonés, nuestra posición es favorable.

Por lo que se refiere a la enmienda de Junts per Cat, estamos a favor del primer punto, pero el resto no se acepta porque todas esas ayudas ya están previstas en el Real Decreto 11/2019 y los créditos presupuestarios que se lleven a cabo son ampliables, con lo cual podría hacerse perfectamente en cada momento.

Las enmiendas presentadas por el Partido Regionalista de Cantabria en principio no se aceptan.

De las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular no se acepta la primera, pero estamos a favor de la segunda porque realmente faltaba incluir las afectaciones forestales. Y en cuanto al resto, salvo la cuarta y la sexta, se entiende que ya están explícitas en el texto.

En relación con Esquerra Republicana, agradezco la intervención de su portavoz, con el que prácticamente estamos de acuerdo en todo lo que ha dicho, pero no lo recogeremos como enmiendas. No obstante, y tendiendo la mano a lo dicho anteriormente por la ministra, a lo que también se ha referido usted, recogemos todas esas propuestas para tratarlas en la comisión que se creará para el estudio de toda la afectación del litoral. Con lo cual, espero poder contar con sus aportaciones para esa comisión.

De las enmiendas de Ciudadanos aceptamos la quinta. En cuanto a la cuarta, ustedes hablan de si se podría hacer un tipo de compensaciones, y quiero trasladarles que, en este momento, ampliar bonificaciones o subvenciones a los tipos de interés de los préstamos tendría un interés realmente poco efectivo y limitado. Es más ágil la compensación de pérdidas y otorgar subvenciones a fondo perdido no reembolsable. Anteriormente se hizo a través del ICO como un banco, a través del Estado, y realmente las ayudas que se trasladaron a través del ICO fueron muy pocas porque fueron muy pocas las solicitadas.

A Izquierda Confederal le diré que no se aceptan las medidas porque están incluidas en el Real Decreto 19/2015.

Y, señorías del Partido Popular, bienvenidos al club de la emergencia climática. Yo sé que durante todo este tiempo ha habido problemas que han afectado al litoral, fundamentalmente con el cambio de la Ley de costas que se produjo en 2013. En ese momento no se tuvo en cuenta el calentamiento del Mediterráneo en toda su extensión y se prolongó durante setenta y cinco años la concesión de construcciones, arrasadas en cada nuevo temporal. Los expertos en emergencia climática ahora están reclamando un plan integral de defensa del litoral cuando en ese momento se obviaron los efectos en la primera línea de las playas. La legislación de hace siete años carecía de una base científica y técnica y terminó siendo tan solo un recurso instrumental para justificar infraestructuras públicas y privadas, añadiendo, además, con mucho descaro, que eso era para luchar contra el cambio climático.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando, por favor.

La señora BERENGUER LLORENS: Ya se lo dijo entonces el señor Hugo Morán, que estaba en la oposición. Todo esto estuvo negándose constantemente en esa modificación de la Ley de costas. Pero yo les entiendo, porque ustedes en aquel momento solicitaban información no sé si a primos, yernos o nietos, no lo sé. Lo que está claro es que ustedes son como Santo Tomás: ver para creer, pero en este momento, desgraciadamente, ya hemos visto demasiado, y por eso todos nos sumamos a la propuesta. Por tanto, bienvenidos todos a la realidad climática que tenemos aquí.

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que ir terminando.

La señora BERENGUER LLORENS: Finalmente, quiero dar la gracias, al igual que lo ha hecho Ciudadanos, pero de forma más extensiva, a todo el trabajo perfectamente coordinado con las agencias de emergencias, en este caso en la Comunidad Valenciana, en donde estoy, y en el resto de comunidades, con las delegaciones de Gobierno, bomberos, la UME...

La señora PRESIDENTA: Señoría, disculpe. Tiene que terminar.

La señora BERENGUER LLORENS: Finalizo, y doy las gracias por toda la aportación y la coordinación que ha habido entre todas las instituciones. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En el turno de portavoces, el Grupo Parlamentario Mixto compartirá el tiempo por un máximo de seis minutos.

Tiene la palabra el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Buenas tardes, presidenta.

Señorías, adelanto que nuestro votó será a favor, no sin mencionar que si hubieran aplicado el Real Decreto ley 11/2019, de 20 de septiembre, no sería necesaria esta moción en la que las medidas provisionales no se han cumplido. Ahora, con el tiempo tan amplio transcurrido entre las catástrofes y esta moción, se demuestra que es simplemente un lavado de la incompetencia del Gobierno más que medidas efectivas para solucionar el problema.

También quiero resaltar que hemos perdido la ocasión de conseguir fondos del BEI, por el cual Italia fue beneficiaria de 300 millones de euros para catástrofes, y que la falta de competencia y diligencia por estar reuniéndose en aeropuertos ha hecho que perdamos la oportunidad de conseguir fondos para paliar los problemas reales de los españoles.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde Teruel Existe vamos a votar a favor, pero creemos que para afrontar este tipo de desgracias a veces hay que evaluar otras cosas. Creemos que habría que articular alguna línea de crédito para autónomos y empresas que les permitiera, después de estas catástrofes, reanudar de la manera más pronta su actividad y así poder pagar la nóminas y sus gastos. Y es que, aunque se aceleren las ayudas, a veces nos podemos encontrar con empresas que no pueden continuar con su actividad.

También creemos que ante este tipo de catástrofes se debe articular un poco más la coordinación entre algunas administraciones para evitar lo que ha pasado en algunos pequeños pueblos, de donde yo vengo. Porque hay pueblos que, a pesar de tener limpias las carreteras, han perdido suministros durante algunos días por falta de coordinación.

Por último, quiero mostrar mi agradecimiento a todos los civiles y fuerzas de seguridad del Estado que han participado en las tareas de limpieza y de ayuda en esos territorios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El senador Fernández Viadero tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

Como portavoz del Partido Regionalista de Cantabria tengo que decir que lamentamos que no se hayan aceptado las enmiendas presentadas por el Partido Regionalista sin dar ninguna explicación. Y lamentamos, por tanto, que se abandonen las ayudas a los municipios, que se abandone la iniciativa para instar a la Confederación a que se limpie con mayor celeridad los ríos, se atiendan las demandas de los vecinos, de los ayuntamientos. En definitiva, no sabemos por qué las rechazan, no han tenido a bien explicárnoslo, pero, a pesar de ello, vamos a votar que sí, ya que tanto apelamos aquí al diálogo y al consenso. Creemos que esta iniciativa busca sobre todo mejorar la vida de las personas que lo han pasado mal e intentar solventar los problemas que

puedan sobrevenir por otras catástrofes. Entendíamos que nuestra iniciativa era para mejorar esas posibles catástrofes, así lo reiteramos, y así lo reiteraremos en los organismos en los que sea necesario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El senador Catalán Higuera tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Si no nos ponemos de acuerdo en esto, ¿en qué nos vamos a poner? Nosotros también vamos a sumarnos y a votar favorablemente la moción presentada por el Grupo Socialista, como hubiésemos votado también el resto de enmiendas, porque la voluntad de los grupos era hacerlo, era sumar y no restar. Por lo tanto, como decía, si no nos ponemos de acuerdo en esto, ¿en qué nos vamos a poner?

Nosotros, en Navarra, hemos sufrido también unas inundaciones el último mes de julio, en las que hubo también un fallecido. Por lo tanto, queremos sumarnos al apoyo y la solidaridad con todos los afectados, y de manera especial con las familias que han padecido la pérdida de un ser querido. Asimismo, queremos respaldar y reconocer el trabajo de los voluntarios y de los colectivos, empezando por el Ejército, la Cruz Roja, los bomberos, Protección Civil, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Guardia Civil, etcétera.

Y quiero plantear, no ya una exigencia, sino más bien una petición a la propia Administración. La Administración, en líneas generales, suele ser muy lenta, y los afectados piden las ayudas ya. Por lo tanto, dentro de la seguridad y el rigor del uso de fondos públicos, pedimos a la Administración, fundamentalmente del Gobierno de España, que se deje de palabras y pase a los hechos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

El senador Sánchez-Garnica tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente. Quiero agradecer la sensibilidad del proponente de la moción, el Grupo Socialista, con la admisión de nuestra enmienda y la inclusión de los específicos problemas de Aragón como consecuencia de la borrasca Gloria. Ahora solo falta que con el real decreto al que hace referencia el real decreto ley el Gobierno actúe con la celeridad suficiente para que las ayudas lleguen cuanto antes y de esa forma poder paliar los devastadores efectos de las distintas borrascas, que no solamente han acaecido en Aragón, sino también en el resto de España. Y, por supuesto, en el caso de Teruel y en el de Zaragoza, las principales afectadas, quiero mostrar mi agradecimiento a todos los ciudadanos y a los servicios de extinción de incendios, de Protección Civil, de Policía, de la UME, que han contribuido a ayudar a la gente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Cervera Pinart, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor CERVERA PINART: Gràcies presidenta. És evident que no podem votar en contra d'aquesta moció i els efectes dels temporals que ens ajudi a dinamitzar-los o revertir-los si és possible, però també lamentem que no s'hagin acceptat les nostres esmenes, i en especial la referida a elaborar, conjuntament amb la Generalitat de Catalunya i els municipis afectats un pla de mesures per evitar la regressió del Delta de l'Ebre.

Així que votarem favorablement, esperant que hi hagi recursos, que s'actui amb diligència per recuperar la normalitat el més aviat millor. Nosaltres farem un seguiment exhaustiu perquè les respostes no s'oblidin, no es demorin i arribin arreu. I tot això sabent que el paradigma ha canviat i que ens trobem davant l'augment de la recurrència d'aquests fenòmens meteorològics violents, uns fenòmens meteorològics violents que requereixen una resposta estructurada que ens ha de portar a ser molt més propositius i no esperar a reaccionar quan passi.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Es evidente que no podemos votar en contra de esta moción, porque los efectos de los temporales en nuestro caso han sido demasiado graves como para no apoyar cualquier acción que nos ayude a minimizarlos o revertirlos, si es que es posible. Pero también lamentamos que no se hayan admitido dos de nuestras enmiendas, en especial la que se refiere a elaborar, conjuntamente con la Generalitat de Catalunya y los municipios afectados, un plan de medidas para evitar la regresión del Delta del Ebro.

Así que votaremos favorablemente, esperando que tengamos recursos suficientes y que se actúe con diligencia para recuperar la normalidad lo más pronto posible. Nosotros haremos un seguimiento exhaustivo para que las respuestas no se olviden, no se demoren, y lleguen a todas partes. Sabemos que el paradigma ha cambiado y que nos encontramos ante un aumento de la recurrencia de estos fenómenos meteorológicos violentos, unos fenómenos que requieren una respuesta estructural que nos ha de llevar a ser mucho más propositivos y a no esperar a reaccionar cuando ocurren.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, senyora presidenta.

El primer de tot donar el condol als familiars i amics de les víctimes, de solidaritat a les persones que encara es troben desaparegudes, als seus amics i amistats, és dur tenir la pèrdua d'una persona i a més no saber on estan.

Anunciar el vot favorable del nostre grup a la moció, com no podia ser d'un altre manera. Lamentar, però, que no s'hagi acceptat cap de les esmenes que havíem presentat.

He quedat gratament sorprès per el coneixement de les incidències viscudes a les Illes Balears per part del grup Socialista, la meva enhorabona, i espero que aquest coneixement es tradueixi en una ràpida actuació, en l'arribada dels ajuts i la valoració necessària dels espais.

Per tant, el mateix que els vaig dir en aquell Ple de setembre, en aquella moció en què parlaven del incendi de Canàries, han reproduït exactament el mateix model de moció, i precisament s'han deixat una part important. Han abordat el problema però no han plantejat solucions, i aquí avui la ministra n'ha plantejat de solucions, i per tant han de fer feina amb aquestes solucions. La primera és afrontar la realitat del canvi climàtic, que ja ningú nega en aquesta Cambra. Una segona actuació és la que vostès duen en el programa electoral i com a senador autonòmic de les Illes Balears els agrairé que compleixen: la revisió de la Llei de costes, adaptant-la a l'emergència climàtica, adaptant-la al canvi climàtic, perquè això és necessari. La ministra, ha fet una intervenció tècnica, jo els demano que facin molt de via a fer aquesta llei i aquesta modificació tant necessària. A més a més, han de parlar d'un repte: la burocràcia, la complexitat d'aquestes ajudes, la necessitat de que les actuacions es facin ràpidament. Per això crec que és important, ja que tenen com tenen l'acord amb el BNG al Congrés per la seva governabilitat, transferir la competència de costes al Govern de les Illes Balears, a les comunitats autònomes que tenen recollides en el seu estatut aquestes competències. Han d'agilitzar la resposta, per això crec que han de fer aquest principi de subsidiarietat de transferir-ho.

I no voldria acabar la meua intervenció sense agrair, amb un agraïment profund que també veig que és la nota que es deixen sempre en aquestes mocions típiques: l'agraïment a tot el dispositiu, a totes les Administracions i tot tipus de cossos voluntaris, i els voldria enumerar, perquè habitualment se'ls deixen: des del pobre professional d'un ajuntament, de la brigada de manteniment, fins qualsevol responsable d'emergències.

I per finalitzar, i permetin la broma, tot i aquest context seriós de la moció, no sabia que en aquesta Cambra Alta hi havia tant de coneixement de la llengua catalana, vist les poques persones que estant utilitzant ara mateix la traducció simultània.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*.

Gracias, señora presidenta.

Mis primeras palabras son para expresar mis condolencias a los familiares y amigos de las víctimas y mi solidaridad con los de las personas que todavía están desaparecidas. Es muy duro perder a una persona y, además, no saber dónde se encuentra.

Anuncio el voto favorable de nuestro grupo a la moción, como no podía ser de otra manera. Y lamentamos que no se haya aceptado ninguna de las enmiendas que hemos presentado.

He quedado gratamente sorprendido con el Grupo Socialista por su conocimiento de las incidencias vividas en las islas Baleares. Les doy mi enhorabuena. Espero que este conocimiento se traduzca en una actuación rápida, en la llegada de ayudas y en la orientación necesaria de los espacios.

Les digo lo mismo que les dije en aquel Pleno de septiembre en aquella moción en la que se hablaba de los incendios de Canarias. Ahora se ha presentado el mismo modelo de moción, pero se han dejado fuera una parte importante. Han abordado el problema, pero no han planteado soluciones, y aquí hoy la ministra las ha planteado. Por tanto, tenemos que trabajar con esas soluciones. La primera, afrontar la realidad del cambio climático, que nadie niega en esta Cámara. Una segunda actuación es la que ustedes llevan en el programa electoral —y que como senador autonómico de las Islas Baleares les pediré que cumplan—: la revisión de la Ley de costas y su adaptación a la emergencia climática, al cambio climático, porque eso es necesario. La ministra ha dado una ponencia técnica. Yo les pido que sean muy rápidos en la modificación tan necesaria de esta ley. Además, han de hablar de un reto: la burocracia, la complejidad de esas ayudas, la necesidad de que esas actuaciones se hagan rápidamente. Por eso creo que es importante —como han acordado con el BNG en el Congreso para la gobernabilidad— transferir la competencia de costas al Gobierno de las Islas Baleares, a las comunidades autónomas que tienen recogidas en su estatuto estas competencias. Hay que agilizar la respuesta. Y por eso creo que tienen que aplicar este principio de subsidiariedad, transferirlo.

No querría terminar mi intervención sin dar las gracias profundamente —algo que siempre se deja en estas mociones típicas— a todos los dispositivos, administraciones y voluntarios —los quiero enumerar, porque habitualmente no se hace—, desde el profesional del ayuntamiento o la brigada de mantenimiento hasta cualquier responsable de emergencias.

Para terminar, y permítanme esta broma aunque estemos tratando una moción muy seria, no sabía que en la Cámara Alta conocían tan bien la lengua catalana, vistas las pocas personas que en este momento están utilizando los auriculares.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señorías, señora presidenta, quiero agradecer que hayan aceptado nuestra enmienda número 5. Por supuesto, vamos a votar a favor, como no podía ser de otra manera, pero lamentamos profundamente que hayan dejado fuera cuatro enmiendas que consideramos importantes y que pensábamos que podrían haber sido perfectamente asumidas en el texto, que lo hubieran enriquecido y lo hubieran mejorado. Impulsar la tramitación de las ayudas a los afectados por la DANA incluidas en el Real Decreto 11/2019, que hablaba de medidas urgentes hace ya seis meses y que no están llegando, parece que no es ningún disparate. Vamos a impulsarlo y a decirle al Gobierno que vaya tramitando estas ayudas. El otro día me encontré con un afectado que lo ha perdido todo y no le llegan las ayudas. Podrían haber tenido ustedes un poco de empatía, de mano izquierda, de sensibilidad y haber aceptado esta iniciativa y haberla plasmado en el texto ya que se trataba de impulsar unas ayudas, reconocidas en un real decreto, que no están llegando a los afectados.

La relativa al seguro agrario se presenta porque el problema es grave. El 90 % de nuestros agricultores se han quedado fuera por no tener suscrito el seguro agrario, porque es caro y no les cubre el cien por cien de la explotación ni el cien por cien de lo cultivado. Si el diésel sube, si los impuestos suben, si los fitosanitarios suben, si tienes que pagar el agua y los abonos, al final, tienen que dejar algo. Si el seguro agrario es muy caro y no cubre el cien por cien de los gastos de explotación, muchas veces se deja fuera y ante una tragedia de tamaño magnitud el 90 % de nuestros agricultores se han quedado fuera.

Fíjense lo sencillo que es: desbloquear la tramitación de los préstamos solicitados por el Gobierno de Murcia al BEI. Estos préstamos —hay más de 300 millones de euros consignados

que están bloqueados por el Gobierno— son para ayudar a reconstruir los efectos devastadores de la DANA. Su Gobierno bloquea estas ayudas porque dice que el Gobierno de Murcia baja los impuestos. Realmente, están bloqueando estas ayudas tan necesarias que están disponibles. En Italia ya las han recibido cuando el desastre medioambiental y natural fue posterior. Se trata de una cuestión ideológica, y es que ustedes dicen que el Gobierno de Murcia está bajando impuestos. ¿Quieren decir que si en la Región de Murcia, en lugar de bajar impuestos a las familias y a las clases medias, los estuviéramos subiendo los afectados por la gota fría ya habrían recibido las ayudas? ¿Es esto lo que quieren decir ustedes? Es más, ¿quieren decir que si en lugar de un Gobierno del PP con Ciudadanos en la Región de Murcia o en Andalucía, por ejemplo, hubiera un Gobierno del Partido Socialista las ayudas hubieran llegado? ¿Es esto lo que quieren decir? ¿Van a introducir un contenido ideológico a una tragedia y a la recepción de ayudas para poder paliar los efectos devastadores?

Esta iniciativa se podría haber incluido, como la última, que no se ha aceptado cuando trata de introducir una cuestión tan absolutamente lógica como asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas que las confederaciones hidrográficas deben aplicar en el ámbito de la limpieza y el mantenimiento de los cauces. Se les agradece, porque han hecho el esfuerzo.

Quiero mostrar el agradecimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los bomberos y a protección civil, así como a todos los voluntarios que han colaborado y colaboran en todas estas tragedias. Podemos sentirnos orgullosos. Agradezco que hayan aceptado la enmienda número 5, que se va a plasmar en el texto, pero lamentamos que las otras cuatro no solo no se hayan recogido, sino que no se nos haya explicado por qué no y no hayan sido objeto de un debate riguroso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Señora presidenta, señorías.

Varias señorías, cuando han subido al estrado, han dicho que era su primera vez. Yo tengo la suerte de que es mi segunda vez. En el anterior Pleno, el único Pleno de la anterior legislatura, me tocó discutir o defender una moción muy paralela, por desgracia, a la que hoy estamos discutiendo, que proponía solidarizarnos y promover medidas al Gobierno para, una vez ocurridos esos desastres, tomar medidas; y digo por desgracia porque no es algo puntual sino que vamos a sufrirlo a lo largo del tiempo.

Hoy debatimos una moción que propone, entre otras, medidas económicas y la declaración de zonas gravemente afectadas por estas catástrofes, es decir, propone aplicar unas medidas que ya fueron aprobadas en el real decreto del pasado mes de septiembre de 2019. Nuestro grupo está de acuerdo con las medidas que se plantean en dicha moción, claro que sí, porque cuando ocurren catástrofes climatológicas, hay que actuar. Creemos que actuar a posteriori es muy importante pero tan importante o más es actuar a priori; lo dijimos en la anterior moción, con motivo de los desgraciados incendios en Canarias, y lo decimos ahora. Llevar a cabo actuaciones antes de que estas catástrofes ocurran podría minimizar mucho la barbaridad de las cifras económicas de las que estamos hablando, porque cuando evaluamos daños, no estamos hablando de miles de euros sino de millones, y es una verdadera barbaridad. Se producen unos daños de tal magnitud que ha sido necesaria la aprobación de una serie de medidas para paliar la situación que han padecido los territorios objeto de esta moción. Una vez ocurridos los daños, tanto materiales como humanos, por desgracia —y desde aquí me solidarizo con los familiares de las personas que han fallecido—, tratamos de mitigar estas pérdidas promoviendo las ayudas que se mencionan en la moción, pero también nos queda hacer una reflexión que va más allá de lo que hoy debatimos.

El clima está cambiando, eso es una realidad a la que ninguno de los que estamos en esta sala podemos escaparnos. Los temporales que se han comentado a lo largo de la tarde no son unos fenómenos meteorológicos cualesquiera y no debemos analizarlos individualmente sino globalmente porque los efectos son dantescos. Las consecuencias del cambio climático son evidentes; de hecho, hay una serie de vectores o efectos que así lo indican. La subida del nivel del agua del mar es patente y evidente, y eso pone en peligro todas las zonas de costa,

haciéndolas mucho más vulnerables a estos efectos. Por otro lado, las lluvias ya no caen como lo hacían antes, es decir, no hay largas temporadas de lluvias en las que el agua cae de manera constante sino que ahora hay grandes precipitaciones en poco tiempo que lo que hacen es que se produzcan avenidas de agua en zonas urbanas y en zonas de polígonos industriales, con la consiguiente problemática. Las consecuencias del cambio climático para los próximos años, como he comentado, son devastadoras. Entonces, lo que tiene claro mi grupo parlamentario es que el principal reto a adoptar en el territorio es asegurar la resiliencia, tanto del medioambiente como de los vecinos y de los pobladores de las zonas donde sufrimos esos daños.

Por tanto, nuestro grupo votará a favor de la moción pero también queremos poner encima de la mesa esta importante cuestión: hay que paliar las consecuencias de los temporales, evidentemente, pero hay que poner en marcha medidas que nos hagan estar preparados para estos fenómenos climatológicos que, por desgracia, cada vez son más frecuentes y más graves.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gràcies, presidenta.

Senadores, senadors. No és la primera vegada que parlem dels temporals en aquesta Cambra, i per desgràcia tampoc serà la última, però aprofitant el quant que en ha deixat anar avui el Partit majoritari a la Cambra, i per tant el que governa, creiem oportú donar-hi més importància que mai.

El canvi climàtic, com han dit altres companys, està provocant un seguit de desastres irreparables, i no pararà. Anirà en augment i constant. Els danys materials cada cop són més importants, però hem de tenir en compte que més enllà d'aquests danys, també hi ha la pèrdua de vides humanes. La única manera de poder fer-hi front és amb una política valenta i encaminada a fer possible un sistema sostenible i eficaç. Des de les administracions cal aconseguir la coordinació necessària, així com un full de ruta clar per teixir una estratègia d'actuació efectiva. Però això no serà possible si no sabem què passarà en els propers anys. Necessitem un estudi integral de la dinàmica del litoral per poder identificar l'estat i el comportament que ens portarà a l'objectiu de poder establir prioritats, així com proposar l'execució de les actuacions necessàries.

Cada territori és diferent, per tant, s'ha de tenir en compte també els valor ambientals i socioeconòmics, i sobre tot el nivell d'urbanització que tenen i que es contempla a cada zona. No podem seguir llençant diners en actuacions urgents, sinó planificar el futur de manera eficient i eficaç.

No acabem d'entendre perquè no s'accepten les nostres esmenes, que tenen com a única finalitat trobar solucions definitives. Entenem el què ens ha comentat la ministra, de fer una ponència d'estudi, però no podem estudiar les estratègies si no sabem realment el què hi ha actualment en el litoral i el que ens depara el futur i aquest canvi climàtic. Tot i així, per suposat, votarem a favor.

Hem de recordar que molts municipis han estat castigats, no sols per l'últim temporal, Gloria, sinó inclús per un o dos temporals més. Aquesta gravetat ha afectat especialment al litoral, però també a serveis bàsics de municipis de l'interior, que requereixen la màxima celeritat en la resposta per part de totes les administracions. Alguns exemples són els municipis d'Arbeca, Cervià de les Garrigues i Vinaixa, amb afectacions de camins, ponts, equipaments esportius i fins i tot bens d'interès cultural com la Fortalesa dels Vilars. La desoladora imatge del nostre Delta de l'Ebre és l'exemple més clar de la brutalitat cada cop més forta dels temporals. I al litoral hi ha municipis que encara no s'havien refet dels últims temporals i han tornat a patir com mai el temporal Gloria, com el municipi de Calonge i Sant Antoni, Palamós, Castell Platja d'Aro, el Baix Empordà, o com el municipi de Blanes, a la comarca de la Selva, on les afectacions sumen ja més de 12 milions d'euros.

I podríem seguir amb desenes i desenes d'exemples més de municipis de Catalunya, Andalusia, Murcia, País Valencià i de les Illes.

Entenem que ha presentat aquesta moció saben la responsabilitat i la seriositat que ara mateix han de tenir com a grup majoritari i també de Govern. Els que fa un temps que som aquí, hem vist la presentació de mocions cupo, d'iniciatives trampa i inclús d'espectacles publicitaris sobre temes

actuals que en aquell moment hi havia, però ja no toca aquesta política. Toca la política real, la propera, la que escolta i la que actua. Per tant, provoquin el canvi que toca i ens tindran al seu costat per fer-ho possible.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, presidenta.

Senadora, senadores, no es la primera vez que hablamos de los temporales en esta Cámara, y, por desgracia, tampoco será la última. Pero aprovechando el guante que nos ha lanzado hoy el partido mayoritario en la Cámara y, por tanto, el que gobierna, creemos oportuno darle más importancia que nunca.

El cambio climático, como han dicho otros compañeros, está provocando continuos desastres irreparables, y no parará, irá en aumento constante. Los daños materiales cada vez son más importantes y debemos tener en cuenta que, más allá de esos daños, también existe la pérdida de vidas humanas. La única manera de hacerle frente es con una política valiente y encaminada a hacer posible un sistema sostenible y eficaz. Desde las administraciones hay que conseguir la coordinación necesaria, así como una hoja de ruta clara para tejer una estrategia de actuación efectiva, pero ello no será posible si no sabemos qué pasará en los próximos años. Necesitamos un estudio integral de la dinámica del litoral para poder identificar el estado y el comportamiento que nos llevará al objetivo de poder establecer prioridades, así como proponer la ejecución de las actuaciones necesarias.

Cada territorio es diferente. Por tanto, hay que tener en cuenta también los valores ambientales y socioeconómicos y, sobre todo, el nivel de organización que tienen y que se contemplan en cada zona. No podemos seguir tirando dinero en actuaciones urgentes, sino planificar el futuro de manera eficiente y eficaz.

No acabamos de entender por qué no se aceptan nuestras enmiendas, pues solo piden encontrar soluciones definitivas. Entendemos lo que nos ha comentado la ministra de hacer una ponencia de estudio, pero no podemos estudiar las estrategias, si no sabemos lo que hay actualmente en el litoral y lo que nos depara el futuro con este cambio climático. Por supuesto, votaremos a favor.

Tenemos que recordar que muchos municipios han sido castigados, no solo por el último temporal Gloria, sino incluso por uno o dos temporales más. Esta gravedad afecta especialmente al litoral, pero también a servicios básicos de municipios del interior, que requieren la máxima celeridad en la respuesta por parte de las administraciones. Algunos ejemplos de estos municipios son el de Arbeca, Cervià de les Garrigues, Vinaixa, con afectaciones en caminos, puentes, equipamientos deportivos e, incluso, bienes de interés cultural como la Fortaleza dels Vilars. La desoladora imagen de nuestro Delta del Ebro es el ejemplo más claro de la brutalidad, cada vez más fuerte, de los temporales. En el litoral hay municipios que todavía no se habían recuperado de los últimos temporales y han vuelto a sufrir el temporal Gloria, como el municipio de Calonge i Sant Antoni, Palamós, Castell Platja d'Aro, en el Baix Empordà, o como en el municipio de Blanes, en la comarca de la Selva, donde las afectaciones suman más de 12 millones de euros.

Y podríamos seguir con decenas y decenas de ejemplos más de municipios de Cataluña, Andalucía, Murcia, del País Valenciano y de las islas. Entendemos que han presentado esta moción siendo conocedores de la responsabilidad y la seriedad que han de tener ahora mismo como grupo mayoritario y también como Gobierno. Los que hace tiempo que estamos aquí hemos visto la presentación de mociones cupo, iniciativas trampa e incluso espectáculos publicitarios sobre temas actuales en aquel momento, pero ahora ya no toca esta política, toca la política real, la cercana, la que escucha y la que actúa. Por tanto, provoquen el cambio que toca y nos encontrarán a su lado para hacerlo posible.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Salom Coll.

La señora SALOM COLL: Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta moción, para nuestro grupo, es la consecuencia de la ineficacia, la poca gestión, mucha imagen y *marketing* y muy poco trabajo en beneficio de los españoles afectados por unas catástrofes naturales de primera magnitud.

Me sorprende que el grupo que sustenta al Gobierno tenga que presentar una iniciativa donde el Senado insta al Gobierno a tomar determinados acuerdos que debería tomar este hace ya mucho tiempo. Estamos ante un tema que es delicado, sensible y que es urgente y grave para miles de personas y para muchísimos ayuntamientos de nuestro país.

Han pasado cuatro meses de Amelie, de Bernardo y de Cecil; dos meses de las tormentas Daniel, Elsa y Fabián y un mes ya de la tormenta Gloria. ¿Y qué ha hecho este Gobierno? ¿Y qué han hecho estos pactos socialistas, comunistas, hipotecados por los independentistas? Una moción, una moción, señorías. (*Aplausos*).

Les recuerdo que ustedes criticaron durísimamente a Mariano Rajoy porque para paliar unos daños causados por las inundaciones del río Ebro tardó seis días en presentar un real decreto, y lo criticaron duramente. Y ahora resulta que estamos hablando del Gobierno más extenso de la historia de España: tienen veintidós ministros; han pasado de un vicepresidente a cuatro; tienen un 40 % más de altos cargos; además, tienen más asesores que nunca; el señor Pedro Sánchez tiene 242 asesores. Es el Gobierno más caro de la historia de España. ¿Y qué hacen? ¿En qué trabajan? ¿En qué están ocupados? Ninguno de estos cientos de asesores y de altos cargos ha sido capaz de elaborar un informe de daños y llegar a aprobar lo que tenían que aprobar en el Consejo de Ministros para permitir que haya recursos, fondos y pagar a las personas afectadas. ¿Para qué tanto ministro y tanto asesor si no hacen su trabajo y tiene que ser el Senado el que inste a hacer lo que es su obligación? Este Gobierno ni siquiera ha hecho una valoración, no ha cuantificado los daños que se han producido en todo el territorio español.

Y el tema ha sido grave, porque ha habido trece víctimas mortales, cuatro personas desaparecidas y, como es natural, quiero mostrar aquí la solidaridad de mi grupo hacia todas estas familias y amigos de los afectados. Estamos hablando de miles de familias y ayuntamientos que tienen que hacer frente a unos daños muy cuantiosos, tanto en el campo como en la costa, en Cataluña, en Galicia, en Asturias, en Cantabria, en Extremadura, en Castilla y León, en Andalucía, en Murcia, en Valencia y en mi tierra, en Baleares. Y resulta que este Gobierno, el más voluminoso de la historia, no tiene tiempo para eso.

Les cuento que el pasado 23 de febrero el presidente del Gobierno quiso venir a Mallorca a ver lo que había pasado con la borrasca Gloria, y cuando llegó —en avión, como es normal— tenía dos posibilidades de desplazarse a la zona afectada: en coche, que tardaba cincuenta minutos, o en helicóptero, que solo tardaba veinte. Evidentemente, el presidente, que es aficionado a volar, eligió ir en helicóptero, y la justificación fue: como el tema es superurgente, hay que visitar rápidamente la zona para enseguida poder tomar medidas y ahorraremos treinta minutos si vamos en helicóptero. ¿Sirvió este ahorro de tiempo porque el presidente fue en helicóptero para tomar esas medidas? Evidentemente, no. Eso sí, el señor Sánchez se pudo sacar unas fotos muy bonitas desde el helicóptero.

Quiero decirles que la conclusión que yo saco, a la vista de este poco trabajo, es que estamos ante un gobierno socialcomunista (*Rumores*). Un Gobierno muy hablador y poco, muy poco trabajador (*Aplausos*). Poco trabajador para ayudar a los agricultores afectados, a todo el mundo y a todas las empresas y profesionales del sector turístico español.

Como es normal, señora presidenta, con la moción que ha presentado el Grupo Socialista, que en el fondo supone afejar al Gobierno lo que no ha hecho, nosotros vamos a votar afirmativamente (*Rumores*). Vamos a votar que sí, pero es que el Gobierno tendría que haberlo hecho, señorías, y les instamos a que aprueben las medidas ya, que haya recursos, los millones de euros correspondientes para que estas ayudas lleguen a las personas afectadas y se pueda restablecer la normalidad en muchos territorios de nuestro país.

Y para acabar, quiero decir que, como es normal, mi grupo quiere agradecer el trabajo de los voluntarios, el trabajo de la UME, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de emergencias, de policías locales, de un montón de voluntarios que de manera anónima, cuando pasan estas catástrofes, se dedican a colaborar y ayudar en beneficio de todos los españoles.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador De la Vega Carrera.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Gracias, señora presidenta.

Senadores, senadoras, señorías, la verdad es que estoy sorprendido, vengo de la política municipal y a lo mejor no estoy acostumbrado a estas cosas. Aquí todo el mundo vota la moción a favor, pero cuando uno ve las intervenciones no sabe qué pensar; si no fuera porque me lo he ido apuntando, me habría imaginado que no la iban a apoyar. (*Aplausos*). Es así, imaginaba que no iban a votar favorablemente. (*Rumores*). Y es que salgo de un ayuntamiento —tengo que decirlo, voy a hablar de cosas personales— donde tenía que aguantar a un regidor de la CUP y pensé: menos mal que me voy al Senado y allí no me encontraré con la CUP. Pero ahora me encuentro con el Partido Popular, y es lo mismo. (*Risas.— Aplausos*). Es que es lo mismo, Y voy a dejar el tema, ya hablaremos, porque se me pasará el tiempo y no podré contestar.

Decían que las ayudas no llegan y que el presidente se hace fotos. ¡Mentira, las ayudas llegan! Yo, que soy de Les Terres de l'Ebre, donde ya llueve sobre mojado, pues en octubre de 2018 hubo fuertes lluvias en Alcanar, Vinaroz y veintisiete municipios más, quiero decir que ya han cobrado las ayudas, que ya las tiene la Generalitat de Catalunya. Esta es la realidad, esta es la realidad. (*Rumores*).

Y así pasa con todo. El senador de Ciudadanos que decía que se había encontrado con un ciudadano que lo había perdido todo. ¡Que nos lo envíe a nosotros, que lo dirigiremos a la subdelegación del Gobierno y le solucionarán el problema! (*Rumores*). Es que no se puede mentir de esta manera en la Cámara. Y cuando usted habla de los seguros agrarios, sepa que este Gobierno paga lo máximo que le permite la Unión Europea: el 65 %. Por lo tanto, no haga demagogia en esta Cámara.

Al senador de Vox le agradezco que voten a favor de nuestra moción, pero quiero decirle que ellos también son unos expertos en captación de fondos de Irán. Por lo tanto, no tiene que darnos lecciones a los socialistas de cómo tenemos que captar los fondos.

En cuanto al senador de Junts per Cat, que hablaba sobre el Delta del Ebro, quiero decirle que yo soy de Tortosa, que está muy cerca, y le puedo asegurar que el Ministerio de Transición Ecológica está trabajando codo con codo con los ayuntamientos del Delta del Ebro, con las administraciones y también con la Generalitat de Catalunya para poder sacar adelante las medidas que se tiene que llevar a cabo. Y me extraña que haga usted esta intervención, porque hace poco escuché una declaración del presidente Torra y no iba en esta línea. Y le puedo decir, de manera fehaciente, que en la reunión que mantuvo el presidente del Gobierno con el presidente Torra también se habló de este tema. (*Rumores.*)

En cuanto al portavoz del PP, quiero decirle que vale la pena que se lea el Decreto 11/2019, relativo a las ayudas a emergencias en el caso de la DANA —pues dicen que este Gobierno no ha hecho nada y resulta que sí—, o el Decreto 307/2005, donde se establecían ayudas a las que la gente se podía acoger. Asimismo, las subdelegaciones del Gobierno se han reunido en cada provincia con todos los alcaldes y les han comunicado todas las vías para recibir ayudas, tanto las destinadas a los ciudadanos como a los comercios, etcétera. Y como yo he asistido a alguna de estas reuniones, tengo que decirles que se le queda a uno cara de póquer al escucharles aquí. ¡Cara de póquer!

Por lo demás, muchas gracias por dar soporte a esta iniciativa, que si no fuera buena, no la votarían a favor.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Llaman a votación. (*Pausa*).

Finalizado el turno de portavoces, se va a proceder a la votación de la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los daños producidos por catástrofes naturales, como los provocados por los temporales Amelie, Bernardo, Cecilia, Daniel, Elsa, Fabien y Gloria, con las enmiendas que han sido aceptadas: la número 2 del Grupo Parlamentario Popular, la número 5 del Grupo Ciudadanos, la número 1 del Grupo Nacionalista y la número 1 del Partido Aragonés, del Grupo Mixto.

Ruego a los servicios de la Cámara cierren las puertas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 3

11 de febrero de 2020

Pág. 69

Comienza la votación de la moción con las enmiendas aceptadas: la número 2 del Grupo Popular, número 5 del Grupo Ciudadanos, número 1 del Grupo Nacionalista, número 1 del Partido Aragonés, Grupo Mixto.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 252.

La señora PRESIDENTA: Queda, por tanto, aprobada la moción. *(Aplausos)*.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 9 de la mañana.

Eran las veinte horas y treinta minutos.